



CORTES GENERALES
**DIARIO DE SESIONES DEL
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**
PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2013

X LEGISLATURA

Núm. 91

Pág. 1

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JESÚS POSADA MORENO

Sesión plenaria núm. 85

celebrada el miércoles 20 de febrero de 2013

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comunicación del Gobierno:

- Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 222, de 15 de febrero de 2013. (Número de expediente 200/000001) 3
 - Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:
 - Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 7 y 8 de febrero de 2013. (Número de expediente 210/000052) 3
-

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 2

SUMARIO

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

	Página
Comunicación del Gobierno	3
Comunicación del Gobierno para el debate de política general en torno al estado de la Nación	3
Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento	3
Comparecencia, a petición propia, del presidente del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, para informar sobre el Consejo Europeo celebrado los días 7 y 8 de febrero de 2013	3

El señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey) inicia su intervención señalando la cifra de parados, que refleja el aspecto más duro y dramático de la situación social y económica por la que atraviesa España. Señala que el esencial objetivo del Gobierno para toda la legislatura es dar la vuelta a la situación del empleo y el paro, destacando que si estos dos aspectos no cambian lo demás no puede servirnos de consuelo.

Señala la mejoría de las relaciones con el exterior, cuyo indicador es la balanza de pagos por cuenta corriente, pero en su opinión no es suficiente. Manifiesta que la realidad económica y social de nuestro país es terriblemente dura, y sobre esa base se han de cimentar las actuaciones. El proceso de cambio ya está en marcha y si bien la creación de empleo es larga y difícil, no habrá ni un minuto de sosiego hasta lograrlo.

A continuación se hace una serie de preguntas acerca de la deuda de las administraciones públicas, al déficit de nuestra balanza, las cuentas del sector público con las que se encontraron, y reclama la necesidad de responder acertadamente a estas preguntas para lograr un diagnóstico certero y adoptar las medidas adecuadas.

Pasa a continuación a señalar que España ha superado en 2012 los peores riesgos financieros y las mayores amenazas económicas que ha conocido en muchos años, si bien mediante un ambicioso plan de reformas se está cimentando la base de sustentación del nuevo crecimiento y empleo. Cree que se ha dejado atrás la inminencia constante del desastre y se empieza a ver despejada la senda del futuro. Nadie fuera de España piensa hoy que España no logrará salir adelante. Se ha superado una etapa trascendental porque de ella dependía lo que pudiera venir después.

Pasa a desgranar las medidas que su Gobierno se ha visto obligado a poner en marcha, pues si bien cuando llegaron al Gobierno sabían que la tarea iba a ser dura, larga, difícil y llena de sinsabores, cuando se pusieron a trabajar fue cuando comprobaron una serie de desviaciones. De ahí que no le haya sido posible cumplir con alguno de sus compromisos electorales.

Se refiere a la mejora educativa para lograr resultados a medio y largo plazo, y anuncia un conjunto de medidas fiscales, entre ellas las que afecta al IVA, I+D+i y otra línea de actuación pretende incentivar la actividad emprendedora.

A continuación pasa a referirse a los aspectos más esenciales del Consejo Europeo celebrado los días 7 y 8 de febrero de 2013.

Enumera una serie de medidas para lograr la transparencia en las actuaciones de los partidos políticos y se refiere a la corrupción.

Destaca la importancia de la Constitución y señala que está abierta a su reforma, y la propia Constitución contempla el procedimiento para hacerlo, procedimiento que hay que respetar. Igualmente señala que cualquier posición es, en principio, aceptable, siempre y cuando se respeten las reglas de juego que la Constitución establece.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 3

Finaliza señalando que recibieron un país en retroceso y que para llegar a donde estamos ha dedicado toda la energía a corregir desequilibrios, y que si bien se podrán reprochar muchas cosas a su Gobierno, nunca la cobardía de no cumplir con su deber por temor a los riesgos o a la impopularidad.

Se suspende la sesión a la una y treinta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

Interviene el señor Pérez Rubalcaba, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista.

Contesta el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).

Replica el señor el señor Pérez Rubalcaba y duplica el señor presidente del Gobierno.

Interviene el señor Duran i Lleida, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).

Contesta el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).

Replica el señor Duran i Lleida y duplica el señor presidente del Gobierno.

Intervienen los señores Lara Moya, Coscubiela Conesa y Yuste Cabello, del Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural.

Contesta el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).

Replican los señores Lara Moya, Coscubiela Conesa y Yuste Cabello y duplica el señor presidente del Gobierno.

Interviene la señora Díez González, en nombre del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia.

Contesta el señor presidente del Gobierno (Rajoy Brey).

Replica la señora Díez González y duplica el señor presidente del Gobierno.

Se suspende la sesión a las diez y quince minutos de la noche.

Se abre la sesión a las doce del mediodía.

COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO.

— **COMUNICACIÓN DEL GOBIERNO PARA EL DEBATE DE POLÍTICA GENERAL EN TORNO AL ESTADO DE LA NACIÓN.** (Número de expediente 200/000001).

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO.

— **COMPARECENCIA, A PETICIÓN PROPIA, DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, PARA INFORMAR SOBRE EL CONSEJO EUROPEO CELEBRADO LOS DÍAS 7 Y 8 DE FEBRERO DE 2013.** (Número de expediente 210/000052).

El señor **PRESIDENTE**: Se abre la sesión.

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, 5.965.400. Esta cifra por sí sola refleja el aspecto más duro y dramático de la situación social y económica por la que atraviesa España. Representa el número de personas, 4.743.000 españoles y 1.222.000 inmigrantes, que cada mañana se enfrentan a la dura realidad del paro. Mas del 26% de nuestra población activa no encuentra empleo y a más del 50% de nuestros jóvenes les ocurre lo mismo. Desde hace ya demasiado tiempo encabezamos el ranquin del desempleo en la Unión Europea. La frialdad de la cifra, señorías, no puede ocultarnos el drama que en ella subyace: seres humanos que sufren.

Señorías, he querido destacar desde el principio este duro aspecto de la realidad para reafirmar el primer y más esencial objetivo que el Gobierno tiene para toda la legislatura: darle la vuelta a esta situación.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 4

Ahora, cuando algunas cuestiones comienzan a encauzarse y en otras se notan sensibles mejoras, conviene siempre volver a la cuestión principal: el empleo y el paro. Si estos dos aspectos no cambian, lo demás no puede servirnos de consuelo. Nuestras relaciones económicas con el exterior, cuyo mejor indicador es la balanza de pagos por cuenta corriente, van mucho mejor que hace un año, pero no es suficiente. Nuestro sector financiero, tras una profunda reforma, comienza a estar en disposición de cumplir con su función de trasladar el crédito a empresas y familias, pero no es suficiente. El déficit del sector público se reduce e inicia la búsqueda del equilibrio, pero no es suficiente. El clima de opinión sobre nuestra economía mejora ostensiblemente en las instituciones y los mercados internacionales, pero no es suficiente. No es suficiente, señorías. Por lo tanto, nada de brotes verdes ni nubes pasajeras ni anticipos primaverales. La realidad económica y social de nuestro país es terriblemente dura, y sobre esa base hemos de cimentar nuestras actuaciones. Para los que piden una cierta relajación porque el proceso de cambio ya está en marcha, mi respuesta es ni un minuto, ni un solo minuto de relajación o sosiego. Tensión permanente y esfuerzo continuo, porque esto no ha hecho más que empezar y el camino que nos queda para alcanzar el gran objetivo de esta legislatura: la creación de empleo, es todavía largo y difícil. Insisto, ni un minuto de sosiego. Este es el marco en el que quiero desarrollar el debate, esta es la razón por la que una mayoría de españoles nos otorgaron su confianza hace poco más de un año, este es el terreno de actuación que nos exige la sociedad española.

Señorías, los problemas complejos, y los de nuestra economía lo son, exigen, primero, un diagnóstico certero y, después, soluciones meditadas y rigurosas; lo contrario sería como desmontar una bomba de relojería a martillazos, nos estallaríamos en la cara. Se necesita serenidad, paciencia y precisión, porque el terreno en el que nos movemos es extraordinariamente complicado. Al acercarnos a estos problemas, las preguntas surgen por sí solas: ¿Cómo es posible, señorías, que el número de parados en nuestro país haya crecido en 4.250.000 personas en poco más de cinco años? ¿Cómo es posible que las cuentas de nuestro sector público, que presentaban un superávit de 2 puntos sobre el PIB, pasaran en solo veinticuatro meses a un déficit del 11%? ¿Cómo es posible que la deuda de nuestras administraciones públicas, con la consiguiente carga de intereses, se duplicara en cuatro años? ¿Cómo es posible, señorías, que el déficit de nuestra balanza con el exterior se multiplicara por 4 entre 2003 y 2007? ¿Cómo es posible que la recaudación de ingresos del conjunto de las administraciones públicas se redujera en 68.000 millones de euros en dos años? Les aseguro, señorías, que estas preguntas no son un ejercicio retórico, porque de sus respuestas sale una cifra estremecedora: 6.000.000 de parados. La verdad es que ante la crisis que se inicia en 2007 ni se vio su alcance ni se acertó en el diagnóstico, y a partir de ahí, todo lo que se podía hacer mal se hizo mal. Y no acudo al pasado reciente, señorías, para buscar un burladero en el que refugiarme ante una situación tan dramática. En mi debate de investidura ya recordé que en política las herencias no se reciben a beneficio de inventario. Sobre lo que pasó antes de esa fecha, los españoles emitieron un juicio el 20 de noviembre de 2011, y este es inapelable. Por lo tanto, nada de burladero. Pero si no somos capaces de responder con acierto a esas preguntas no podrá haber un diagnóstico certero y, en consecuencia, no podrán adaptarse las terapias adecuadas.

En el año 2007 había ya indicadores muy claros que señalaban la crisis y su dimensión, uno de ellos era especialmente potente, me refiero al brutal incremento del déficit de nuestra balanza de pagos por cuenta corriente, es decir, a nuestra brutal dependencia del exterior. Señorías, el mejor indicador de los equilibrios de una economía es el déficit de su balanza de pagos. En la historia económica de España los problemas con el sector exterior han sido siempre motivo de ralentización primero y estrangulamiento después de la actividad económica. A continuación, venía también siempre un proceso de ajuste o, como se llamaba en otros tiempos, un plan de estabilización. Por el contrario, cuando la balanza por cuenta corriente arrojaba superávit anticipaba el inicio de un ciclo expansivo con crecimiento económico y creación de empleo. Pues bien, señorías, bajo la cobertura del euro los mercados internacionales relegaron por un tiempo a un segundo plano el desequilibrio de nuestra cuenta corriente, lo que permitió financiar la fuerte expansión de la demanda interna, con la consecuencia derivada de que la deuda de la economía española frente al exterior llegó a más del 90 % de nuestro producto interior bruto. El gasto crecía sensiblemente por encima de la creación de riqueza. Los préstamos a familias y empresas aumentaban en torno al 20 % cada año. Los créditos se canalizaban en buena medida hacia la inversión en el sector inmobiliario protegido, como ustedes saben, de la competencia exterior. Todo ello acompañado de una fuerte pérdida de competitividad. Resultado final: la fuerte expansión de la demanda interna se saldó con un fortísimo aumento del endeudamiento ante el exterior. Para que se hagan una idea, señorías, en 2007, el incremento de la deuda externa rondó los 100.000 millones de euros. La magnitud del desequilibrio revelaba ya entonces la insostenibilidad de aquel patrón de crecimiento. No se hizo nada por corregirlo y, como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 5

consecuencia, nos dirigíamos a toda velocidad hacia una práctica suspensión de pagos. Esa fue la historia, señoras y señores diputados. **(Una señora diputada: Muchas gracias por recordarla).**

Pues bien, señorías, después de analizar tantas desventuras, permítanme darles una buena noticia. A falta de los datos del mes de diciembre, los cinco meses anteriores, de julio a noviembre, la balanza de pagos por cuenta corriente española ya ha tenido superávit. Dicho de otra manera, no tenemos necesidad de financiación exterior y se reduce nuestra deuda externa. El dogal que con más fuerza atenazaba la economía española ha dejado de estrangularnos. ¿Quiere esto decir que podemos sentarnos tranquilos y esperar a que la economía recupere por sí misma el ritmo de crecimiento y de la creación de empleo? En ningún caso. Esto solo quiere decir que se ha removido uno de los obstáculos fundamentales para la reactivación económica. Pero no tengan duda, señorías, de que este es el gran cambio económico de los últimos meses y que el superávit de la balanza de pagos por cuenta corriente previsto para 2013 es el indicador más representativo del saneamiento de nuestra economía y constituye la base necesaria para la recuperación de la producción y del empleo.

Señorías, España ha superado en 2012 los peores riesgos financieros y las mayores amenazas económicas que ha conocido en muchos años. Al mismo tiempo, mediante un ambicioso plan de reformas, estamos cimentando toda la base de sustentación del nuevo modelo de crecimiento y empleo. Hemos cumplido una doble tarea: evitar el naufragio que amenazaba a nuestro país y, sin perder un minuto, iniciar todas las reformas que exigía nuestro sistema productivo, unas reformas para que España sustituya todas las estructuras anquilosadas que le impiden aprovechar sus grandes potenciales y pueda desarrollar toda su capacidad real de crecimiento. No diré que ha sido fácil. No lo ha sido; ni fácil, ni agradable. Tampoco diré que lo haya entendido todo el mundo. Solo diré una cosa: entre los que nos contemplan desde fuera nadie apostaba por España hace un año, nadie. Pues bien, nadie desde fuera piensa hoy que España no logrará salir adelante. **(Aplausos).** Esa es la diferencia que va del 2011 al 2013. Hemos dejado atrás la inminencia constante del desastre y ahora comenzamos a ver despejada la senda del futuro. No pretendo atribuirme nada que no me corresponda, ni distribuir un optimismo vacío. Los españoles hemos logrado mucho, pero es muchísimo lo que queda por hacer antes de que podamos sentirnos satisfechos. Es evidente que no hemos llegado al final del viaje, pero hemos superado una etapa trascendental porque de ella dependía todo lo que pueda venir después. Sin duda, la más difícil. Sería negar la evidencia no reconocer que el giro que ha experimentado nuestra situación ha sido muy considerable. Me alegra poder decirlo, porque era muy importante que los españoles pudieran comprobar que los sacrificios no se hacen en vano, que estamos acertando y que si hemos sido capaces de llegar hasta aquí, nada podrá impedirnos llegar hasta el final y nada lo impedirá.

Señorías, cuando llegamos al Gobierno sabíamos que la tarea iba a ser dura, larga, difícil y llena de sinsabores. La sorpresa apareció en cuanto nos sentamos a trabajar. Descubrimos con estupor que el déficit del conjunto de las administraciones públicas en 2011 se situaría en el 9% frente al 6% del que nos informó el Gobierno saliente cuando todavía estaba en funciones. Quién podía imaginar que topáramos con una desviación en el cumplimiento del objetivo de déficit del 50%. La necesidad de corregir esta desviación extra del déficit, unida a la recesión en que había entrado la economía en los últimos meses de 2011, nos obligaron a realizar inmediatamente ajustes en los ingresos y en los gastos para compensar ese desequilibrio adicional de 30.000 millones de euros. Para que sus señorías se hagan una idea de lo que esa cifra representa, piensen que es similar a lo que la sociedad española le dedica al año a las prestaciones por desempleo. La primera medida, pues, que tuvo que tomar ese Gobierno en diciembre de 2011 fue dejar a un lado todos sus propósitos iniciales y salir al paso de esa gravísima situación de riesgo. Tiene gracia que se me recriminara entonces que dejara a un lado mis promesas electorales. En otras palabras, se me reprochaba por cumplir con mi deber y atender no lo que a mí me convenía, sino lo que España necesitaba. **(Aplausos).**

Señorías, no me ha sido posible cumplir con alguno de mis compromisos electorales **(Rumores)** porque he tenido que cumplir mi deber como presidente del Gobierno. No era el único reproche. Se nos acusaba también de que por qué no comenzábamos inmediatamente a crear puestos de trabajo. Pedir empleo cuando el país está en franca recesión económica, no parecía algo muy razonable. Naturalmente se nos criticó porque las medidas que adoptamos eran duras; no era el Gobierno quien las imponía, sino la ruina que nos amenazaba. **(Rumores).** Era preciso actuar en un tiempo récord y, lo que era peor, sin ninguna posibilidad de hacerlo gradualmente y sin un colchón financiero que pudiese amortiguar los golpes más duros. Las decisiones tuvieron que ser duras por necesidad, pero por muy duras que fueran, no lo podían ser tanto como que no se tomara ninguna. Eso sí que hubiera sido verdaderamente duro, señorías. Es muy fácil hablar de los sacrificios, incluso de los sufrimientos que buena parte de la sociedad española ha soportado para que podamos salir del atolladero; de lo que no se habla es de los sacrificios y de los sufrimientos a los que habríamos estado expuestos si el Gobierno no hubiera cambiado el rumbo de las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 6

cosas. **(Aplausos)**. Y no hace falta mucha imaginación para suponerlo, basta con mirar a otros países de la Unión Europea. Escogimos una senda temporal de renunciaciones y de estrecheces para evitar caer en un agujero de renunciaciones, de estrecheces y de desempleo permanentes. Todo cuanto el Gobierno ha hecho a lo largo de estos doce meses ha estado dirigido al objetivo prioritario de no sucumbir ante la crisis. Hicimos lo que cualquier Gobierno responsable hubiera considerado su deber. Cumplimos con nuestro deber.

Como ya he dicho, la primera tarea a la que nos enfrentamos fue la de corregir un déficit público insostenible que, de haber seguido así, literalmente nos hubiera sacado de los mercados de capitales. Es que esto es muy importante. No habríamos podido cumplir nuestros compromisos de pago de la deuda pública. La urgencia de la situación nos llevó a actuar desde el primer momento. Así, en el segundo Consejo de Ministros, como recordaba antes, el 30 de diciembre de 2011, se aprobó un paquete de medidas entre las que se incluyó el incremento del impuesto sobre la renta de las personas físicas. En esa medida y en las demás, tanto referidas a los ingresos como a los gastos, hemos buscado siempre el mayor nivel de equidad posible. Por ejemplo, señorías, en el impuesto sobre la renta de las personas físicas el 80% del incremento de la recaudación derivada de la nueva norma lo soportan el 20% de los contribuyentes con mayores rentas. Más tarde hubo que tomar nuevas decisiones, algunas muy dolorosas como la subida del IVA, también impuestos especiales y sobre todo el impuesto sobre sociedades, cuyo aumento de recaudación supone más de la mitad del incremento de ingresos que el conjunto de estas medidas han producido. Todo esto se ha traducido en unos incrementos de ingresos que superan los 11.200 millones de euros. También en la reducción de los gastos se ha buscado mantener la máxima equidad. Por ejemplo, todas las partidas de los presupuestos han sufrido recortes menos las relativas a las prestaciones por desempleo y al sistema de pensiones. Dejo aparte, señorías, el servicio de la deuda pública, que no es susceptible de ajuste. Las pensiones subieron en 2012 un 1% y en 2013 un 2, las que no superan los 1.000 euros al mes; casi 7 millones de pensionistas y un 1% las restantes. No hemos podido actualizar las pensiones con arreglo al incremento del IPC pero han subido; no se han congelado. Hemos preservado también las prestaciones por desempleo, las contributivas y las no contributivas. Y no solo se ha renovado el Plan Prepara para aquellos parados de larga duración que han perdido el derecho a prestaciones y a subsidios, sino que se le da carácter automático a esa prórroga, mientras el nivel de paro sea superior al 20% de la población activa. Hemos tenido en cuenta, además, la existencia de cargas familiares para aumentar la dotación económica de la ayuda.

A reservas de las cifras definitivas de ingresos y gastos del conjunto de las administraciones públicas en 2012, podemos avanzar que la reducción del déficit superará los 21.000 millones de euros repartidos aproximadamente por mitades entre incremento de ingresos y reducción de gasto público. Ello, señorías, pese a que han aumentado sensiblemente aquellos gastos no discrecionales sobre los que no tenemos control, como las prestaciones por desempleo y el aumento inevitable de los intereses de la deuda pública. En mi discurso de investidura dije textualmente: Ese es el objetivo; ese es nuestro compromiso y a él nos vamos a atener, 16.500 millones de reducción de déficit en el año 2012. Dada la situación, la cifra ha tenido que ser mayor, pero en cualquier caso el compromiso está cumplido.

Señorías, en un momento de recesión, como el que sufrimos, ya les adelanto que en España el déficit público del pasado año 2011 ha estado por debajo del 7% del producto interior bruto. **(Aplausos)**. Hemos conseguido reducir el llamado déficit estructural primario en 3,5 puntos del PIB, que es un ajuste sin precedentes en la historia de nuestra economía. Un ajuste sobre el que quiero decir que han colaborado la mayor parte de las administraciones públicas en un esfuerzo colectivo que no puedo sino reconocer y agradecer. A esta colaboración ha contribuido, y mucho, la Ley de Estabilidad Presupuestaria derivada de la reciente reforma de la Constitución, que obliga a todas las administraciones a ordenar sus cuentas públicas. Además, no se ha abandonado a su suerte ni a las comunidades autónomas ni a las corporaciones locales. Se han tomado distintas medidas de apoyo a la liquidez, entre las que se encuentran las líneas ICO, las líneas de pago a proveedores, los adelantos de entregas a cuentas, la reestructuración de la deuda por las liquidaciones negativas de 2008 y 2009 y el Fondo de liquidez autonómica. Todo ello ha proporcionado un total de 60.000 millones de euros a estas administraciones, de las que casi la mitad, 27.000 millones de euros, son para el pago de la deuda a proveedores. ¿Imaginan lo que habría ocurrido si no hubiéramos hecho nada en este terreno? Pues que muchas comunidades autónomas, muchas, y ayuntamientos habrían suspendido pagos y que miles de empresas habrían cerrado por no poder cobrar los servicios prestados a estas administraciones. Señorías, este apoyo a comunidades autónomas y ayuntamientos ha permitido que a cambio de control y rigor en las cuentas de las administraciones, se haya mantenido el funcionamiento de la sanidad, la educación, los servicios sociales y en general los servicios básicos para el ciudadano.

Señoras y señores diputados, la lucha contra el déficit público también se completa con la lucha contra el fraude fiscal. La recaudación por este concepto superó los 11.500 millones de euros en 2012 y, además,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 7

se han aflorado bases fiscales por encima de los 40.000 millones. A su vez, el Ministerio de Empleo y Seguridad Social ha intensificado sus labores de inspección con el resultado de que se han aflorado 91.470 empleos sumergidos. En resumen, estamos corrigiendo el déficit, estamos caminando juntas todas las administraciones públicas, pero todavía nos queda un largo camino en los próximos años hasta que nuestras cuentas públicas se sitúen dentro de los límites que establecen nuestra Constitución y nuestro compromiso con el Pacto de Estabilidad y Crecimiento.

Señoras y señores diputados, el sistema financiero es a la economía —ya lo he repetido alguna que otra vez en esta Cámara— como el sistema circulatorio al cuerpo humano. Si no fluye el riego sanguíneo, no hay vida; si no hay crédito, no hay inversión; si no hay inversión, no hay crecimiento económico; si no hay crecimiento económico, no hay generación de empleo. Por tanto, el segundo eje de actuación de este Gobierno ha sido la reforma del sector financiero. Esta reforma ha tardado mucho tiempo en hacerse, demasiado. Se inició en el año 2008, pero los pasos dados fueron débiles y cortos, erráticos a veces e ineficaces siempre. Prueba de ello es que el pasado mes de abril la situación de una parte de nuestro sistema financiero era tan crítica que puso en serio peligro de colapso al conjunto del sector. Como no se habían hecho en su momento las cosas que había que hacer, nos encontramos con que los graves problemas del 30 % de nuestro sistema financiero estaban afectando muy seriamente al conjunto del mismo, incluido el 70 % que estaba saneado. Esa pérdida de tiempo, esas idas y venidas, esos cambios que no eran sino maquillaje, le han costado al erario español más de 20.000 millones de euros en pérdidas.

Este Gobierno fijó desde el principio una estrategia que consistía en, primero, obligar a las entidades a asumir sus pérdidas; después recapitalizar, y por último, controlar las entidades dañadas, incluso en casos extremos, con la nacionalización temporal de las mismas. En esta materia, señorías, hemos tenido la inapreciable ayuda de la Unión Europea, del Fondo Monetario Internacional y muy especialmente del Banco Central Europeo. Cuando en España algunos hablan de la Unión Europea como esa especie de madrastra que nos impone recortes y ajustes, conviene recordar que la parte dañada del sistema financiero español ha recibido del Mecanismo europeo de estabilidad 40.000 millones de euros en créditos al 0,5 % y con diez años de carencia. Sin esa aportación, que no podía salir de recursos públicos nacionales ni de los mercados internacionales, hoy no habríamos sentado las bases de un sistema financiero estabilizado y viable, un sistema financiero solvente y transparente. En una palabra, un sistema confiable. Pues bien, señorías, el proceso de saneamiento de los balances bancarios se completará de forma sustancial en 2013. Los primeros impactos positivos de estas medidas han sido patentes en el inicio de este año cuando las entidades financieras españolas han logrado emitir 6.200 millones de euros en los mercados internacionales, lo que hace un año era literalmente impensable. Por otra parte, la reestructuración del sistema financiero es una de las condiciones indispensables para estabilizar el sector de la vivienda en España. No hace falta que les señale la crisis que atraviesa y las nuevas expectativas que la normalización financiera implican para el mismo.

Señorías, las medidas de ajuste fiscal, la reestructuración de nuestro sistema financiero, las reformas estructurales y el apoyo del Banco Central Europeo han hecho ganar credibilidad a nuestra economía. Estas actuaciones, junto con los resultados de la Eurocumbre del pasado 29 de junio, en la que se consolidó una estrategia de integración para la zona euro en materia bancaria, fiscal, económica y política, han mejorado los problemas de liquidez a los que se veía sometida la economía española desde 2011. A título de ejemplo le recordaré que la prima de riesgo, que llegó a alcanzar los 638 puntos el 24 de julio del pasado año, se mueve hoy mismo en el entorno de los 350 puntos, una reducción del 45 %. Otra novedad a destacar es la vuelta de inversores extranjeros a la subasta de deuda pública estatal, que llega en algunos tramos al 70 %.

Señor presidente, señoras y señores diputados, el tercer eje de actuación de la política económica durante este año ha sido el de las reformas estructurales. En España hasta no hace muchos años, cuando nos encontrábamos con dificultades para mantener los equilibrios económicos, acudíamos a la devaluación de nuestra moneda. Eso nos hacía más pobres como país respecto al resto del mundo, pero nos permitía incrementar nuestras exportaciones, mejorar nuestra balanza turística, restringir las importaciones y, en definitiva, ganar en competitividad. Hoy eso no es posible y por tanto, para hacer más flexible y competitiva nuestra economía, son necesarias profundas reformas estructurales que propicien la necesaria transformación de la economía española. Al principio de mi intervención les recordaba la dramática cifra del paro y les insistía en que todas las políticas que está desarrollando y vaya a desarrollar este Gobierno en el futuro no tienen más objetivo que darle la vuelta a esta situación insufrible. Todas las medidas, insisto, son instrumentos, escalones para alcanzar el crecimiento económico y la creación de empleo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 8

El Gobierno ha asumido una ambiciosa agenda de reformas estructurales que resultan imprescindibles para adaptar la economía española y lograr que recupere cuanto antes un crecimiento sostenido y estable. España es una economía abierta que, para financiar su crecimiento, ha dependido del sector exterior durante demasiado tiempo. Ahora que el entorno internacional de financiación se ha vuelto muy restrictivo, solo mejorando nuestra competitividad podemos crecer sin tanta financiación externa. Mejorar la competitividad de nuestra economía exige, señorías, corregir deficiencias muy arraigadas en nuestras instituciones económicas. El caso del mercado laboral era, sin duda, uno de los ejemplos más claros. Las deficiencias del mismo han impuesto costes muy elevados al conjunto de la sociedad española, que se traducen en la destrucción masiva de empleo en los últimos cinco años, muy superior a la observada en los países de nuestro entorno.

Los objetivos de esta reforma laboral que el Gobierno acometió de inmediato son: primero, mejorar la empleabilidad de los trabajadores; segundo, facilitar la creación de empleo estable, reduciendo la dualidad actual; tercero, favorecer la flexibilidad interna para evitar la destrucción masiva de empleo; cuarto, acercar la negociación colectiva a la realidad de empresas y sectores. Señorías, las empresas comienzan a hacer un uso significativo de las medidas alternativas a la rescisión de contratos. Gracias a una utilización responsable de los nuevos instrumentos legales, tanto por parte de las empresas como de los trabajadores, se ha logrado atenuar la destrucción de empleo en un momento de grave recesión económica. También se aprecia un aumento importante, aunque gradual, de algunas formas de contrato potenciadas por la reforma laboral; destaca especialmente la evolución de los contratos en formación. Desde la entrada en vigor de la reforma se han firmado más de 55.000 contratos, lo que supone el mayor registro de los últimos cinco años. Además, ha crecido esta modalidad de contratación entre los trabajadores con niveles de cualificación más bajos y se han firmado ya 73.000 contratos de la nueva modalidad de apoyo a los emprendedores, de los cuales un 52% benefician a menores de treinta años. Pero lo más importante, señorías, lo verdaderamente importante es que ya vemos resultados tangibles de este nuevo marco y de la disposición de empresas y trabajadores a autorizar las posibilidades de flexibilidad interna que el mismo ofrece. Por ejemplo, empresas automovilísticas como Renault, Nissan, Audi, Ford e Iveco han decidido apostar por España aumentando su fabricación, gracias a las nuevas condiciones pactadas con sus trabajadores. **(Aplausos)**. Y las instituciones económicas, tanto europeas como nacionales —Banco Central Europeo, Comisión Europea, OCDE y Fondo Monetario Internacional—, y los medios de comunicación de referencia están reconociendo las ventajas que se derivan de la reforma laboral.

Señoras y señores diputados, junto a esta reforma, a la que hemos dado máxima prioridad por las razones antes expuestas, estamos avanzando en otras reformas estructurales importantes para mejorar nuestra competitividad. Entre ellas, cabe destacar, por ejemplo, la reforma energética. Si en este terreno no se hubieran adoptado medidas, la deuda acumulada habría seguido aumentando año tras año, de tal manera que en 2015 habría llegado a ser el doble que la actual. Por eso, se han tomado las siguientes medidas: suspensión de nuevas primas, reducción de costes en distribución y transporte, reducción de pagos por capacidad y creación de nuevos impuestos para el sector eléctrico. Estos han sido los primeros pasos a los que de forma inmediata se añadirá una profunda reordenación del sector eléctrico mediante una ley que remitiremos este semestre a la Cámara.

En otro orden de cosas, señorías, quiero decirles también que el excesivo intervencionismo administrativo así como la proliferación de disposiciones normativas, muchas de ellas contradictorias, suponen una ruptura del mercado interior con repercusión instantánea en la competitividad de nuestros productos. Para corregir esta situación son necesarias reformas como las que ya hemos iniciado y las que se desarrollarán de manera inmediata, y en especial la ley de garantía de la unidad de mercado, que permitirá, por ejemplo, que cualquier servicio o producto generado al amparo de una normativa autonómica pueda ser ofertado en toda España sin necesidad de trámite adicional. Los operadores necesitarán la licencia de una sola comunidad autónoma y podrán operar por todo el territorio nacional.

Señorías, cuentan la historia de aquel mariscal francés destinado en las colonias que, ante el incendio de parte de un bosque centenario de cedros, ordenó al técnico forestal que se plantaran otros cuanto antes. El técnico le contestó que serían precisos doscientos años para que los nuevos cedros alcanzaran la altura de los que habían ardido, a lo que el mariscal contestó: Razón de más para empezar cuanto antes. Señorías, eso mismo sucede con la educación. **(Rumores)**. Los problemas de fracaso escolar y abandono temprano que padece nuestro sistema educativo no pueden continuar. No hay nada menos equitativo que un sistema en el que una cuarta parte de los jóvenes sale del mismo sin haber adquirido los conocimientos y las competencias mínimas para insertarse en el mercado laboral, y ello a pesar de que nuestra inversión en educación es superior a la de muchos países que tienen menos niveles de abandono y fracaso escolar que el nuestro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 9

La reforma educativa, aunque principalmente produce resultados a medio y largo plazo, es una reforma urgente para mejorar la empleabilidad de los jóvenes, para permitir que nuestro país se posicione mejor en la economía global y para hacernos más fuertes y competitivos, canalizando mejor el talento de los jóvenes, que en la economía de hoy es la nueva riqueza de las naciones. Además de proponer una ambiciosa reforma educativa, hemos anticipado una actuación para mejorar de forma inmediata el grave problema de empleo juvenil: la introducción de la formación profesional dual que, junto al contrato de formación y aprendizaje, proporcionará oportunidades de empleo de calidad a los jóvenes. Señorías, las soluciones educativas, como todas, pueden ser discutibles; lo que no es discutible es la necesidad de una reforma que se enfrente a un problema que venimos aplazando desde hace tanto tiempo. Se ha actuado, además, con medidas específicas en sectores de gran relevancia para el empleo como el del comercio minorista, flexibilizando requisitos de apertura y limitaciones de horario, o el del turismo, con la aprobación del plan integral del sector. El Gobierno ha apoyado, asimismo, al sector agroalimentario para favorecer su redimensionamiento, la competitividad y la transparencia en el funcionamiento de la cadena alimentaria.

Señoras y señores diputados, este Gobierno, como vengo diciéndoles a lo largo de esta intervención, pretende dotar a nuestro país de todas las herramientas que necesita para competir, crecer y crear empleo; y, entre ellas, destaca la necesidad de contar con unas administraciones públicas que funcionen con eficiencia y no generen costes accesorios ni gastos innecesarios. En lo referido al ámbito local, hemos planteado ya unas bases renovadas mediante el anteproyecto de ley para la racionalización y la sostenibilidad de la Administración local, con el que se procura una organización administrativa y competencial acorde con las necesidades de las entidades locales y españolas. En la misma línea, el pasado mes de octubre se constituyó la Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas, lo que supone el compromiso irrevocable del Gobierno en avanzar hacia la reducción de duplicidades administrativas, la simplificación de procedimientos, la eficiencia en la gestión de servicios comunes y también la reestructuración de la Administración institucional. Nuestro objetivo no es otro que suprimir cuantos organismos no estén debidamente justificados en términos de coste presupuestario, productividad económica o rentabilidad social. Esta comisión está desarrollando sus trabajos con el horizonte de presentar sus propuestas antes del 30 de junio. No quisiera terminar esta parte de mi intervención sin mencionar las pensiones. Todos debemos compartir cómo hacer viable nuestro aseguramiento social y tranquilizar a los pensionistas, tanto actuales como futuros, sobre la sostenibilidad del sistema. El Gobierno, con la colaboración indispensable de los integrantes del Pacto de Toledo, tiene abierto un período de reflexión sobre la adecuación de nuestro sistema a las nuevas realidades, especialmente la demográfica.

Señor presidente, señoras y señores diputados, quiero anunciar que, además de mantener y culminar todos los ejes antes mencionados, el Gobierno va a emprender una segunda generación de reformas **(Protestas)**, unas reformas que sean útiles también para volver a crecer y crear empleo. Comencemos por el conjunto de medidas fiscales de estímulo económico. La situación que nos encontramos al llegar al Gobierno impuso un doloroso preámbulo antes de poder abordar algunos de nuestros compromisos electorales. Pues bien, en la medida en que las circunstancias lo vayan permitiendo, iremos haciendo honor a nuestra palabra. El próximo ejercicio fiscal (Rumores), es decir, a partir de primeros de enero de 2014, existirá un régimen especial en el Impuesto sobre el Valor Añadido que evitará que se tenga que ingresar este impuesto hasta que no se haya cobrado la factura correspondiente. **(Prolongados aplausos)**. Este régimen se aplicará a los trabajadores autónomos y a las pequeñas y medianas empresas con un volumen de negocios inferior a los 2 millones de euros al año. Para favorecer fiscalmente la innovación empresarial se realizará una reforma del incentivo por inversiones en I+D+i, incluso si los beneficios son insuficientes para alcanzar la cuota o cuando se produzcan pérdidas. Se establece, por primera vez en nuestro país, un sistema de devolución en el crédito fiscal cuando este no haya podido compensarse. De esta forma, las empresas ganan seguridad y certeza por cuanto en un momento u otro se van a poder beneficiar de esta deducción.

En otra línea de actuación, el Gobierno pretende reducir los costes de la intermediación financiera y apoyar la liquidez de las empresas. Se pretende movilizar recursos por casi 45.000 millones de euros para mejorar la situación financiera de las empresas, especialmente las de pequeño y mediano tamaño, a través de distintas iniciativas. Se están ampliando las líneas de mediación del Instituto de Crédito Oficial para aportar a este programa 22.000 millones de euros. A su vez, las entidades bancarias saneadas aportarán 10.000 millones de euros más en créditos para las pymes. Se instrumentarán nuevos sistemas de garantías de avales de la sociedad estatal Compañía Española de Reafianzamiento y de la Compañía Española de Seguros de Crédito a la Exportación, que permitirán movilizar 1.700 millones más de crédito

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 10

a las empresas. La financiación no bancaria de las pequeñas y medianas empresas está en España en niveles muy inferiores a los de otros países desarrollados. Para remediar esta situación se desarrollarán distintas medidas, entre las que destacan la potenciación del capital riesgo, con un impacto de 2.000 millones de euros; la creación de un fondo de titulización de pymes, con 3.000 millones de euros, o el impulso al mercado alternativo bursátil. Señorías, una de las formas más rápidas de apoyar financieramente a las pequeñas y medianas empresas es reducir la morosidad, tanto pública como privada. Por esta razón, se amplía el Plan de proveedores para aquellas facturas anteriores al 1 de enero de 2012 provenientes de determinadas actividades y administraciones que habían quedado fuera del plan vigente. Este programa estará dotado con 2.700 millones de euros. **(Aplausos)**. Además, se traspondrá la normativa europea de morosidad en operaciones comerciales, mejorando la ya existente en dos aspectos: se aumentan los intereses de demora y se establece un plazo de pago de treinta días, ampliables como mucho a los sesenta, para todas las operaciones privadas. A su vez, las administraciones públicas en sus planes de ajuste deberán establecer un compromiso de reducción de sus deudas con proveedores, que será objeto de una vigilancia muy estrecha.

Otra línea de actuación pretende incentivar la actividad emprendedora. Incluye medidas en el campo de la educación que buscan crear en nuestro país una cultura favorable a la inversión y la creación de riqueza. Se incorporarán entre los contenidos mínimos de los niveles educativos asignaturas que fomenten el desarrollo de la creatividad, el trabajo en equipo y el espíritu emprendedor. Se adoptarán medidas para la formación permanente del profesorado en esta materia. Dentro de la estrategia para el emprendimiento y empleo joven se establece para los menores de treinta años y nuevos autónomos una tarifa plana a la Seguridad Social de 50 euros durante los seis primeros meses. También para los menores de treinta años se hará compatible la prestación por desempleo con el inicio de una actividad por cuenta propia. Además, para los menores de treinta años se amplían las posibilidades de capitalización del desempleo, que llegará hasta el cien por cien en algunos supuestos, cuando se destine al inicio de una actividad emprendedora. Para promover la aparición de nuevas empresas se crearán figuras societarias ya existentes en otros países de nuestro entorno, como la del emprendedor de responsabilidad limitada. También se pondrá en marcha la llamada segunda oportunidad, que persigue que los ciudadanos, empresarios individuales y sociedades de pequeña dimensión encuentren fórmulas concursales más flexibles, más amplias y más adaptadas a sus necesidades. En orden a facilitar la creación de empresas, se agilizarán los trámites municipales para el ejercicio de las actividades económicas, dentro del proceso de reforma de la Administración local. Se lanzará el portal Emprende en tres, que permitirá a los emprendedores gestionar de forma más accesible y sencilla los trámites municipales necesarios para el inicio de su actividad.

Señorías, el apoyo a la competitividad empresarial y la empleabilidad merecen otra línea de actuación. Dentro de la estrategia para el empleo joven se desarrollarán estímulos para que los jóvenes desempleados puedan obtener el título de educación secundaria obligatoria, lo que mejorará su capacitación y ampliará sus posibilidades de acceso al mercado de trabajo. Además, mientras que la tasa de paro no se sitúe por debajo del 15% se incentivará, mediante la reducción de la cuota de la empresa a la Seguridad Social, la contratación a tiempo parcial con vinculación formativa para los menores de treinta años. Esta reducción será de un 75% para empresas de más de 250 trabajadores y del cien por cien para el resto. **(Aplausos)**. Asimismo, se creará una nueva modalidad de contrato temporal: primer empleo joven con incentivos a su transformación en indefinido. Se otorgarán incentivos al contrato en prácticas para el primer empleo. Señorías, en un país con un número tan alto de parados es todavía muy importante el número de puestos de trabajo vacantes por ocupar, y para superar esa realidad se mejorará la intermediación, permitiendo a las empresas de trabajo temporal formalizar contratos para la formación y el aprendizaje. **(Rumores)**. Además, se realizarán reformas en profundidad, tanto en el sector energético como en las estructuras ferroviarias, el transporte, la logística y el sector de la vivienda. Dentro de este último destaca la nueva ley para la rehabilitación, regeneración y renovación urbana, que incluirá un plan de ayudas dirigido a las comunidades de propietarios, con el fin de incentivar la rehabilitación de edificios. Señoras y señores diputados, de todas estas medidas a las que acabo de hacer referencia, aquellas que requieran una pronta entrada en vigor serán incluidas en un real decreto-ley que se aprobará pasado mañana. Otras, formarán parte de un proyecto de ley de apoyo a los emprendedores que será tramitado de inmediato. Y el resto se pondrá en marcha las próximas semanas.

Señor presidente, señoras y señores diputados, no es posible realizar un debate de política general sin entrar en el ámbito europeo. Las relaciones con la Unión Europea no son para los españoles una cuestión de política exterior. Es política interna y bien interna. Piensen, señoras y señores diputados, en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 11

nuestra política monetaria y cambiaria común, en nuestra moneda única o en los márgenes de nuestra política fiscal y presupuestaria, por ceñirnos solo a lo estrictamente económico. Permítanme, por tanto, unos minutos sobre esta cuestión. Cuando hace un año accedí a mis primeras reuniones de los consejos de jefes de Estado y de Gobierno de la Unión, me encontré con que la tesis que imperaba entonces proclamaba que la situación crítica por la que atravesaban algunos países, entre ellos el nuestro, España, era debido a errores en sus políticas económicas y a su falta de voluntad para llevar a cabo las reformas estructurales necesarias. Corolario de esta idea era que cuando esos países hicieran las reformas estructurales necesarias saldrían automáticamente de la situación de crisis en la que se encontraban.

Me encontré con una Europa donde el discurso dominante se limitaba a una sola palabra: ajuste. Durante este último año, nos hemos esforzado en explicar y convencer a nuestros socios europeos de que la crisis del euro, aunque tenía un origen económico, se agudizaba por causas políticas debido a la falta de certidumbre sobre el futuro de la moneda única y su irreversibilidad, pues aunque los países integrados en la zona euro compartían moneda y política monetaria, no constituían un espacio económico integrado. Durante demasiados años no se había producido la preconizada convergencia de las políticas económicas y las divergencias eran cada vez más llamativas. Los mercados empezaron a dudar de que el euro fuese irreversible y consideraron que la moneda única corría el riesgo de desaparecer. La desconfianza de los inversores sobre la capacidad de la Unión Europea para dar una respuesta conjunta a la crisis provocó, asimismo, otra de deuda soberana, y las primas de riesgo de los países con dificultades, entre ellos el nuestro, alcanzaron cotas nunca vistas. Por eso, desde el primer momento —insisto, desde el primero— me esforcé en convencer a nuestros socios de que se trataba de un problema de la eurozona en su conjunto y que, por lo tanto, la solución debía ser también común. Esta solución debería asentarse en las políticas de consolidación fiscal. Por eso negociamos en enero y firmamos en marzo el Tratado sobre la estabilidad, coordinación y gobernanza en la unión económica y monetaria, más conocido como Pacto Fiscal, que las Cortes Generales españolas ratificaron, como saben, en junio.

En mi opinión, las políticas de consolidación fiscal son perfectamente compatibles con las políticas de estímulo e impulso de la actividad económica. Siempre he hecho una apuesta firme y decidida por el crecimiento económico sostenible y generador de empleo. Por eso, el 20 de febrero firmé, junto a otros líderes europeos, una carta titulada: Plan para el crecimiento en Europa, dirigida a Herman Van Rompuy, presidente del Consejo Europeo, y a José Manuel Durao Barroso, presidente de la Comisión Europea, con ocho propuestas destinadas a modernizar la economía europea, ganar competitividad y corregir desequilibrios macroeconómicos. Sobre la base de esta carta, el Consejo Europeo de marzo de 2012 fue el primero que aunó la necesidad de afianzar la consolidación fiscal con la de avanzar en las medidas favorecedoras del crecimiento. Pero en los meses siguientes la situación empeoró porque el problema fundamental, dar una respuesta política a la crisis del euro, seguía sin resolverse. Con objeto de aportar ideas que atajaran esta situación, el 6 de junio expuse a los presidentes del Consejo y de la Comisión Europea nuestra visión sobre el plan que la Unión Europea había de adoptar. Mi idea sobre el futuro de Europa constaba de cinco puntos: reducción del déficit público, reformas estructurales a nivel nacional, reformas en Europa, estabilización de los mercados financieros y también avanzar hacia una auténtica unión económica y monetaria mediante la unión fiscal y la unión bancaria. El 10 de junio el saneamiento de una parte de nuestro sistema financiero recibió el apoyo del Eurogrupo, obteniendo del MEDE una línea de crédito de hasta 100.000 millones de euros para recapitalizar las entidades financieras españolas en dificultad. Más tarde, una vez realizadas las auditorías y conocido el estado real de nuestro sistema financiero, como saben, solo hemos necesitado 40.000 millones de euros del total de 100.000 concedidos.

Pues bien, este acuerdo supuso el anticipo de la gran reforma que se venía gestando a nivel europeo. Europa necesitaba romper la dinámica anterior, tomar decisiones concluyentes, y así lo hicimos en el decisivo Consejo Europeo del 28 y 29 de junio. A nadie se le escapa la importancia de las medidas que allí adoptamos para estabilizar los mercados financieros y romper el círculo vicioso entre bancos y deuda soberana, permitiendo la recapitalización directa de la banca y flexibilizando las condiciones para que los fondos de rescate europeos puedan comprar deuda de países en dificultades. No menor fue la importancia del Pacto por el crecimiento y el empleo que ustedes conocen, y no menor aún fue el hecho de que se le otorgara un mandato al presidente Van Rompuy para que elaborase una hoja de ruta específica sobre el futuro de la unión económica y monetaria. Todo ello configuró un mensaje que los mercados recibieron como una señal clara de que Europa apostaba por su moneda y estaba dispuesta a actuar unida en su defensa. Insisto, señorías, hicimos una clara apuesta por la irreversibilidad del euro adoptando decisiones de enorme calado político para avanzar hacia la unión fiscal, económica, bancaria y por lo tanto política

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 12

de Europa. Estoy convencido de que esta ha sido la cumbre más importante de los últimos años para la integración europea y la salvaguarda de su moneda. Y en esta dinámica de devolver a España el protagonismo que antaño tuvo en Europa, de participar y de ser imaginativos, de discurrir y aportar ideas que sirvan para avanzar en la integración de nuestro continente envié en agosto sendas contribuciones, tituladas «Hacia una unión fiscal europea» y «Elementos de una unión bancaria europea», al presidente Van Rompuy. El informe «Hacia una auténtica unión económica y europea», que este último desgranó en los consejos de octubre y diciembre, recoge muchas de nuestras propuestas.

Señorías, en julio el presidente del Banco Central Europeo, Mario Draghi, afirmó que haría todo lo necesario para preservar el euro y lo corroboró en septiembre mediante la adopción de un programa de compras ilimitadas de deuda soberana en mercados secundarios. Gracias a este programa de compras y a las propias transformaciones de la realidad española, la prima de riesgo ha descendido notablemente, permitiendo una financiación del Estado a tipos más asequibles. Pero lo realmente esencial era demostrar que las conclusiones del Consejo no quedaban en papel mojado. Lo verdaderamente importante era ejecutar estos acuerdos porque tanto los inversores como muchos medios económicos eran escépticos al respecto. En septiembre, la Comisión presentó dos proyectos de reglamento sobre unión bancaria que fueron debatidos en el Consejo Europeo de 19 de octubre y definitivamente adoptados en el Consejo Europeo de diciembre; reglamentos en virtud de los cuales se crea un supervisor bancario europeo dentro de la estructura del Banco Central Europeo, a quien se le otorga responsabilidad última en las tareas de supervisión.

Señorías, hace un año había dudas sobre la continuidad del euro, incluso algunos analistas pensaban que era probable que algún país abandonara la eurozona. Hoy ese peligro está más que conjurado y nadie duda de la irreversibilidad de nuestra moneda. Hace un año existía un debate abierto entre los partidarios de la política de consolidación fiscal y los de las políticas de crecimiento. Hoy todos los Gobiernos comparten la convicción de que ambas políticas son perfectamente compatibles. Hace un año nuestros socios desconfiaban de nuestra capacidad para hacer reformas. Hoy hemos demostrado que somos capaces de llevarlas a cabo a una velocidad que no tiene precedentes en la economía española. Hemos puesto en marcha reformas para la consolidación fiscal y el control del gasto, la reforma laboral y la reforma del sector financiero, ganándonos el respeto de nuestros socios y de los inversores. El cumplimiento de los compromisos adquiridos y nuestra capacidad de reformar han devuelto la confianza de los socios europeos hacia nuestro país. **(Aplausos)**.

Señorías, una vez superado el escollo de la crisis del euro hemos acometido las negociaciones del marco financiero plurianual, que era la otra gran cuestión de la agenda de la Unión Europea en 2012. Muy brevemente, señorías, informaré ahora de los aspectos más esenciales de la última cumbre de los pasados 7 y 8 de febrero, que ha tratado de manera principal el llamado presupuesto comunitario del periodo 2014-2020. Algunas de sus señorías recordarán que en un Pleno celebrado en esta Cámara el 22 de diciembre de 2010 le planteé al entonces presidente del Gobierno la conveniencia de desplegar en Europa toda nuestra influencia y capacidad de convicción durante el proceso de elaboración del marco financiero de los presupuestos comunitarios. A pesar de mi ofrecimiento a principios del pasado año, la posición de España en esta materia estaba por desarrollar. Así, cuando se presentó la primera propuesta negociadora, en la que se introducían cifras detalladas del volumen total de fondos, su reparto entre las distintas rúbricas y la distribución de los fondos entre países y regiones, nuestros principales intereses brillaban por su ausencia. El presidente del Consejo presentó dos nuevas propuestas, la primera el 13 de noviembre y la segunda durante el Consejo de los días 22 y 23 de noviembre, sin lograr un acuerdo. Sus señorías recordarán todos estos extremos, que se debatieron en esta Cámara durante el Pleno del pasado 19 de diciembre. Finalmente, el presidente Van Rompuy decidió incluir este tema en el Consejo Europeo de 7 y 8 de febrero de 2013. En la negociación de las perspectivas financieras estaba en juego mucho más que el mero reparto de los créditos presupuestarios de la Unión Europea para el periodo 2014-2020, nos jugábamos en gran medida el futuro de las políticas europeas. Todos sabemos que sin financiación no es posible desarrollar políticas comunes y que estas son especialmente importantes en el actual contexto de crisis económica. Pues bien, señorías, el primer dato positivo del pasado Consejo Europeo es que terminó con acuerdo. Los veintisiete Gobiernos fuimos capaces de alcanzar un consenso, algo que no estaba nada claro al principio en razón de las posiciones encontradas de unos y otros. La segunda gran noticia es que el acuerdo arroja un saldo muy positivo para España. A pesar de la reducción operada en el presupuesto de la Unión durante los próximos siete años, España será beneficiaria neta. Mejora respecto al periodo anterior, dado que pasa a recibir unas cantidades que representan el 0,20 del PIB. Nos ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 13

costado mucho, se lo digo con franqueza. Hemos tenido que trabajar y negociar duramente, pero al final podemos decir que este es un buen resultado para España. **(Aplausos)**.

Señorías, la defensa de nuestros intereses no se ha limitado a las treinta y seis horas sin dormir de las sesiones maratonianas en Bruselas. **(Rumores)**. Es que hubo quien se fue a las doce de la noche y luego pasó lo que pasó. **(Rumores.—Aplausos)**. Eso solo fue la guinda, allí se ha recogido la cosecha de cuanto se ha sembrado durante un año de trabajo constante. Pasaré ahora a desglosarles el resultado de dicho acuerdo. En fondos de cohesión España ha obtenido tres cosas: La creación de un fondo nuevo para impulsar el empleo juvenil, que se dotará de 6.000 millones de euros; de ellos, 3.000 millones de euros serán dinero nuevo y de los mismos España se llevará algo más del 30 %, unos 900 millones de euros. Para nosotros era fundamental impulsar medidas de estímulo dirigidas especialmente a combatir la tasa de desempleo juvenil y nos hemos empeñado especialmente en sacar adelante la creación de este fondo. Su aprobación por el Consejo Europeo constituye, por un lado, una muestra de sensibilidad de los dirigentes europeos hacia uno de los problemas más acuciantes en nuestro continente, que es la falta de empleo de nuestros jóvenes, y, por otro lado, su incorporación al marco financiero plurianual tiene el mérito de constituir una aportación no prevista en la propuesta de la Comisión y supone el fruto de un trabajo continuado y determinado de este Gobierno. Es un éxito para España pero también para el conjunto de Europa. En segundo lugar, España tendrá una asignación especial de 1.824 millones de euros en Fondo de cohesión. Además, en atención a sus circunstancias particulares Ceuta y Melilla obtendrán 50 millones de euros adicionales de los fondos estructurales, una magnífica noticia para nuestras ciudades autónomas. **(Aplausos)**. En tercer lugar, hemos obtenido una ayuda especial para desempleados en regiones en transición —Castilla-La Mancha, Andalucía, Murcia, Melilla e Islas Canarias— de 1.100 euros anuales por desempleado. Esto, respecto al Consejo Europeo de noviembre, supone unos 930 millones de euros adicionales. El Gobierno está volcado en la lucha contra el desempleo, es el eje principal de cuanto hacemos, y esta dotación significa un apoyo importante para nuestros objetivos. Pues bien, estos tres elementos suponen un incremento de los fondos de cohesión de 3.724 millones de euros, lo que significa una considerable mejora respecto a la propuesta de noviembre del señor Van Rompuy, que fue de 2.800 millones de euros. Prácticamente, señorías, 1.000 millones de euros más. **(Rumores)**.

En relación con la política agraria común, y a pesar de la reducción operada en el presupuesto comunitario, España salvaguarda su situación actual para los próximos siete años. En ayudas directas nuestro país mantiene una dotación de unos 35.000 millones de euros. En desarrollo rural España logra incrementar en un 3 % el presupuesto con respecto al periodo actual para alcanzar aproximadamente los 8.300 millones de euros. De ellos, 500 millones corresponden a una asignación específica para nuestro país, asignación que se ha batallado en este último tramo de la negociación y que no aparecía en noviembre. Además, hemos ganado en flexibilidad; hasta un 15 % de estos fondos se podrá transferir entre ayudas directas y desarrollo rural. Por lo demás, por primera vez España obtiene una mejora en recursos propios en virtud de la cual la Hacienda pública española aportará una menor contribución al presupuesto comunitario. Esto es debido tanto a la reducción de presupuesto en partidas que tenían poco retorno para España como a la moderación de las compensaciones. Todo ello supone un ahorro para nuestro país de 3.000 millones de euros.

En definitiva, señorías, el Gobierno ha trabajado muy duro para conseguir un resultado que fuera beneficioso para los intereses de España y que a la vez fuera aceptable para nuestros socios de la Unión, porque creo que la idea de defender nuestros intereses en Europa no está reñida con nuestro europeísmo. Nuestros socios saben que hoy estamos en los órganos de gobierno de la Unión para trabajar duro, para defender nuestros intereses, pero también para debatir, aportar ideas y aunar esfuerzos en pro de una Europa más unida, más integrada, más solidaria y mejor para nuestros conciudadanos. En definitiva, señorías, una dura negociación y un buen acuerdo. **(Aplausos)**.

Permítanme ahora, señor presidente, señoras y señores diputados, que reclame su atención para dos problemas que preocupan al Gobierno, a la opinión pública y doy por descontado que a ustedes también —nos preocupan a todos—, me refiero a la corrupción y a los debates sobre la organización territorial del Estado. La corrupción es un problema que alarma a los ciudadanos y afecta a la imagen de España. Toda corrupción es insoportable, es corrosiva para el espíritu cívico, lesiona la democracia y desacredita a España; cualquier corrupción. Cualquier volumen de corrupción es siempre demasiado. Un país que se respete debe perseguirla tan pronto como aparezca y tantas veces como sea preciso. Me repugna que en España surjan casos de corrupción, pero me enorgullece que las instituciones funcionen en su persecución, que fiscales, jueces y fuerzas de seguridad del Estado sigan actuando en el cumplimiento de su deber. Es misión de todos nosotros ofrecerles instrumentos que faciliten su tarea. Por eso, como saben ustedes,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 14

señorías, en el primer año de la legislatura hemos impulsado a estos efectos un conjunto de actuaciones entre las que quiero destacar la ley de transparencia. Junto a ella hemos impulsado, en octubre de 2012, la reforma de la Ley de financiación de los partidos políticos, que establece nuevos límites para las donaciones y condonaciones de deuda de los partidos, así como nuevas obligaciones de transparencia. También hemos promovido la reforma del Código Penal, que incrementa la sanción penal de los gestores públicos y recupera la responsabilidad penal de los partidos políticos.

Este ha sido el inicio, pero debemos ir más allá. Propongo a todos los grupos parlamentarios de esta Cámara un amplio acuerdo en esta materia que ayude a devolver la confianza de los ciudadanos en sus representantes. A tal efecto, les voy a enumerar las medidas que yo considero necesarias, pero quiero que quede claro que no son excluyentes de las que otros grupos políticos puedan presentar. Me comprometo a que todas las propuestas que surjan de los grupos parlamentarios sean analizadas y debatidas con toda la profundidad que este asunto requiere. En primer lugar, propongo que los criterios de la ley de transparencia se apliquen también a los partidos políticos, las organizaciones empresariales y sindicales **(Aplausos)** y, en general, a todas aquellas entidades que se financien a través de fondos públicos. Propongo además un mayor control sobre los partidos, sus cuentas y su gestión. Por eso el Gobierno trasladará a este Parlamento un proyecto de ley orgánica de control de la actividad económico-financiera de los partidos políticos, una nueva norma que modificará algunas que ya forman parte de nuestro ordenamiento jurídico y que propondrá nuevas exigencias a los partidos y más instrumentos al Tribunal de Cuentas; una norma exigente sobre el procedimiento mínimo de aprobación de las cuentas de los partidos políticos, que deberá necesariamente figurar en sus estatutos y obligará a depositar aquellas en un registro público específico. En la normativa se refuerza el papel del Tribunal de Cuentas con más medios para su labor de control, que se extenderá también a los ingresos y gastos de las fundaciones vinculadas a los partidos políticos. **(Aplausos)**. Igualmente se regularán los procedimientos de contratación de los partidos políticos, estableciendo con claridad las normas de quienes contratan en su nombre. También se fijarán reglas claras sobre el papel que pueden ejercer los responsables de la gestión económica de los partidos políticos. Llevaremos a la ley un doble control externo sobre sus funciones: por un lado, con su deber formal de colaboración con el Tribunal de Cuentas y, por otro lado, con su obligación de comparecer anualmente ante el Parlamento para dar explicaciones sobre la forma en que se han gestionado los recursos de todos los partidos aquí representados. Con esta nueva ley orgánica mejoremos el control de la actividad económico-financiera de los partidos.

Pero quiero también proponer reformas para garantizar la actuación ejemplar de sus dirigentes, de los altos cargos de la Administración y de todos los que representamos a los ciudadanos. Para conseguirlo el Gobierno presentará una ley orgánica reguladora del ejercicio de las funciones políticas. Se trataría de un verdadero estatuto del cargo público en el que deberán quedar tasadas, entre otras, las escalas de retribución, los sistemas de protección social o los casos en los que pueda haber derecho a compensación tras el cese, reforzando también la Oficina del conflicto de intereses. Una norma, en definitiva, que transmita seguridad y certeza a los ciudadanos y a los políticos para que todos los que ejercemos la política respondamos sin distinción a las mismas obligaciones de transparencia y tengamos claro las declaraciones tributarias de bienes y de actividades que tenemos que publicar y cómo tenemos que hacerlo, con unos estándares que todos debemos cumplir. **(Aplausos)**. Pero no se trata solo de hacer públicas nuestras declaraciones. Propongo establecer un procedimiento de comprobación a través de una auditoría de la situación patrimonial de los altos cargos al final de su mandato para que se pueda detectar cualquier incremento injustificado de patrimonio o rentas incompatibles con sus percepciones durante el tiempo en que han desempeñado cualquier cargo público. Permítanme, señorías, que como miembro de esta Cámara de representantes les proponga también extender este tipo de medidas u otras similares a los diputados y senadores a través de la pertinente reforma de las normas que regulan el funcionamiento de ambas Cámaras, una reforma en la que creo que sería también positivo incluir la regulación parlamentaria de las organizaciones de intereses, los llamados *lobbies*, con medidas que clarifiquen cuáles pueden ser sus actividades y cuáles deben ser sus límites.

Señorías, tengo la firme convicción de que con todas estas reformas y todas aquellas que ustedes puedan aportar ganaremos en transparencia y los ciudadanos en tranquilidad, aunque no puedo afirmar que con ello acabemos definitivamente con la corrupción porque, aunque mejoremos la regla, siempre hay quien encuentra un resquicio para vulnerarla. Y en este ámbito nuestro esfuerzo debe dirigirse a tres objetivos principales: endurecimiento de las penas, agilización procesal en casos de corrupción y aumento del plazo de prescripción de estos delitos. **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 15

perciben). Propongo una reforma del Código Penal para endurecer las penas previstas para estos delitos. Traeremos también a la Cámara una reforma de la Ley de Enjuiciamiento Criminal que agilice los procedimientos para que el tiempo de respuesta ante el delito no sea en ningún caso una forma de impunidad para el delincuente o una condena pública sin sentencia para quien no lo es ni lo ha sido nunca.

Señorías, estas son las propuestas del Gobierno. Se las transmito con el convencimiento de que la principal obligación de un responsable político es perfeccionar la democracia de forma permanente. No son propuestas contra nadie sino a favor de todos, y estoy convencido de que su valor crecerá si son aprobadas con el voto de todos o de la inmensa mayoría de esta Cámara. E insisto en lo que he dicho con anterioridad: estas no son propuestas excluyentes, estoy dispuesto a hablar sobre ellas y me comprometo a que todas las que surjan de los grupos parlamentarios sean analizadas y debatidas con toda la profundidad que este asunto requiere, porque la democracia no puede ser patrimonio de nadie y nadie puede abstenerse de la obligación de protegerla. **(Aplausos)**.

Señorías, es mi obligación como presidente del Gobierno de España decirles algo más sobre este asunto. Una cosa es condenar y perseguir la corrupción por todos los medios; en eso estamos todos de acuerdo. Y otra cosa muy distinta es sembrar o ayudar a que se difunda la especie de que España es un país corrupto, incluso de los más corruptos. No hablo de ningún caso en particular, hablo de España **(Rumores)** porque me preocupa nuestra autoestima y la imagen de España; porque esa España es inseparable de nuestro prestigio. De eso hablo. Tengo que decirlo con toda firmeza: no es verdad que en España haya un estado generalizado de corrupción; eso es una insidia. **(Rumores)**. Ni España es la nación más corrupta, ni todos los políticos son corruptos, ni nos hundimos por culpa de la corrupción. Y las excepciones, que yo sepa, no son representativas más que de sí mismas, como en todas partes donde brotan malas hierbas. Señorías, España es un país limpio que lo está pasando mal, en el que surgen casos de corrupción como en cualquier otro, pero en el que sus instituciones están sanas y la inmensa mayoría de sus responsables públicos sirven al país y lo hacen honradamente. Y sembrar la idea de que España es un país corrupto es profundamente injusto. Y generalizar la conducta indeseable de algunos a todos los políticos, y de paso a las instituciones y al país entero, es profundamente injusto. Yo, como todos ustedes, estoy dispuesto a perseguir la corrupción donde aparezca, pero no podemos permitir que se escriba otra vez de España una leyenda negra. Tampoco quiero que España se convierta en un país inhabitable porque se aplaudan las acusaciones sin pruebas, que causan daños que ni la rectificación podrá reparar porque ya son irreparables. **(Aplausos)**. Señorías, es necesario acabar con este clima, que empieza a ser irrespirable. Y desde luego no se trata de ocultar ni de trivializar ni de olvidar. Esto es muy serio y todos los españoles tenemos derecho a poder confiar en nuestros representantes y en nuestras instituciones. Por eso, señorías, les propongo hoy un amplio acuerdo en esta materia desde la lealtad institucional, desde la autoexigencia y la responsabilidad colectiva con nuestros conciudadanos.

Señorías, permítanme ahora, antes de terminar mi intervención, que dedique unos minutos a un tema tan importante para España, al igual que para cualquier otra nación, como es su unidad, su organización territorial y su estabilidad política. La Constitución Española, que es la ley que garantiza y asegura nuestros derechos y libertades y fija las normas de nuestra convivencia, establece un modelo concreto de organización territorial del Estado: el Estado de las autonomías. Señorías, no hay nada que objetar a que ciudadanos o fuerzas políticas defiendan el modelo de Estado que estimen oportuno y conveniente, siempre que lo hagan dentro del marco de la legalidad. España es un país libre y la Constitución permite defender cualquier posición sobre este aspecto, siempre, insisto, dentro del marco de la legalidad. Lo que no es aceptable —y espero que en esto estemos todos de acuerdo— es que se tomen decisiones que vayan en contra de la propia Carta Magna, y menos desde las instituciones. Esto es una deslealtad constitucional y contraviene un principio elemental del Estado de derecho: el sometimiento de todos a la ley. Quiero sobre este particular dejar claros algunos puntos, también como presidente del Gobierno. Este Gobierno ha estado, está y estará permanentemente abierto al diálogo con todas las comunidades autónomas. De todo lo que tenga que ver con diferencias de criterios, necesidades insatisfechas o carencias fiscales, económicas o competenciales el Gobierno está dispuesto a hablar, de todo, siempre, claro, en el marco de la Constitución. Existen ya espacios previstos para ello, tanto los órganos de codecisión y participación —la Conferencia de Presidentes, las conferencias sectoriales— como en el ámbito del diálogo bilateral. No faltan ni marcos ni ocasiones para el diálogo. Si hay voluntad siempre se puede llegar a acuerdos, sin más exigencias que las que nos imponen el respeto a las leyes, la razón y la solidaridad. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 16

Dicho esto, el presidente del Gobierno les quiere recordar a todos ustedes que nuestro texto constitucional señala que la soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado (**Un señor diputado: Muy bien**); que la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, que la Constitución garantiza y reconoce la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran; que el título VIII, interpretado en diferentes ocasiones a lo largo de estos años por el Tribunal Constitucional, fija la distribución de competencias entre las comunidades autónomas y el Estado y que en su artículo 149.1.32ª la Constitución dice que la convocatoria de consultas por vía de referéndum es competencia exclusiva del Estado. (**Un señor diputado: Muy bien**).

Señorías, esto es la ley; insisto, la ley, y no podemos desconocerla ni pasar por encima de ella. Comencemos por respetar la Constitución y la ley y luego hablaremos de lo que haga falta. Como les he dicho, desde el respeto a la Constitución y con voluntad de acuerdo es posible alcanzar muchos resultados. Por el contrario, al margen de la Constitución sería imposible ningún acuerdo. Y no necesito añadir que mi Gobierno es el garante obligado de la legalidad constitucional. (**Aplausos**).

Quiero decirles algo más, la Constitución española está abierta a su reforma, y de hecho ya se ha reformado en dos ocasiones, la última hace un año y medio, para asuntos muy importantes para el conjunto de los españoles. La propia Constitución española contempla el procedimiento para hacerlo, y evidentemente ese procedimiento hay que respetarlo. Señorías, cualquier posición es en principio aceptable, siempre y cuando se respeten las reglas de juego que la Constitución establece. Por tanto, cualquiera de los legitimados por la Constitución, repito, cualquiera de los legitimados por la Constitución puede plantear la reforma de la misma. Estas son las reglas de juego, las que nos hemos dado entre todos, y hay que respetarlas. De la misma manera que les digo eso, les digo que antes de plantear cualquier reforma —y existen en esta materia opiniones para todos los gustos, incluso dentro de esta misma Cámara— hay que tener muy claro qué se pretende reformar, si el momento es el más oportuno para hacerlo y si existe o no suficiente grado de consenso social y político para ello. Mi posición está clara, la he expresado aquí, pero digo que la Constitución no se hizo al gusto de nadie en concreto, sino al servicio y con el acuerdo de todos, y este es precisamente uno de sus grandes valores, un valor que desde mi punto de vista convendría preservar. Una reforma de la Constitución no es, señorías, una proposición de ley para subir o bajar el impuesto de la renta de las personas físicas, es algo mucho más serio que requiere pensarse muy a fondo. (**Aplausos**).

Voy terminando. Señorías, como decía al principio, no hemos perdido el tiempo ni se han hecho los sacrificios en vano. España ya tiene la cabeza fuera del agua, la peor amenaza se está convirtiendo en recuerdo. Ahora debemos afrontar otros desafíos. No ha sido fácil; más aun, sé que ha sido muy duro para mucha gente, porque nada se ha logrado sin grandes esfuerzos y sin grandes sacrificios. Hemos atravesado todo el páramo de la crisis financiera internacional, y lo hemos hecho llevando a costas nuestra propia crisis, nuestras estructuras anquilosadas, nuestras deudas y nuestra dependencia del dinero ajeno. Todo eso pendiente de los avatares de una prima de riesgo implacable y de unos intereses de la deuda pública que durante meses se llevan todo lo que éramos capaces de ahorrar. Nunca hemos conocido tantos parados, tantas empresas cerradas, tantos autónomos arrinconados; nunca habíamos visto a tantos jóvenes cualificados buscar su futuro lejos de España; nunca han estado tan repletos los comedores sociales ni ha cundido tanto el desánimo. Hemos tratado de amortiguar los efectos devastadores de la crisis sobre los más débiles, pero por más empeño que uno ponga siempre se queda corto, muy por debajo de lo que uno desearía y muy por debajo de lo que las necesidades reclaman. Me preocupan sobre todo ese millón largo de familias con todos sus miembros en el desempleo y me preocupa ese nivel de paro juvenil superior al 50% que está castigando a toda una generación. ¿Quién puede extrañarse de que surjan quejas? Hay quejas, por supuesto, pero también una convicción general de que, por duro que resulte, este es el camino inevitable. (**Rumores**). Estamos pagando un precio muy alto por aprender que no se puede gastar lo que no se tiene, que no se puede vivir siempre de prestado y que hay que contar más despacio el dinero que le pedimos a la agente. (**Aplausos**).

Señorías, los españoles no son niños, son conscientes de las dificultades, saben distinguir perfectamente lo que les ayuda de lo que les perjudica y no confunden lo que les gustaría con lo que les conviene. Y porque lo saben, lo aceptan, de mejor o peor humor, con mayor o menor resignación, pero aceptan los sacrificios. Aceptan lo inevitable. Entienden que ha llegado la hora de tomarnos en serio a nosotros mismos y de pelear con ahínco por nuestro propio futuro. Y, sobre todo, aceptan el esfuerzo porque saben que la situación no es irremediable. Lo más ingrato para los españoles es que no palpan los resultados, porque cada uno los mide desde su situación personal y de su empleo. Y eso es lógico. Solo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 17

perciben la cara agria de las reformas, la de los sacrificios, la cara del estancamiento y de las carencias. No saben en esa larga noche de la crisis cuándo volverá la luz. Nos gustaría, y a quién no, ir más rápido y pasar este mal trago lo antes posible, pero todo lleva su tiempo, especialmente después de haberlo perdido tanto. Los demás Estados europeos y los Estados Unidos hicieron su reforma financiera en 2008, nosotros en 2012. La reducción del déficit se lleva aplicando en otros países desde hace muchísimo tiempo y las reformas estructurales empezaron en países como Alemania, en 2004. A todos nos gustaría que nos hubieran dejado un país en marcha, aunque fuera en marcha lenta, pero no ha sido así. Hasta llegar aquí se ha dedicado toda la energía a corregir desequilibrios y desandar el mal camino andado. Estamos todavía en la fase previa a la recuperación económica, y mi mayor preocupación es que no retrocedamos ni un milímetro. Me propongo mantener una línea de actuación inalterable. Bastante tiempo se ha perdido en España por hacer las cosas a salto de mata. Ni la improvisación, ni los bandazos, ni la imprudencia, ni la impaciencia figuran en mi programa. No vamos a cometer errores por omisión, ni errores por impaciencia. No dejaremos de hacer nada de lo que sea necesario, ni abandonaremos el esfuerzo antes de que España esté recuperada. Se nos podrán reprochar muchas cosas, pero nunca la cobardía de no cumplir con nuestro deber por temor a los riesgos o a la impopularidad. No descansaremos hasta lograr que se recupere el crecimiento, el bienestar y el empleo. En resumen, señorías, hemos perdido muchos empleos, nos han zarandeado toda clase de turbulencias económicas, ha costado mucho dolor, pero el barco no se ha hundido, no tenemos las manos vacías. Hemos conquistado la oportunidad de poder plantearnos el futuro. Y lo digo porque si las cosas no hubieran salido bien, no tendríamos nada que discutir aquí sobre nuestro futuro. Otros serían los que dispusieran sobre el futuro de España, y los españoles hemos demostrado que merecemos que se nos ayude, pero no que se nos dirija. **(Aplausos)**. Hemos demostrado que merecemos confianza, que somos de fiar, que nuestra palabra vale como un contrato, que pagamos nuestras deudas y cumplimos nuestros compromisos. Los incluyo a ustedes también **(Señalando a los bancos de la izquierda)**. Ese es el mejor resumen de todo lo que hemos logrado en un año. Podemos encarar el futuro con seguridad porque hoy tenemos un futuro, y eso, señorías, hace un año no lo teníamos.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.
Se suspende la sesión.

Era la una y treinta y cinco minutos de la tarde.

Se reanuda la sesión a las cuatro de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, se reanuda la sesión. **(Rumores)**. Ruego silencio.
Tiene la palabra el señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Señor presidente, señoras diputadas y señores diputados, este no es un debate sobre el estado de la Nación más, porque el estado de la Nación es crítico y porque a los que estamos aquí muchos españoles nos miran con desconfianza. Sin duda esperan más de nosotros, más de lo que hemos hecho hasta ahora. Esperan que estemos a la altura de sus inquietudes y de los problemas que tiene España. Esperan que hagamos mejor nuestro trabajo. Señorías, esta es una enorme responsabilidad, probablemente la mayor que ha tenido esta Cámara desde hace décadas. Seis millones de trabajadores sin trabajo. Sí, señor Rajoy. Pero hay más. La quinta parte de los españoles, en riesgo de pobreza; 33.000 empresas cerradas en 2012; 8 millones de pensionistas obligados a pagar por primera vez sus medicamentos; millones de ciudadanos que han dejado de creer en la política. Este es el estado real de la Nación en febrero de 2013. Y usted, señor Rajoy, ha empezado muy mal, porque no se puede hablar del estado de la Nación sin decir una sola palabra de dos de los temas que más angustian hoy a los ciudadanos: la sanidad y los desahucios; ni una sola palabra, señor Rajoy. **(Aplausos)**.

Hace quince meses 11 millones de españoles dieron al Partido Popular su voto y la mayoría absoluta para gobernar. Creyeron de buena fe lo que el señor Rajoy les anunció, que con su llegada al poder todo empezaría a mejorar, la economía crecería y se crearían rápidamente puestos de trabajo. Este fue el argumento con el que pidió y obtuvo la confianza de los ciudadanos. La realidad es que nada está mejor que hace un año y todo lo importante está peor. ¿Qué aspecto de la vida de los ciudadanos ha mejorado? Ninguno, señorías, absolutamente ninguno. ¿Están los españoles más seguros? ¿Tienen más claras sus

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 18

expectativas de futuro? De ninguna manera. La preocupación de hace un año hoy es angustia y la incertidumbre hoy es desesperación. Es la historia del fracaso de un Gobierno y de la decepción de los que confiaron en él. Pienso en los trabajadores que esperaban encontrar un puesto de trabajo, en quienes lo han perdido, en los pequeños empresarios que han tenido que cerrar sus empresas, en los pensionistas con menor poder adquisitivo, en las familias que hoy tienen que atender a sus dependientes, y pienso en los jóvenes, los que abandonaron el sistema educativo para trabajar y ahora no tienen ni títulos ni trabajo, y en aquellos otros que se prepararon para ser la generación mejor formada de nuestra historia.

En solo catorce meses, señor Rajoy, usted ha destruido el capital político que le dieron las urnas. Nunca, nunca ha habido un Gobierno con una mayoría parlamentaria tan grande y una debilidad tan alta; nunca ha habido un Gobierno así. **(Aplausos)**. Y es que una gran mayoría de los españoles ya han visto bastante como para no esperar nada de su Gobierno. Yo tengo serias dudas de que el Gobierno crea en la capacidad de España para salir adelante, serias dudas, pero no tengo ninguna duda de que la mayoría de los españoles piensan que su Gobierno ya no es capaz de sacar a España adelante. Porque sus políticas, señor Rajoy, han generado una pérdida colectiva de confianza, de confianza en el futuro, han instalado una profunda inseguridad en la sociedad española. De eso también quiero hablarles hoy aquí: de confianza y de seguridad, porque creo que de lo que hagamos a partir de ahora va a depender, como seguramente nunca desde la Transición en nuestro país, el futuro de nuestra convivencia.

Es verdad que el Partido Popular llegó al Gobierno en medio de una profunda crisis económica, pero su gestión, señor Rajoy, ha sido sencillamente desastrosa, y lo ha sido porque desde el primer momento eligieron el camino equivocado, el camino del ajuste radical mediante recortes brutales y arbitrarios en los gastos sociales y devaluaciones internas para conseguir mejorar nuestra competitividad; o sea, austeridad, sí, pero para los que menos tienen. El resultado de esta política está a la vista: recesión, desempleo y desigualdad.

Su política presupuestaria ha sido tan errática como inconsistente, el presupuesto para el 2012 lo retrasaron varios meses porque había elecciones en Andalucía y en Asturias, y además tuvieron que cambiarlo a las pocas semanas por un decreto-ley, en el que castigaron a todos y a dos manos, subidas de impuestos y recortes de gastos sociales. Subieron los impuestos masivamente a las clases medias, a los trabajadores, y lo acompañaron de una amnistía fiscal indecente: dureza para los honrados y benevolencia para los tramposos. Esa fue su política, señor Rajoy. **(Aplausos)**. El resultado se llama: recesión, desempleo y desigualdad.

El sistema financiero estuvo a punto de irse a pique, y hemos tenido que pedir un rescate después de la crisis de Bankia, cuya gestión pasará a la historia de la incompetencia y de la chapuza, de momento tenemos que apuntar 40.000 millones más a nuestra deuda pública. Hemos pagado una buena factura en nuestra reputación y estamos intervenidos, mucho más de lo que usted, señor Rajoy, explicó en esta Cámara y de lo que esta mañana ha dicho. Estamos intervenidos, señor Rajoy. **(Rumores)**. Eso sí, el crédito sigue sin aparecer y no se crean empresas, al revés, se cierran. Usted nos dice que se están corrigiendo los desequilibrios y que está aumentando la competitividad, y es verdad que la balanza por cuenta corriente mejora; por cierto, lo lleva haciendo desde que comenzó la crisis. Y fíjese, en 2012, las exportaciones crecieron cinco veces más que en 2010 y que en 2011, o sea, mejora nuestra balanza porque no importamos, y no importamos porque no crecemos. Esa es la realidad de nuestra economía, señor Rajoy. **(Aplausos)**. Es cierto que nuestra competitividad crece, pero lo hace, porque aumenta el desempleo y porque bajan los salarios, y por eso cae el consumo. Se han olvidado ustedes de las políticas de crecimiento, han reducido los gastos en investigación, las ayudas a la exportación, se han olvidado de fomentar la creación de empresas y de ayudar a los emprendedores, carecen ustedes de una política industrial mínimamente reconocible, y el resultado está ahí: recesión, desempleo y desigualdad.

Al presupuesto de 2013 le pasa lo peor que le puede pasar a unas cuentas públicas, que es que no se las cree nadie. Ustedes dicen que la economía decrecerá, y el resto del mundo dice que va a decrecer mucho más. Ustedes dicen que se van a destruir 35.000 puestos de trabajo y el resto del mundo dice que 500.000. Han empezado ustedes muy mal porque en enero ya llevan ustedes 280.000 puestos de trabajo destruidos. En todo caso, incluso con sus propias cifras, la promesa para el 2013 es: recesión, desempleo y desigualdad.

El fracaso de su política económica nos ha hecho tener que hacer frente hoy a varias crisis. La primera es una profunda crisis social cuya mayor expresión es el paro masivo, de efectos devastadores: casi un millón de puestos de trabajo destruidos durante su gestión, cientos de miles de jóvenes preparados que hoy tienen que salir de nuestro país a encontrar trabajo; uno de cada cuatro trabajadores sin trabajo y uno

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 19

de cada dos trabajadores jóvenes en paro. Y de la mano del paro masivo, en España ha reaparecido la pobreza, un millón y medio de familias en las que ni uno solo de sus miembros recibe ya ninguna clase de ingresos. Quienes más sufren esta situación son los jóvenes, los parados de más de cincuenta años y las mujeres. Porque a medida que ustedes reducen y debilitan el Estado del bienestar pretenden cargar sobre las mujeres las tareas que ya no van a hacer los poderes públicos. Este es su mensaje, muy claro: abandonad toda esperanza; renunciad a vuestra autonomía, volved a casa, haceos cargo del trabajo del hogar; se acabó la fiesta de la emancipación. **(Aplausos)**. Ese es su mensaje, señor Rajoy.

Al incremento del paro, su Gobierno ha reaccionado reduciendo las políticas activas de empleo. Al crecimiento del desempleo, ha respondido bajando las ayudas a los desempleados. Y, sobre todo, para combatir el despido, ustedes lo han abaratado con la reforma laboral; una peculiar lógica inversa. Dijeron que su objetivo era crear empleo y su fracaso ha sido absoluto. Lo que han puesto en marcha es una máquina de despidos fáciles y baratos. ¿Se han planteado alguna vez, señor Rajoy, cuántos puestos de trabajo no se hubieran destruido si ustedes no hubieran aprobado la reforma laboral? Lo que no confesaron era su objetivo ideológico: recortar los derechos de los trabajadores para hoy y para el futuro. Debo reconocérselo, en esto han tenido un éxito completo. Hoy el salario, la jornada, los horarios, la promoción profesional y todas las condiciones de trabajo dependen solo de la voluntad de los empresarios y los trabajadores están más indefensos que nunca en nuestra historia democrática.

Hablan ustedes de flexibilidad —lo ha hecho usted aquí—, de salarios y de ajustes para evitar despidos, y no es cierto. La única flexibilidad que ha funcionado es la del miedo, la de: o aceptas esta bajada de salario o te vas a la calle. Esa es la única que ha funcionado. Del resto, de la pactada, nada de nada, porque han puesto ustedes tan barato el despido, tan barato, que entre pactar y despedir los empresarios han decidido masivamente despedir. Esa es la flexibilidad. Y sobre todo, señor Rajoy —y esto es lo que más me preocupa—, han dinamitado la negociación colectiva; especialmente para las pequeñas y para las medianas empresas. Hoy hay dos millones de trabajadores que no tienen el amparo del convenio colectivo, que se han quedado sin el amparo del convenio colectivo. ¡Qué terrible, quitarles el paraguas a los trabajadores justamente cuando más llueve! ¡Qué terrible, señor Rajoy! El Gobierno del Partido Popular se ha cargado treinta años de diálogo social, treinta años de solución negociada de los conflictos laborales en España. Esto es lo que ustedes se han cargado. Al romper el equilibrio entre empresarios y trabajadores han quebrado el consenso sobre los derechos y las condiciones de trabajo, un consenso que ha sido la base de nuestra paz social. Esto no es lucha contra la crisis, esto es ideología pura y dura. Es injusto y, además de injusto, creo que es una gravísima equivocación para el futuro de nuestro país.

Pero los españoles no solo están más indefensos en relación con el empleo, están más indefensos ante la enfermedad. El coste de la sanidad se mide en euros, pero el valor de la sanidad se mide sobre todo en la cantidad de miedo, de dolor y de sufrimiento que evita, y ustedes han conseguido que haya personas mayores que abandonan sus tratamientos porque prefieren dedicar el dinero de sus medicamentos a dar de comer a sus familias. **(Aplausos)**. Ninguna persona tendría que añadir al sufrimiento de la enfermedad el miedo a ser una carga para los suyos. Han expulsado a colectivos enteros de la cobertura sanitaria, han impuesto el copago de medicamentos y han reducido las prestaciones del sistema. Y ahora se han embarcado en algunas de sus comunidades autónomas en una privatización de los centros y hospitales, lo que llevaban años buscando: el negocio de la sanidad. El objetivo de la sanidad pública no es que alguien gane dinero o no, es curar a los ciudadanos tengan o no tengan recursos sus familias. Ese es el objetivo de la sanidad pública. **(Aplausos)**. Esto que estoy diciendo aquí se lo llevan diciendo hace algún tiempo los pacientes y los profesionales de la salud, de los hospitales. Nadie va a creer que poner médicos en la calle o cerrar las urgencias en lugar de pedir un esfuerzo a las industrias farmacéuticas sea una buena forma de luchar contra la crisis. Nadie se lo va a creer, señor Rajoy. Y es que detrás de la privatización y de la ruptura de la universalización —como le he dicho en esta Cámara— existe un cambio de modelo sanitario, que no es difícil adivinar cuál es, la doble red: hospitales privados para enfermos baratos y hospitales públicos para crónicos y enfermos caros; la doble red sanitaria: hospitales de primera para los asegurados de primera y hospitales públicos depauperados para el resto de los ciudadanos. Ese es el modelo. **(Aplausos)**. Le voy a decir algo más, los españoles han estado orgullosos de su sistema sanitario y este es el segundo consenso social que ustedes están rompiendo.

La crisis social tiene una manifestación en el deterioro de la educación que aumenta también la inseguridad de nuestras familias. Empezaron despidiendo profesores, al tiempo, por cierto, que los desprestigiaban, masificando las aulas, suprimiendo escuelas en el medio rural, subiendo las tasas y bajando las becas. Han roto ustedes también en educación un consenso básico sobre la igualdad de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 20

oportunidades. La educación ha sido eso en nuestra sociedad, en nuestra democracia, un instrumento de igualdad de oportunidades. Cuando se recortan las especialidades de un instituto en la escuela rural, cuando se masifican las aulas, cuando se bajan las becas y se suben las tasas se está atacando la igualdad de oportunidades. Y ahora han puesto sobre la mesa un proyecto de ley —usted se refería a él— que retrata la concepción que tienen ustedes de la educación: segregación y discriminar; seleccionar a los más capaces y dejar abandonados a los que tienen problemas; asegurar que los que siempre han tenido ventaja la sigan teniendo de por vida. Ese es el modelo educativo, señor Rajoy. **(Aplausos)**.

Verá cómo en la reforma laboral y en la sanidad existe un modelo porque, cuando se favorece que los centros concertados elijan a sus alumnos o cuando se aseguran los conciertos en función de la demanda educativa, se está yendo a un modelo educativo distinto. Una vez más, la doble red, los alumnos difíciles para la escuela pública. No nos lo inventamos, es lo que lleva pasando durante bastantes años aquí en la Comunidad de Madrid. El sistema de conciertos lo pusimos en marcha los socialistas y tenía una regla fundamental, una regla: la igualdad de derechos y obligaciones de todos los centros sostenidos con fondos públicos. Igualdad de derechos e igualdad de obligaciones, esa es la regla que están ustedes intentando romper con la denominada ley Wert. Otro consenso, el educativo. No es solo la sanidad y la educación, es su manera de gestionar la crisis, que ha afectado a casi todos los españoles, a los desempleados, a las personas dependientes, a los autónomos, a los emprendedores, a los investigadores, a los funcionarios, a los jueces y a los fiscales, a las industrias culturales, a quienes no podrán recurrir a la justicia por no poder pagar las tasas, a casi todos. Y es que ustedes, señor Rajoy, perjudican a personas a las que nunca han visto de cerca, a las que no comprenden, de las que ni tan siquiera saben cómo viven. Esa es la realidad, señor Rajoy. **(Aplausos)**.

El resultado de quince meses de Gobierno del PP es un país empobrecido, una población indefensa y una España entristecida. Hay cosas que en el futuro podremos remediar. El PP ha aprobado por decreto-ley un despido fácil y barato y un Gobierno socialista lo podrá modificar, pero reincorporar a la negociación colectiva a los millones de trabajadores que ustedes saquen eso ya no es tan fácil, señores del Gobierno. El PP ha impuesto el copago sanitario y un Gobierno socialista podrá reponer los derechos de los pensionistas, pero recuperar los hospitales y los ambulatorios privados eso ya no va a ser una tarea tan fácil. Ustedes han impuesto la segregación educativa y nosotros podremos en un Gobierno socialista restablecer la igualdad de oportunidades, pero hay toda una generación, toda una generación, irrecuperable; eso ya no va a ser fácil volverlo atrás.

En resumen, están ustedes construyendo una sociedad dual, cuyos efectos la sociedad española va a pagar durante mucho tiempo, y lo están haciendo de forma sectaria, unilateral, sin contar con nadie. No es así, señor Rajoy, cómo se ha construido la España democrática; no es así. Ustedes están rompiendo consensos sociales básicos que habíamos construido entre todos los españoles. Con sus políticas, señor Rajoy, la España que salga de la crisis —que saldrá— será más injusta, más pobre y más inhumana, y ese es el problema de fondo, señor Rajoy.

Vivimos una grave crisis política que afecta a nuestro sistema de representación, que afecta al funcionamiento de la estructura del Estado y que afecta también a la moral pública. Es una crisis que deriva en parte de la crisis económica y social. Muchos ciudadanos sienten hoy que la política no está siendo capaz de dar solución a sus problemas. Es una crisis que no es nueva, pero que con ustedes se ha agravado, porque anunciar un programa y desarrollar otro es un engaño político que no solo daña al Partido Popular, no, daña a la democracia misma. Pero, además, muchos ciudadanos empiezan a plantearse si el funcionamiento actual del Estado de las autonomías no será una rémora para salir de la crisis y, al tiempo, el problema de Cataluña se ha vuelto a plantear con toda su crudeza. En materia territorial, señor Rajoy, pienso que el inmovilismo es tan nocivo como la tentación de volver atrás y creo que en su partido existen las dos tendencias. Pienso que hay que moverse, que hay que moverse hacia delante.

Si a todo lo anterior añade usted una actualidad dominada por los casos de corrupción, estamos ante un peligro cierto para nuestro sistema político. La corrupción es veneno para la democracia, veneno, pero la mezcla de paro masivo, empobrecimiento del país, aumento de la desigualdad y un escándalo que contamina al partido del Gobierno es explosiva para nuestro sistema político. **(Aplausos)**. Vivimos desde hace semanas bajo el impacto de indicios fundados de la existencia de financiación irregular en el Partido Popular en los últimos veinte años **(Rumores)**, un gravísimo caso de corrupción que merecía un esfuerzo de explicación y de transparencia, una reacción ejemplar y creíble, y no ha sido así. El presidente del Gobierno ha preferido limitarse a decir, primero, que todo es falso y, después, que todo es falso, salvo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 21

algunas cosas. Su afán de defender a los suyos se ha impuesto sobre su responsabilidad institucional. **(Rumores)**. Y es usted, señor Rajoy, el mismo que dijo que siempre estaría al lado del señor Camps, el que nos puso como modelo de gobernante al señor Matas y el que anunció enfáticamente que nadie podría demostrar nunca que el señor Bárcenas no es inocente. **(Aplausos)**. De verdad, señor Rajoy, ¿cree usted que se puede gobernar un país en crisis pendiente cada mañana de que al señor Bárcenas le entre un ataque de sinceridad? Yo creo que no. Yo creo que hay una crisis económica, hay una crisis social, hay una crisis política y usted ha añadido una crisis moral. Por eso le pedí que abandonara la Presidencia del Gobierno y diera paso a otro presidente, porque creo que es lo mejor para España. La decisión ahora es suya; suya es la decisión y suya es la responsabilidad. Hoy, señor Rajoy, viene a esta Cámara a decirnos dos cosas: no apliqué mi programa sino mi deber y, a partir de ahora, otro Rajoy. Ha venido usted aquí a reinventarse. Usted no sabía nada, usted se lo encontró todo fatal, pero, señor Rajoy, ¿piensa usted que los españoles se van a creer que es usted tan incompetente que no sabía realmente la profundidad de la crisis que tenía España? ¿Lo piensa usted? **(Rumores y protestas.—Aplausos)**. ¿Lo piensa usted? **(Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben)**. ¿Piensa usted...?

El señor **PRESIDENTE**: Por favor, señor diputado, perdone un momento. Ruego silencio. No se debe interrumpir al orador porque esta mañana no se ha interrumpido al orador. **(Protestas)**. No quiero ninguna interrupción. **(Aplausos.—Rumores)**. Al final del parlamento del señor Pérez Rubalcaba podrán expresar su agrado o su desagrado, pero ahora no quiero interrupciones. **(Una señora diputada: ¡Así se habla!)**. Continúe, señor Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: ¿Piensa usted, señor Rajoy, que alguien puede creerse que ningún compañero de las comunidades autónomas que usted gobernaba le contó nada, que usted no sabía nada de la profundidad de la crisis? ¿Si usted esta mañana nos ha explicado perfectamente el origen de la crisis y los datos del déficit comercial! ¿Pero piensa usted que alguien se cree eso? Señor Rajoy, usted no dijo la verdad porque quería ganar las elecciones **(Varios señores diputados: ¡Ah!—Aplausos)**. Pero usted mintió a los españoles y usted viene hoy aquí a reinventarse; viene a decir algo así como: Ha sido un año muy difícil, muy difícil. ¿Ha sido, señor Rajoy? ¿Ha sido un año muy difícil? Está siendo un año muy difícil, y lo que es peor, será un año muy difícil, porque ese es el problema, señor Rajoy, que será un año muy difícil. Usted pretende que creamos que hay un nuevo Rajoy como si no hubiera pasado nada y ¿qué pasa con los derechos de los trabajadores? ¿Y qué pasa con los pensionistas y el copago? ¿Y qué pasa con los colectivos que no están en la sanidad pública? ¿Y qué pasa con la ley Wert, va a seguir usted adelante? ¿Qué pasa con las becas? ¿Y qué pasa con las tasas? ¿Qué pasa con todo eso? **(Un señor diputado: ¿Y qué pasa contigo?)** Viene usted aquí a reinventarse y a decir: pelillos a la mar, un nuevo Rajoy; pues no, señor Rajoy, si quiere usted reinventarse, rectifique. **(Aplausos)**. Rectifique, rectifique. ¿Qué pasa con el presupuesto del año 2013 que conduce a desempleo? Cámbielo. Si quiere usted reinventarse, si quiere usted abrir una segunda generación de reformas, por favor, corrija los destrozos de su primera generación, corrija los, señor Rajoy, porque nada de esto era inevitable, lo ha hecho usted porque usted ha querido. **(Un señor diputado: ¡Sí!—Aplausos)**.

Le voy a decir algo más. Ha hablado usted de corrupción. ¿Sabe lo que más me ha llamado la atención de toda su intervención sobre corrupción? Que en todo el discurso la única vez que nos ha hablado de acuerdo ha sido justamente cuando ha hablado de la corrupción. ¿Usted cree, señor Rajoy, que el único acuerdo que necesita España es el de la corrupción? ¿Usted no cree que España necesita otros acuerdos muy importantes, mucho más que el de la corrupción? ¿No se da cuenta, señor Rajoy, que usted propone a esta Cámara un solo acuerdo porque es el que le interesa a usted y no al conjunto de los españoles? **(Aplausos)**. Ese es el problema, señor Rajoy; ese es el problema, un solo acuerdo. Un solo acuerdo, sin dar una sola explicación, no a la Cámara, al conjunto de los ciudadanos. Esa sería su obligación. Y la mía, después de la situación que he descrito, no puede ser otra que explicarle a la Cámara las orientaciones por las que el Grupo Socialista cree que habría que sacar a este país adelante, y es lo que voy a hacer.

Lo que empezó siendo una crisis mundial cada vez más es una crisis europea, y lo es, entre otras cosas, porque Europa ha elegido recetas equivocadas para combatirla, Europa ha equivocado el rumbo y con ella España. La priorización de la reducción del déficit sobre cualquier otra política ha sido una equivocación, y el último dato que avala esa equivocación es que la zona euro ha vuelto a entrar en recesión. Es verdad —lo decía usted— que los últimos esfuerzos del Banco Central y los avances en la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 22

unión bancaria han estabilizado los mercados de deuda, pero, señor Rajoy, tenemos una prima de riesgo de 350 puntos básicos y con esa prima de riesgo nuestra economía no se puede financiar. Nos preocupa Europa, claro que nos preocupa, nos preocupa porque se está generando una fractura entre los países del norte y los países del sur, nos preocupa porque Europa está perdiendo relevancia en el nuevo orden mundial y nos preocupa porque la causa europeísta retrocede cada día, y por eso sigo creyendo que la solución es más Europa, más Europa, unión fiscal, unión económica, unión bancaria, pero sobre todo unión política y unión social. Esas son las señas de identidad de la Europa democrática en la que hemos creído, por ejemplo, el conjunto de los españoles.

Europa tiene que cambiar su política económica y lo tiene que hacer ya. Tiene que apostar por políticas de crecimiento, por priorizar el crecimiento. Tiene que permitir a países como España una flexibilidad en el déficit porque, si no, nos van a ahogar. Tiene que estimular desde el Banco Central Europeo el crecimiento y el empleo. Tiene que convertir el Mecanismo de estabilidad en un tesoro europeo, aumentar el presupuesto comunitario para luchar contra la crisis, aprobar normas sobre el sistema financiero, poner en marcha el impuesto de transacciones financieras y luchar decididamente y de cara contra los paraísos fiscales y todo eso lo tiene que hacer Europa ya. Como España, que tiene que modificar sus prioridades. ¿Qué tiene que pasar para que las rectifiquemos o para que la rectifiquen, mejor?, ¿qué tiene que pasar, que lleguemos a 7 millones de desempleados?, ¿que se vayan un millón de españoles fuera de España o que ustedes se gasten todo el Fondo de reserva de la Seguridad Social?, ¿tiene que pasar eso para que rectifiquen su política económica?

Lo ha dicho hace unos días el presidente Obama. Cito literalmente: Un plan para reducir el déficit tiene que ser parte de nuestra agenda, pero la reducción del déficit por sí sola no es un plan económico. **(Aplausos.—Rumores)**. Hace unos días he remitido al Gobierno, a los grupos parlamentarios, a sindicatos y a empresarios un documento con orientaciones y propuestas para combatir de otra forma la crisis y, sobre todo, sus terribles efectos. Las medidas las convertiremos en resoluciones de este debate y las orientaciones las voy a resumir brevemente de aquí al final de mi intervención. Hablaba de cambiar la prioridad o las prioridades de política económica. Debemos cambiar prioridades. Debemos pasar del ajuste al crecimiento, no a compaginar, sino pasar de priorizar el ajuste a priorizar el crecimiento. Debemos priorizar el crecimiento. Debemos pasar del recorte de gastos a la subida de ingresos. Debemos pasar del crédito de los bancos al crédito a las pymes y debemos pasar de una competitividad basada en la reducción de salarios a una competitividad basada en los cambios en nuestras empresas. Esos son los cambios fundamentales.

Crecimiento. Eso de recuperar la I+D+i. Crecimiento es fomentar la exportación que ha caído en el presupuesto de 2013, y subir ingresos es abordar una reforma fiscal en profundidad. Si hay que elegir entre recortes sociales o reformas fiscales, los socialistas elegimos sin duda las reformas fiscales. **(Aplausos)**. Hay margen para hacer una reforma fiscal entre otras cosas porque nuestro país tiene 8 puntos menos de presión fiscal que los países de la Unión Europea que tienen un sistema fiscal comparable al nuestro, 8 puntos menos. Ese es nuestro margen, 8 puntos. Hay margen para equiparar la fiscalidad de las rentas del trabajo con la fiscalidad de las rentas del capital, hay margen para establecer un impuesto para grandes fortunas, hay margen para revisar la tributación del ahorro y hay margen para hacer una revisión en profundidad de nuestro impuesto de sociedades, empezando por las sociedades patrimoniales. ¡Claro que hay margen! Hay muchísimo margen para mejorar nuestros ingresos.

Crédito a las pymes. Usted se ha referido a ello y yo he propuesto dotar un fondo de 20.000 millones de euros, reformar el ICO y he propuesto fijarles a los bancos con ayudas objetivos de crédito. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben)**. Hay que hacer cosas para que, repito, el crédito a los bancos pase a lucir como crédito a las pymes, a los autónomos y a los emprendedores. Hay que mejorar la competitividad, la competitividad de la buena, la que viene de la mano de las reformas estructurales y de las reformas en las empresas. Porque, ¿sabe lo que está pasando, señor Rajoy? Lo que está pasando es que los salarios de los trabajadores están bajando, pero los salarios de los directivos del IBEX están subiendo sistemáticamente. **(Rumores)**. Eso es lo que está pasando. Es una mejora de competitividad sobre la espalda siempre de los mismos, de los que menos tienen, y eso hay que cortarlo.

Estas orientaciones pretenden dar una respuesta a una pregunta que se hacen todos los españoles. ¿Qué vamos a hacer para dar trabajo digno a 6 millones de españoles que no lo tienen? Se dice que España tiene que crecer al 2% para que cree empleo, y les digo que un país con una tasa de desempleo del 25% no puede crecer, no puede crear empleo y que esa tasa de desempleo pesa como una losa sobre nuestro crecimiento. Por eso, sostengo que hay que crear empleo para que viva la gente, pero sobre todo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 23

hay que crear empleo para estimular el crecimiento que sea capaz de crear empleo. Ese es el cambio de política económica que les estoy proponiendo. Siempre se ha hablado de crecimiento creador de empleo; lo que yo propongo es que empecemos a crear empleo justamente para estimular nuestro crecimiento. Esa es la modificación que le propongo. **(Aplausos.—Rumores)**.

Antes me he referido al fraude fiscal. Aproximadamente recaudamos por fraude fiscal unos 10.000 millones de euros cada año. Propongo a esta Cámara que la mitad de ese dinero recaudado por fraude fiscal lo dediquemos, obligatoriamente por una ley aprobada en esta Cámara, a combatir el desempleo. Eso es lo que les propongo: la mitad del fraude fiscal por ley a combatir el desempleo. De esa forma tendríamos recursos para ayudar a las empresas que se comprometan a no despedir; tendríamos recursos para ayudar con bonificaciones en la Seguridad Social a las empresas que se comprometan a crear nuevo empleo; **(Rumores)**; tendríamos recursos para proteger mejor a los desempleados, bien a través de los programas de renta activa de inserción, bien a través del Plan Prepara; y tendríamos recursos para un plan de empleo juvenil del que usted ha hablado aquí esta mañana, señor Rajoy. Ha hablado de 800 millones de euros para un plan de empleo juvenil. ¿Sabe cuánto ha quitado usted cada año de políticas activas de empleo? 4.000 millones. ¿Usted cree que se compensan los 4.000 millones con 800 millones de euros para el plan de empleo de los jóvenes? Le digo que no, señor Rajoy. En esto también tiene usted que rectificar y tiene que dedicar más dinero al plan de empleo. Y aún más importante, para crear empleo hay que empezar por suspender aquellos aspectos más dañinos de la reforma laboral y reabrir el diálogo social para acordar un nuevo marco laboral. Eso es lo que tenemos que hacer: reabrir el diálogo social.

Tenemos que hacer frente a la crisis de la sanidad. El Sistema Nacional de Salud ha sido una conquista colectiva y no debería estar sometido ni a vaivenes políticos ni a la jurisprudencia o el arbitraje del Tribunal Constitucional. Deberíamos garantizar por ley aquí en esta Cámara el Sistema Nacional de Salud financiado íntegramente por impuestos, universal, sin barreras de acceso y descentralizado pero que garantice la movilidad de los enfermos y de los profesionales. Deberíamos garantizar por ley que una parte de nuestro PIB se dedique obligatoriamente a la sanidad. Tendríamos que implantar la financiación selectiva de medicamentos y tendríamos que permitir la subasta de medicamentos como una fórmula para ahorrar y para pedirle a la industria farmacéutica un esfuerzo en lugar de solicitar el copago a los pensionistas. Deberíamos llegar aquí a un acuerdo sobre todo esto. Ahora bien, también le digo que si ustedes se empeñan en seguir privatizando hospitales, nosotros emplearemos todos los medios a nuestro alcance para impedirlo y cuando gobernemos los volveremos a hacer públicos. **(Aplausos)**. Si ustedes se empeñan en seguir cobrando a los pensionistas, nosotros nos vamos a oponer frontalmente en esta Cámara, y cuando gobernemos recuperaremos sus derechos. Si usted se empeña en seguir manteniendo a colectivos excluidos de la sanidad pública, nosotros lo vamos a denunciar y cuando recuperemos el poder, que será pronto **(Varios señores diputados: ¡Oh!)**, volveremos a garantizar los derechos de estos colectivos. **(Aplausos)**.

Hacer frente a la crisis social exige abordar los problemas de la educación. En educación lo más urgente es parar los destrozos que están ustedes haciendo. Estoy convencido de que el futuro de España no se decide ni en los mercados financieros ni en los despachos oficiales; el futuro de España se decide en nuestras aulas y en nuestras universidades y por eso estoy tan en desacuerdo con que se recorte el gasto educativo. Necesitamos más educación y no menos; necesitamos más universidad y no menos; más formación profesional y no menos; más profesores y no menos. Lo que necesita nuestra educación es reponer los profesores que ustedes han quitado, desmasificar las aulas, facilitar el acceso a la universidad con tasas razonables, recuperar un sistema de becas justo y dotar las plazas de formación profesional, porque este año han impedido a decenas de miles de estudiantes hacer cursos de esa rama educativa. No necesita una nueva ley que ponga todo patas arriba, señor Rajoy, no la necesita. Usted sabe que en los últimos años en la educación española ha habido un amplio consenso educativo de todas las comunidades autónomas, de todas, absolutamente de todas, en torno a programas educativos que empezaban a dar por primera vez en los últimos años buenos resultados; estaban acordados, señor Rajoy, con todas las comunidades autónomas. Ustedes han decidido que van a intentar ponerlo todo patas arriba, y además han pedido un acuerdo. Le voy a decir, señor Rajoy, que un acuerdo educativo necesita ponernos previamente de acuerdo sobre algo muy de fondo, muy de fondo. Si ustedes creen que la educación está para ayudar a los niños con dificultades a llegar tan lejos como puedan en el sistema educativo le diré que puede contar con nosotros, pero si usted cree que la educación se resuelve con reválidas, con segregaciones y con repeticiones le digo que no, señor Rajoy. **(Rumores)**. Que esa es la forma de quebrar la igualdad de oportunidades; le digo, señor Rajoy, que una educación concebida como

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 24

una carrera de obstáculos va contra la igualdad de oportunidades, y eso es algo que los socialistas nunca vamos a admitir, nunca. **(Aplausos)**.

Quiero añadir brevemente algo que me parece importante, quiero hablar de la pobreza; usted lo ha hecho esta mañana también, señor Rajoy. El problema para muchos españoles ya no es la subsistencia, es la pobreza o, perdón, ya no es el bienestar, es la pobreza. Una sociedad en la que cada vez hay más personas que tienen que buscar comida en los cubos de la basura no puede sentirse bien consigo misma. **(Rumores.—Varios señores diputados: ¡Ah!).** Es así, señores del Partido Popular, es así, y sobre todo niños. **(Aplausos)**. No podemos convivir con ello, por eso propongo que empecemos por dotar un fondo para hacer frente a esas situaciones de pobreza, un fondo de 1.000 millones de euros que permita ayudar a las familias que están en situación de pobreza extrema, y por eso propongo que renovemos nuestra confianza en las ONG, que les demos los fondos que reclaman —son ellas las que están contando estas cifras— para poder combatir la pobreza.

Quiero terminar hablando en esta parte de los desahucios, que un día tras otro golpean nuestras conciencias. Intentamos llegar a un acuerdo con el Gobierno y no pudo ser. Ahora tenemos una nueva oportunidad, y yo les digo que no podemos desperdiciarla, que tenemos que hacer una nueva Ley Hipotecaria que resuelva la angustia de muchas familias, y que sobre todo evite que volvamos a caer en situaciones como las que estamos viviendo; una nueva Ley Hipotecaria que contemple de entrada una moratoria para que no haya desahucios mientras la nueva ley no entra en vigor y no se desarrolla; esa es nuestra propuesta. **(Aplausos)**.

Señorías, hay dos cosas que a estas alturas de mi discurso quiero establecer claramente: primero, estas tareas que he enunciado son urgentes, no pueden esperar ni un día y, segundo, no son tareas que pueda hacer solo un Gobierno o un partido, ni tan siquiera una Cámara como esta, son tareas de todos, son tareas compartidas. La experiencia demuestra que en España cuando hemos tenido que abordar tareas como estas las hemos compartido entre los grupos parlamentarios y los partidos políticos en esta Cámara, fuera de esta Cámara, con los agentes sociales, con las comunidades autónomas; hemos dado respuestas compartidas porque, señorías, estamos en una situación de emergencia nacional, no es la primera vez en nuestra historia que lo hacemos. ¿Por qué no intentar ahora un acuerdo ambicioso, un acuerdo nacional por el empleo y por la cohesión social, un acuerdo capaz de sumar todas las voluntades detrás de estos objetivos?, ¿por qué no hacerlo, señorías, por qué no hacerlo, si nos lo están pidiendo los españoles?, ¿por qué no hacerlo, si todos coincidimos en que es justamente lo que necesita España?, ¿por qué no lo intentamos? Esa sería mi propuesta. **(Aplausos)**.

Voy a hablar brevemente del Estado autonómico, que es verdad que atraviesa una crisis. Nació con una doble voluntad: la voluntad de articular territorialmente España y la voluntad de acabar con desigualdades que el centralismo en nuestro país había consagrado. Estas dos tareas han sido un éxito y, sin embargo, aparecen de nuevo tensiones territoriales en nuestro país, tensiones territoriales de distinto tipo. Tenemos que hacer frente a dos tensiones territoriales: las de los que quieren irse y aquellos que quieren recentralizar. Las primeras se han planteado con especial virulencia en Cataluña, a Cataluña me quiero referir hoy también. Hay quien en el pasado reciente ha jugado con fuego, atizando la hoguera del anticatalanismo en el resto de España **(Rumores)**, pero el hecho políticamente más relevante es que la sentencia del Tribunal Constitucional declaró inconstitucionales algunos aspectos del Estatuto de Cataluña, que ya había sido refrendado por el pueblo catalán. El tribunal vino a decir que no caben en la Constitución fórmulas de convivencia que habían sido votadas por los catalanes y asumidas por el resto de los españoles a través del voto de esta Cámara. Esa es la decisión política del tribunal, lógicamente en uso a sus competencias. Ha sido un procedimiento desdichado, desdichado... **(Continúan los rumores)**.

Señorías, pueden ustedes escucharme o no pero, créanme, les estoy hablando de un problema muy serio y les estoy tratando de exponer la posición de un partido muy serio **(Un señor diputado: ¡Sí!)**, así que, por favor, les pido un poco de respeto para quien les habla. **(Aplausos)**. Repito que el problema procedimental ha sido ese y la realidad, nos guste o no, es que hoy hay muchos ciudadanos de Cataluña que creen que la Constitución no ampara las fórmulas que ellos decidieron cuando votaron el estatuto. Ese es el problema y, nos guste o no, ese problema exige necesariamente abrir la Constitución. Esa es nuestra propuesta. Nuestra propuesta es que esta Cámara haga un planteamiento a Cataluña y al resto de las comunidades autónomas para recoger en nuestra Constitución aquellas singularidades que ya han sido consolidadas estatutariamente, para que nuestra Constitución reconozca la realidad estatutaria de nuestro país. Esa es nuestra propuesta, dialogar para abrir nuestra Constitución. **(Rumores)**. De paso, de esa manera podríamos resolver fácilmente los problemas de la otra tensión, la tensión centrípeta, porque

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 25

podríamos hacer evolucionar el modelo de Estado autonómico hacia la única solución que tiene si queremos resolver el fondo de nuestros problemas territoriales, que es un modelo federal. Podríamos hacerlo. **(Aplausos.—Rumores)**. Podríamos delimitar fácilmente las competencias del Estado, deslindándolas de las competencias de las comunidades autónomas. Se evitarían duplicidades, como sucede en los Estados federales. Podríamos reconocer el carácter territorial del Senado, buscando la participación en el mismo de las comunidades autónomas para cooperar mejor entre el Estado y las autonomías, como sucede en los Estados federales, y podríamos introducir un nuevo sistema de financiación, donde quedaran claras las competencias en los ingresos y en los gastos de las comunidades autónomas y del Estado, como sucede en muchos Estados federales. Resolveríamos nuestro doble problema territorial, garantizando siempre, eso sí, la igualdad de los españoles, vivan en el territorio en el que vivan, vivan donde quieran. Esa sería nuestra propuesta, señores.

Voy a acabar hablando de los problemas políticos. Una crisis política, a la que me refería al principio, muy grave, que tiene que ver con la representación, con esta Cámara también. Una crisis política que exige, entre otras cosas, que acerquemos a los representantes y a los representados. Una crisis política que exige reformas sustanciales en nuestro sistema electoral, para hacer más pequeñas nuestras circunscripciones, para facilitar esa relación entre quienes votan y quienes somos elegidos. Una crisis política que exige desbloquear nuestras listas electorales y que exige modificar nuestro sistema electoral, buscando una mayor proporcionalidad. Eso es lo que hay que hacer si queremos desbloquear nuestra crisis política, la que tenemos aquí, empezando por los partidos que aquí nos sentamos. Tenemos que hacer un esfuerzo para mejorar la participación de los ciudadanos, empezando por esta Cámara, y tenemos, como decía el señor Rajoy, cómo no, que hacer un esfuerzo para luchar contra la corrupción, que es el origen de una buena parte de la desafección política que hoy vivimos.

He hecho cuatro propuestas en los días pasados que recogeremos en nuestras resoluciones; propuestas que tratan de salir al paso de las tres cosas que hay que hacer con la corrupción: prevenirla, investigarla y castigarla; las tres cosas. Propuestas que tienen que ver con la necesidad de crear alguna unidad que controle las administraciones públicas, que evite los delitos de corrupción porque de lo que se trata, señoras y señores diputados, es de que el que tenga la tentación de corromperse no lo pueda hacer. Esa sería nuestra primera misión. En segundo lugar, tenemos que agilizar y mejorar los procesos judiciales, trasladando los delitos de corrupción a la Audiencia Nacional, que garantiza rapidez, uniformidad y objetividad. Tenemos que decirles a las empresas que si corrompen, y los corrompidos son condenados, no volverán a contratar, mientras duren las penas, con las administraciones públicas. Asimismo, debemos evitar las tentaciones, las aportaciones económicas de las empresas a los partidos políticos; tenemos que prohibirlas, señoras y señores diputados; **(Aplausos)**; tenemos que hacer algo más. El señor Rajoy ha hecho distintas propuestas esta mañana, y estoy completamente de acuerdo con todas. Es más, le diré que con las que se refieren a los partidos políticos y a los responsables políticos estoy tan de acuerdo que lo que quiero es que se les dé carácter retroactivo; retroactivo, para atrás y para adelante. **(Aplausos.—Rumores)**.

Algo más, le propongo...

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, tiene usted que terminar ya.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Voy acabando. Me quedan los tres minutos que he perdido porque me han molestado algunos componentes de esta Cámara. **(Varios señores diputados: ¡Oh!—Rumores)**.

Termino ya, señor presidente. Les voy a hacer otra propuesta que tiene sentido político. Esta Cámara debería elegir una comisión independiente —esta Cámara— formada por personas de reconocimiento general, que hiciera un diagnóstico de lo que pasa, de los problemas que abordamos o afrontamos, de lo que hay que hacer para poner fin a la corrupción política, que nos propongan vías de solución, y luego con ese informe y una comisión independiente los partidos y los grupos parlamentarios podamos aprobar las leyes correspondientes. Les explicó brevemente el sentido de la propuesta, si es muy fácil. Lo hemos intentado muchas veces desde dentro, desde aquí, y reconozcámoslo no lo hemos conseguido, por eso estamos hoy en este debate. Miremos fuera, pidamos fuera que nos digan lo que tenemos que hacer dentro. Ese es el sentido de la propuesta que hacemos. Busquemos soluciones desde fuera y apliquémoslas y aprobémoslas en esta Cámara. Esa sería nuestra propuesta porque, señoras y señores diputados, los ciudadanos no están contra la política sino contra la mala política, contra los deshonestos y los corruptos; no están contra los partidos, lo que quieren son partidos políticos más transparentes, más honestos y más cercanos a los ciudadanos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 26

Termino ya, señor presidente. **(Rumores)**. Sé que algunas de estas propuestas que he hecho exigen la reforma de algunos preceptos constitucionales; lo sé. Tengo que decir aquí en esta Cámara que mi grupo cree que ha llegado el momento de plantearlo, con seriedad. Muchas cosas han cambiado en nuestra sociedad pero, sobre todo, ¿saben lo que es importante? Que van a cambiar muchas más. Cualquiera que sea la vía que elijamos para salir la crisis, la suya o la nuestra, la sociedad española va a ser muy distinta dentro de pocos años de aquella que conocimos los que aprobamos la Constitución; va a cambiar y eso exige necesariamente cambiar nuestras normas de convivencia, cambiarlas. Lo tenemos que hacer para eso, para que España tenga un nuevo proyecto político, para que los jóvenes que no votaron la Constitución y los no tan jóvenes, dos de cada tres españoles, se puedan reconocer en ese nuevo proyecto común que entre todos hagamos. Lo tenemos que hacer para eso, lo tenemos que hacer para resolver nuestro problema territorial, lo tenemos que hacer para desbloquear nuestros problemas políticos que algunos exigen cambios constitucionales y lo tenemos que hacer, señor Rajoy, para rehacer nuestros consensos sociales, porque algunos están rotos. Lo tenemos que hacer para incorporar las realidades sociales que entre todos hemos ido construyendo, para que la sanidad sea en nuestra Constitución un derecho fundamental, como quieren los españoles, para que la igualdad entre hombres y mujeres se refuerce en nuestra Constitución. Lo tenemos que hacer, ¿saben para qué? Para que nuestros derechos sociales tengan la misma protección constitucional que tiene nuestra estabilidad presupuestaria, la misma protección constitucional; lo tenemos que hacer. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Pérez Rubalcaba, tiene usted que terminar porque ya ha pasado su tiempo.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: La Constitución de 1978 tiene que seguir siendo el marco de nuestra convivencia, pero creo al mismo tiempo que con acuerdo, sabiendo los temas que tocamos, pero sin dilación, tenemos que abordar un proceso de reforma constitucional.

Termino ya, señor presidente. **(Rumores)**. No es incompatible en modo alguno en la lucha contra la crisis, al contrario, la complementa. Esta Cámara tiene que ser consciente de que, como decía a lo largo de mi discurso, estamos en una situación de emergencia nacional, que hay millones de españoles que ya no pueden aguantar más, hay 6 millones de trabajadores que no tienen empleo y eso puede acabar pesando definitivamente sobre las generaciones futuras. Esta Cámara tiene que hacer un esfuerzo, y los socialistas estamos dispuestos a hacerlo en los términos que he dicho. El acuerdo no es una garantía de que las cosas salgan bien, pero sin acuerdo es muy difícil que este país salga adelante. Es verdad que ese acuerdo exige renuncias por todas partes. He dicho por dónde creo que tendría que caminar, he dicho lo que me parece más importante, y es que este debate es clave, porque si algo tienen que hacer los políticos es garantizar que las generaciones futuras tengan un punto de partida mejor que las que hoy ocupamos esta Cámara. Esa, y no otra, es la preocupación del Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias, señor presidente. Gracias, señoras y señores diputados. **(Prolongados aplausos de las señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista puestos en pie)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Pérez Rubalcaba.
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, el señor Pérez Rubalcaba ha hablado de muchas cosas. Intentaré responder a todas las que pueda porque, entre otras cosas, es mi obligación y además lo hago con mucho gusto, como sabe. El desorden de su intervención me va a complicar la réplica **(Risas y aplausos.—Rumores)**, pero yo procuraré ordenar algunas de las cosas que usted ha dicho. **(Prolongados rumores)**.

Muchas gracias. En materia de política económica —sin duda alguna uno de los asuntos que más preocupan a los españoles, pues estamos hablando de creación de empleo, estamos hablando de paro, estamos hablando de nivel adquisitivo, estamos hablando de calidad de vida, estamos hablando de dignidad de vida, estamos hablando de muchas cosas— el señor Pérez Rubalcaba ha presentado algo parecido a una especie parecida de un programa de Gobierno. El problema es que el señor Pérez Rubalcaba tiene una historia. El señor Pérez Rubalcaba nos ha hablado aquí de crecimiento después de dejarnos el país en recesión. Nos ha hablado de créditos a las pymes, cuando ya sabemos cómo estaban los créditos a las PYMES. Nos ha hablado de subir los ingresos cuando en dos años se perdieron 60.000 millones de euros de ingresos en España. Nos ha hablado de derechos de pensionistas cuando se les

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 27

congelaron las pensiones a los pensionistas. Nos ha hablado de fomentar la exportación cuando en cuatro años se llegó a un déficit de sector exterior por encima del 11 %, nos ha hablado de equiparar la tributación de las rentas de trabajo y de capital cuando nunca lo hicieron. Nos ha hablado de impuesto sobre las grandes fortunas, algo que tampoco hicieron nunca. Nos ha hablado de aumentar la tributación del ahorro, cosa que pudieron hacer perfectamente y no hicieron. Nos han hablado de subir el tipo del impuesto de sociedades cuando en España, cuando yo llegué al Gobierno, había sociedades del IBEX 35 que tributaban al 0% **(Un señor diputado: ¡Ahí, ahí!—Aplausos)**. Nos ha hablado de que hay que mejorar la competitividad, cuando dejaron la competitividad como estaba. Nos ha hablado de los sueldos de los directivos, cuando el único Gobierno de la historia de España que ha bajado el sueldo a los directivos de las empresas financieras ha sido el Gobierno que yo presido, el único. **(Aplausos)**. Tiene usted una historia, señor Pérez Rubalcaba, y es que habla de lo que nunca hizo, e hizo lo contrario de lo que ahora está proponiendo. **(Aplausos)**. Y así visto, ¿qué credibilidad tiene usted para plantear nada aquí?

Señor Pérez Rubalcaba, nada le parece bien, nada. Lo comprendo, porque cuando la tarea de criticar corresponde a aquel al que estamos rectificando, es imposible que nada le parezca bien. Es de puro sentido común. Y lo comprendo porque estamos dejando en muy mal lugar todo lo que ustedes no hicieron en su momento y debieron haber hecho. **(Un señor diputado: ¡Ahí, ahí!)**. Por eso entiendo que ustedes digan no a todo y por eso entiendo que a ustedes nada les parezca bien. Eso sí, luego me dice que no le ofrezco acuerdos. Perdón, yo he ofrecido un acuerdo en materia de pensiones, he ofrecido un acuerdo en materia de Constitución, he ofrecido un acuerdo en materia europea, he ofrecido acuerdo en materia de política exterior, he ofrecido acuerdo en materia de defensa y hasta usted hoy me ha ofrecido acuerdo —y estoy dispuesto a hablar— en materia de educación. ¿Por qué dice aquí que yo solo ofrezco un acuerdo en una materia concreta cuando no es verdad y usted lo sabe? ¿Por qué engaña al conjunto de los miembros de la Cámara? **(Aplausos)**.

Señor Pérez Rubalcaba, entiendo que a usted nada le parezca bien ¿y sabe por qué? Porque estamos haciendo exactamente lo contrario de lo que ustedes estaban haciendo, porque lo que ustedes estaban haciendo fue lo que puso a España en la situación en la que estamos en este momento **(Una señora diputada: ¡Sí, hombre!)**, y por tanto aquí hay una rectificación total de unas políticas que nunca se debieron hacer. Por eso entiendo que a usted no le parezca bien. Pero tenemos que corregir el déficit público. Es obligado corregir el déficit público. Usted lo sabe, porque fue su propio Gobierno el que se comprometió con la Unión Europea a tener un déficit público del 6% y luego lo dejó en el 9%. Pues ahora tenemos que hacerlo nosotros. Nosotros tenemos que hacer reformas, porque España no es un país lo suficientemente competitivo. Usted lo sabe, todo el mundo lo sabe y se lo han dicho en reiteradas ocasiones. Y como no las hicieron, ahora le molesta a usted —parece— que nosotros hagamos las reformas que requiere la economía española. Usted dejó el sistema financiero como lo dejó y por eso hemos tenido que tomar decisiones muy importantes, porque si no no hay manera de que vuelva ese crédito —del que usted habla— a las pequeñas y medianas empresas y a las familias.

Nosotros tenemos que resolver ahora el problema del déficit eléctrico, porque ustedes han dejado una deuda de más de 25.000 millones, y por tanto tenemos que rectificar su política. Por eso entiendo que no le parezca bien. Si lo entiendo, pero si estamos haciendo eso, es porque eso es lo que le conviene a España y no lo hacemos para que a usted le parezca bien o le parezca mal. Si usted quiere rectificar posiciones anteriores, hágalo. **(Aplausos)**. Estamos corrigiendo unas políticas que han llevado incluso a la quiebra a la empresa de Paradores Nacionales de Turismo de España, que ya es difícil: hasta la empresa de Paradores Nacionales de Turismo. Es verdad, como dije esta mañana, que todo eso no produce efectos en media hora. Destruir es muy fácil, pero construir es mucho más complicado. Perder 60.000 millones de euros de ingresos en dos años, señor Pérez Rubalcaba, a lo mejor es muy fácil; recuperarlos, créame, no es tan fácil.

Lo que estamos haciendo, y lo he explicado esta mañana con meridiana claridad, es sentar las bases para la recuperación económica del país. Estamos haciendo exactamente lo mismo o algo parecido —digo algo parecido porque la situación es mucho más difícil— a lo que hicimos en 1996. En 1996 heredamos lo que heredamos, en el año 2004 ustedes heredaron lo que heredaron, y ahora otra vez, vuelta a las andadas **(Aplausos)**: tenemos que volver a arreglar los desaguisados que ustedes generan cuando están en el Gobierno de España.

Señor Pérez Rubalcaba, en mi intervención he hablado de cuatro temas que me parecen los más importantes que en este momento tiene planteado el conjunto de la sociedad española. He hablado de economía, en sentido amplio, he hablado de muchas cosas. He hablado de Europa, hoy política interna:

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 28

muy importantes las decisiones que se adoptan en Europa para el conjunto de los españoles. He hablado de la corrupción, que es un asunto que preocupa al conjunto de los españoles. Y he hablado también de España, de la Constitución y del modelo de organización territorial. Creo que he puesto sobre la mesa los cuatro temas más importantes. Es verdad que hay algunas cosas que no he podido tocar en mi intervención, que ya fue lo suficientemente larga, puesto que sobrepasó la hora y media. Algunas cosas a las que se ha referido usted tendré que abordarlas yo ahora para contestarle a usted en esta intervención.

Habla usted de los desahucios. El problema es el que le dije al principio, que usted tiene historia **(Una señora diputada: ¡Venga ya!)**, que desde 2007 se dispararon en España las ejecuciones inmobiliarias y que las medidas adoptadas por el Gobierno socialista fueron ninguna, y ahora les dan lecciones a los que toman decisiones y medidas. **(Aplausos)**. Este es el tema. Señor Pérez Rubalcaba, hemos aprobado un real decreto-ley, el 6/2012, de 9 de marzo, de medidas urgentes de protección de deudores hipotecarios sin recursos; después, el 15 de noviembre, otro real decreto-ley, de medidas urgentes para reforzar la protección a los deudores hipotecarios. Cuando se tramite —está en este momento en esa situación aquí en las Cortes— vamos a presentar unas enmiendas para elevar los umbrales que dan derecho a acogerse a las facilidades para proceder a la reestructuración de una hipoteca sobre vivienda habitual, en aplicación del código de buenas prácticas. Vamos a establecer que hasta que no se hayan producido tres impagos, la entidad de crédito no podrá reclamar las cuotas al deudor. Y vamos a limitar los intereses de demora que pueden exigir las entidades de crédito a tres veces el tipo del interés legal del dinero. Además, hemos creado un convenio del Fondo social de viviendas, que se firmó el 17 de enero entre las entidades de crédito, el Banco de España, el Ministerio de Sanidad, el de Economía, la Federación Española de Municipios y la Plataforma del Tercer Sector de las ONG. Este es un tema difícil, este es un tema complicado, en el que nosotros hemos intentado llegar a un acuerdo con ustedes, pero ustedes, que jamás hicieron nada y que jamás se preocuparon sobre ese tema, ahora tienen una posición de máximos, mientras que antes cuando estaban en el Gobierno no tenían ninguna posición. **(Aplausos)**. Este es el problema, sí.

Yo estoy dispuesto a hablar de este tema, pero creo que en esta materia es necesario conjugar la protección del deudor hipotecario con el funcionamiento adecuado del mercado hipotecario, y actuaciones como la dación en pago con carácter general, que ustedes jamás aprobaron, jamás —y estuvieron veintinueve años en el Gobierno—, o la suspensión de los procedimientos de ejecución hipotecaria podrían dañar sin remedio la garantía hipotecaria e impedirían el acceso futuro de las familias a los préstamos hipotecarios. Por tanto, de esto podemos hablar, pero con sentido común y sin demagogias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

Me ha hablado el señor Pérez Rubalcaba de lo bien que lo hicieron ellos en materia sanitaria. **(Un señor diputado: ¡Sí!)**. Pues, fíjese, cuando llegamos al Gobierno, la deuda superaba los 16.000 millones de euros, habiendo crecido un 173% de 2009 a 2011, y el tiempo medio de pago superaba los quinientos días. No voy a entrar en detalles por comunidades autónomas. **(Risas)**. Bueno, la primera era Andalucía con 713. **(Risas y aplausos.—Protestas)**. ¿Quieren que siga? No les conviene. **(Continúan las protestas)**. La segunda era Baleares, donde estaban gobernando ustedes hasta hace muy poco tiempo. **(Risas y aplausos.—Rumores)**. Bien, primer problema, una deuda de 16.000 millones.

Segundo problema, descoordinación en la cartera de servicios, que no se actualizaba desde 2006, una evidente inequidad en las prestaciones. El modelo de aportación del usuario en farmacia no se actualizaba desde el año setenta. Había una oferta real de servicios y prestaciones distintas entre comunidades autónomas y no se había desarrollado la cartera de servicios sociosanitarios. En tercer lugar, y esto es muy importante, había una falta de adecuación a la normativa española de los artículos de los reglamentos y directivas europeas aprobadas de 2004 a 2009 que regulaban los requisitos de aseguramiento público de la asistencia sanitaria en la Unión Europea —este tema es muy importante—, es decir de los requisitos necesarios para acceder a la cobertura sanitaria gratuita en España para los europeos y para los extranjeros de terceros países. Solo por el mero hecho de estar empadronado, solo por ese hecho, se accedía a la asistencia sanitaria gratuita. El Tribunal de Cuentas identificó los gastos en los que incurría España por ausencia del marco regulatorio: casi 700.000 extranjeros de la Unión Europea —de la Unión Europea— y algunos de países con convenios bilaterales obtuvieron tarjeta sanitaria en España, es decir cobertura gratuita sanitaria, teniendo cobertura en su país de origen o siendo de países con convenios bilaterales cuyo coste debería haberse podido cargar a su país de origen. Las arcas públicas españolas perdieron 1.000 millones de euros en 2009 y, mientras tanto, 200.000 españoles carecían de ese derecho. **(Aplausos.—Rumores)**. Naturalmente muchos de estos temas tuvimos que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 29

arreglarlos. Entre otros, en el Plan de pago a proveedores, se abonaron 12.110 millones, el 73% del plan, y el FLA, desde noviembre, ha incorporado el pago a las farmacias y a los proveedores del sector salud. Igualmente, el tiempo medio de pago en medicamentos se ha reducido de manera sustancial. Se ha hecho una cartera de servicios razonable. Se ha reducido la factura farmacéutica de recetas de oficina un 12,6, con un ahorro el año pasado de 1.365 millones, y se ha hecho una regulación de sentido común del aseguramiento. **(Rumores)**.

Paso ahora a explicar el tema de los modelos de gestión, aunque esa no es una decisión como usted sabe del Gobierno que yo presido, sino de las comunidades autónomas en el ejercicio de sus competencias. Los modelos más frecuentes de gestión sanitaria dentro del Servicio Nacional de Salud son: gestión directa —la que todos conocemos—; además de las tradicionales, destacan las formas de gestión que se rigen por derecho privado, fundaciones, entes públicos y consorcios. Luego hay gestión indirecta: el concierto, que es el contrato entre un servicio de salud y un centro privado por el que contrata prueba diagnóstica por tipo de consulta o por tipo de intervención. También hay conciertos especiales por los que se contrata mediante pago por cápita anual, es decir toda la cartera de servicios que se especifique. De estos hay muchísimos en todas las comunidades autónomas, gobierne quien gobierne, como ocurre con las sociedades limitadas y cooperativas, y también como ocurre cuando se trata de contratar con entidades privadas la externalización de servicios no sanitarios, las concesiones de obra pública o las concesiones administrativas. Los hay en todas las comunidades autónomas, gobierne quien gobierne. Por dar un dato, y no es una crítica —insisto: no es una crítica, me parece bien—, en Andalucía, gobernada siempre por el Partido Socialista, de los 46 hospitales públicos, solo 25 son de gestión tradicional y el resto son entes, empresas públicas, consorcios, hospital privado concertado en un modelo igual a las concesiones... Es decir 21 hospitales con fórmulas distintas de gestión a la de los hospitales clásicos de gestión pública y se contrata con 18 hospitales privados. **(Aplausos)**. Entonces, digan la verdad y no hagan demagogia, o cuando gobiernen tomen decisiones de otro tipo. **(Rumores)**.

El señor Pérez Rubalcaba ha hablado de la equidad en los impuestos. Pues también vamos a hablar de equidad en los impuestos. Respecto al impuesto sobre la renta de las personas físicas, dato importante, la cuota se incrementó en el resultado de aplicar a la base liquidable general una escala con tipos marginales que oscilan entre el 0,75 para bases liquidables de hasta 17.700 euros y el 7% para bases liquidables a 300.000 euros. **(Rumores)**. Oiga, yo creo que esto es equitativo. Y en las rentas de capital, la cuota se incrementó en el resultado de aplicar a la base liquidable del ahorro una escala con tres tipos marginales del 2, 4 y 6% para bases liquidables hasta 6.000, 24.000 y superiores. Creo que también esto es equitativo, y como es equitativo, la carga del gravamen complementario ha sido asumida en un 80% por el 20% de la población que más tiene. En el impuesto sobre sociedades es donde se han hecho las mayores reformas, señor Pérez Rubalcaba. Para darle un dato, más de la mitad de la mayor recaudación que se produjo por el cambio en las normas impositivas viene del impuesto sobre sociedades, sobre todo del impuesto sobre grandes sociedades, de las cuales ustedes en su época no recaudaban nada, ustedes que ahora presumen de equidad y de igualdad. No recaudaban nada. **(Aplausos)**.

Habla también de medidas en materia de fraude fiscal. Lo único que le puedo decir es que este año en el que estamos ha sido el mejor año en la lucha contra el fraude fiscal, desde luego si lo comparamos con el año 2011. **(Rumores)**. Sí, sí, son los datos. Además, se han detectado 91.000 empleos irregulares, 1.559 infracciones relativas a empresas ficticias, 99.789 personas que incumplían los requisitos para tener la prestación de desempleo y 6.400 infracciones de empresarios en materia de prestaciones por desempleo, siempre mucho más que en los años anteriores, y quiero recordarle que hemos traído a esta Cámara la nueva Ley Antifraude, que es la más ambiciosa de la democracia española, la reforma del Código Penal para luchar contra el fraude fiscal y desde 2013 se van a tomar nuevas medidas contra el fraude fiscal. Entre otras, se está estudiando introducir las modificaciones normativas para hacer público un listado con los mayores defraudadores y morosos de la administración. Señor Rubalcaba, nos hemos tomado este asunto en serio y usted no puede despacharlo con quince segundos de eslogan. Hay que dar razones y hay que dar argumentos. **(La señora Álvarez-Arenas Cisneros: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

Vamos a hablar ahora de educación. En las últimas décadas en España se han realizado grandes avances en la universalización de la educación garantizando la escolarización de toda la población, eso es verdad. De hecho en este aspecto nuestro país destaca con respecto a los demás con más del 50% de los niños de dos años escolarizados y prácticamente el cien por cien de los niños de tres años escolarizados también. Ahora, el modelo tiene algunos problemas. La inversión en educación se ha duplicado en la última década, duplicado. Hemos pasado de 27.000 millones a 53.000 millones y las tasas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 30

de abandono escolar temprano se han mantenido en niveles inadmisibles y además los resultados en pruebas comparativas internacionales como PISA —que es el baremo de que disponemos— son muy pobres, porque nuestro sistema no permite obtener a nuestros estudiantes resultados sobre la media. Señor Rubalcaba, un sistema que deja a uno de cada cuatro alumnos en la cuneta es un sistema que no funciona (**Aplausos**) y el corolario de esa situación es que más del 50 % de los jóvenes están hoy en día desempleados.

La principal carencia del sistema educativo —en mi opinión— es que es rígido y monolítico, sí, porque trata a todos los alumnos por igual hasta el final de la etapa obligatoria. (**Un señor diputado: ¡Mentira!—El señor Pérez Rubalcaba hace gestos negativos.—Rumores**). Sí, y al carecer de las herramientas para ofrecer un tratamiento individualizado que permita desarrollar las fortalezas y superar las debilidades, este sistema genera una proporción de estudiantes con un desinterés que da lugar a una desconexión gradual. ¿Qué proponemos en las reformas? Un seguimiento más personalizado del alumno desde las primeras etapas —no sé por qué a usted no le gusta—; evaluación de los resultados que permita la búsqueda de soluciones a lo largo de todas las etapas —no sé qué puede tener usted contra esta propuesta— y una flexibilización del sistema que permita elegir entre diferentes trayectorias.

En este sentido, destaca el esfuerzo por modernizar y hacer más prestigiosa la formación profesional. Una de las deficiencias muy importantes de nuestro sistema educativo es que una proporción muy baja de alumnos eligen la FP —el 30%—, mientras que en países de nuestro entorno con menores tasas de abandono escolar y de desempleo juvenil esa proporción está en el 70%. Fíjese, en estos últimos los alumnos eligen entre la vía académica y la aplicada mucho antes de los dieciséis años: en Alemania a los once y en Holanda a los doce, y no me parecen países donde las cosas funcionen de manera poco razonable. Lo que proponemos es adelantar en un año la elección de la trayectoria hacia el bachillerato o la formación profesional, y no se entiende por qué ustedes no quieren hacerlo. No se entiende tampoco por qué ustedes no quieren que haya evaluaciones externas a nivel nacional. ¿Por qué no? ¿Por qué no puede haber evaluaciones al final de cada etapa y que sean homogéneas en todo el territorio nacional?

Señor Pérez Rubalcaba, se lo decía al principio, es lógico que a ustedes les parezcan mal las cosas que nosotros hacemos, pero yo le digo una cosa. En materia de educación, quienes apoyan interesadamente el inmovilismo —que es lo que usted está apoyando, el inmovilismo— muestran una enorme falta de responsabilidad al pretender, contra toda evidencia, la continuidad de un modelo fracasado. (**Aplausos**). Creo que no deben ser ustedes el único Partido Socialista de toda Europa que no se preocupe por que haya una formación de calidad. (**Un señor diputado: ¡Muy bien!—Otro señor diputado: ¡Mentira!—Aplausos**).

Pasamos a hablar de la reforma laboral, porque es también un tema importante. Ha dicho el señor Pérez Rubalcaba que en el año 2012 la reforma laboral ha disparado la destrucción de empleo. Mire, el año 2012 ha sido el segundo peor año en términos de crecimiento económico desde que comenzó la crisis económica —el segundo peor—. Pese a ello, el deterioro del empleo ha sido mucho menor que el año pasado, 2011, cuando la recesión era mucho más baja, y en el segundo semestre, cuando se aprobó la reforma laboral, habiéndose registrado la actividad económica dos trimestres en negativo, el paro se ha incrementado —este año— en 275.000 personas frente a las casi 440.000 de 2011 cuando solo tuvimos un trimestre en recesión. Por cada punto porcentual de caída del PIB, la pérdida de empleo en el sector privado es hoy la mitad que antes de la reforma, exactamente la mitad. Además, la reforma laboral ha salvado a muchas empresas de la quiebra, y la caída de la ocupación en el sector público no responde a la reforma laboral como usted sabe, sino exclusivamente a un proceso de consolidación fiscal.

Ha dicho que hay muchos trabajadores que se quedan sin convenio, que desequilibra las relaciones laborales y que da todo el poder al empresario. Eso no es cierto. La realidad es que el número de trabajadores afectados por convenio se ha mantenido estable durante el último año. Hasta diciembre, 6.078.424 están amparados en convenio —es un 3% menos que en 2011— y la caída en 2011 respecto a 2010 fue del 18,2%. Por tanto, ese argumento no les vale. Se están firmando más convenios de empresa, un 13% más, los acuerdos de ámbito supraempresarial se están modernizando, se abandona la indiciación de los convenios a la inflación en favor de fórmulas que favorecen la competitividad y el empleo y esta es una decisión buena de los agentes sociales. Desde la reforma laboral se han firmado 1.021 acuerdos de descuelgue de convenios de ámbito supraempresarial que afectaron a cerca de 40.000 trabajadores y que han permitido salvar miles de empleos al haber acordado los trabajadores y las empresas modificar voluntariamente las condiciones. (**Rumores**). Sí. Y estos acuerdos han sido tan importantes que han servido para captar muchas inversiones extranjeras, porque cuando aquí ha venido Renault o ha venido Nissan o ha venido Ford es porque no han ido a otros lugares donde no había una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 31

economía que les permitiese instalarse como lo hacen en nuestro país. **(Aplausos)**. En 2012 se firmaron cerca de 325.000 contratos indefinidos más que en 2011.

Señor Pérez Rubalcaba, hay un tema que me parece importante, que es la opinión que de este asunto han manifestado todos los organismos internacionales. Por primera vez en años, la Comisión Europea no ha hecho ninguna observación a la reforma laboral española, que ha merecido el apoyo y el elogio del Banco Central Europeo, del Fondo Monetario Internacional, de todos los organismos internacionales y de la propia OCDE. Señor Rubalcaba, voy a decirle algunas cosas que dijo usted en su momento: Es necesario proceder a una reforma en el mercado laboral en España para adaptar nuestro marco de relaciones laborales al que existe en Europa si queremos ser competitivos. Eso es lo que hemos hecho nosotros. Rigidez es igual a despido, en tanto que la flexibilidad permite la creación de puestos de trabajo. Eso es lo que hemos hecho nosotros. Y oiga esta: Si hablamos de economía para poder crear empleo, había que tomar una serie de medidas económicas que, como todas las medidas económicas, no tienen efectos perceptibles mañana.

Ustedes hicieron dos reformas laborales, se quedaron en la nada y al final, por no hacerla, tuvimos que hacer una reforma laboral que sin duda alguna es uno de los hitos más importantes para que cuando vuelva España a la actividad económica se genere riqueza, bienestar y empleo. No les quepa la más mínima duda. **(Aplausos)**.

Ha hablado también de corrupción. **(Rumores)**. No voy a entrar en debate sobre este asunto porque a veces diera la impresión de que algunos llevan una contabilidad moral separada para sus amigos y otra para los demás. **(Aplausos)**. Por tanto, no creo que deba entrar yo en eso. **(Aplausos)**. A veces tiene uno la sensación de que la memoria es la primera prófuga de la política. Solo voy a decir una cosa, porque usted se ha referido a un asunto de mi partido. Mi partido de momento no ha sido condenado por financiación irregular, el suyo sí. **(Una señora diputada: ¡Ahí, ahí!—Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**. A partir de ahí y como ya he dicho esta mañana, creo que estamos ante un tema en el que debemos hacer un esfuerzo entre todos, en el que todos debemos actuar con lealtad, en el que debemos aprobar un paquete de leyes, las que yo he presentado, las que ha presentado usted y cualesquiera otras después de hablarlas y sin hacer demagogia, porque este sin duda alguna —y en eso estoy de acuerdo con usted— es un tema que genera muchas dudas al conjunto de los ciudadanos españoles, afecta a nuestra autoestima y nos perjudica como españoles.

Señor Pérez Rubalcaba, piden ustedes demasiadas dimisiones. Yo no voy a pedir la suya porque ya hay quien se la pide dentro. Yo no la voy a pedir. **(Aplausos)**. Solo quiero decirle que el Partido Popular es un partido que está gobernando porque así lo han querido los españoles. El Partido Popular está haciendo frente a una crisis enormemente difícil. El Partido Popular está tomando decisiones. El Partido Popular no cuenta en nada con su apoyo, con el apoyo de la oposición, pero a pesar de la situación en que nos han dejado, tenga usted la total y absoluta certeza de que el Partido Popular va a estar aquí los cuatro años que tiene de mandato **(Una señora diputada: ¡Muy bien!)**, porque así lo han querido los españoles, afrontará la crisis y sacará a España adelante.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie.—Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.
Señor Pérez Rubalcaba.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Gracias, señor presidente.

Efectivamente, señor Rajoy, todos tenemos historia, tiene usted toda la razón, pero, verá, le voy a decir una cosa. Tantos Rajoy ha estrenado usted en estos últimos tiempos que cuando sube a esta tribuna se le olvida que es usted el presidente del Gobierno, que es usted el que se examina hoy aquí, que no soy yo, créame que no soy yo. **(Aplausos)**. Es que usted ha llegado ya a algo insólito, ha llegado a sugerir que pedía mi dimisión. Que no, señor Rajoy, que el que pide aquí la dimisión... **(Rumores)**. Calma, calma...

El señor **PRESIDENTE**: Perdón. Pido silencio.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: La dimisión es al revés, es de la oposición al Gobierno. Es más, le voy a decir, este es un tema de fondo, ¿sabe usted?, de fondo, porque no solo son los temas de corrupción o de dimisión —luego hablaré de ellos—, no, es un tema más de fondo. Usted sube a esta tribuna a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 32

ganarle al Partido Socialista o al portavoz Rubalcaba y su problema no soy yo, o al menos no soy yo, ¿sabe?, su problema son los españoles. A quienes usted tiene que convencer es a los españoles que son quienes no le creen. Soy un problema en el Parlamento, pero no se empeñe usted ni en polemizar conmigo ni en polemizar con el señor Zapatero. ¡Si es que usted tiene ya catorce meses de Gobierno! ¡Si es que a lo que venimos hoy aquí es a juzgar su gestión, no la nuestra! **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Bien!). Tiene usted razón, señor Rajoy, la nuestra ya fue juzgada y por eso estamos en la oposición. (Rumores).** ¡Naturalmente! ¡Hoy es la suya la que juzgamos! ¡Es la España que usted lleva catorce años... **(Varios señores diputados: ¡Hala!).**

Catorce meses, gobernando! **(Rumores).** ¡Catorce meses!

Señor Rajoy, usted en los últimos —iba a decir catorce años, pero son demasiados— catorce meses ha tenido al menos cinco personalidades. Usted hizo una oposición que me hace gracia oírle hablar a usted aquí de la oposición del Partido Socialista. ¡Si somos Teresa de Calcuta, señor Rajoy! ¡Teresa de Calcuta comparada con la que ustedes hacían! **(Rumores.—Risas).** Usted hizo una oposición terrible. Señor Montoro, no se ría porque siempre que se ríe me acuerdo de su diálogo con la señora Oramas: Deje caer a España, que ya la arreglaremos nosotros. **(Aplausos.—Rumores).** Señor Montoro, déjeme. Usted primero fue la oposición destructiva; en segundo lugar, hizo una campaña electoral, aquello de no voy a hacer nada de lo que no diga mi programa electoral; después hizo un debate de investidura; después ha estado un año destrozando todo y ahora viene aquí y se reinventa **(Rumores)** —sí, todo, ahora se lo voy a demostrar— una quinta vez. Ese es su problema y eso es lo que le he tratado de decir en nuestro discurso. Usted tiene que convencer a esta Cámara, pero sobre todo al conjunto de los españoles porque usted vive una España que es distinta de la que viven los demás. Usted describe aquí una España en comparación con lo que dice que nosotros hicimos que parece que es una España idílica. Oiga, le voy a decir, usted iba a los comedores sociales cuando estaba en la oposición y yo le pido que vaya ahora. **(Varios señores diputados: ¡Bien!—Aplausos).** Que vaya ahora. ¿Y sabe qué va a ver? Va a ver una cosa que describen las ONG, va a ver gente de clase media, va a ver gente de la construcción, de niveles educativos muy altos que va cuando acaban los turnos porque tiene vergüenza de ir a comer a los comedores sociales. Vaya usted ahora a ver la España que tiene debajo, señor Rajoy.

Le he hablado de personas que están renunciando a sus medicamentos y no le he contado una mentira, le he contado una cosa que me ha contado gente que lo vivió. He contado el caso de una anciana, porque era mayor, en Valencia que fue a pagar sus medicamentos y cuando le dijeron 8 euros, ¿sabe lo que dijo? Con eso compro dos pollos para mis nietos que los tengo a mi cargo, así que no me llevo las medicinas. **(Aplausos).** Eso es verdad, señor Rajoy. Usted tiene montones de ejemplos en los periódicos de gente que cobraba 800 euros por tener dos hijos grandes dependientes y ahora cobran 40 euros. Esa es la realidad que tiene usted debajo, señor Rajoy, y eso no tiene nada que ver con lo que yo hice o Zapatero hizo, tiene que ver con las cosas que usted ha hecho durante estos catorce meses. ¡Con esas tienen que ver! ¡Con esas! Señor Rajoy, con esas. **(Aplausos).** Porque déjeme que le diga que usted ha puesto el copago sanitario porque ha querido, porque usted habría podido ir a una fórmula distinta como la que Andalucía emplea, que es una subasta de medicamentos, y hubiera conseguido el mismo ahorro, eso sí, lo hubieran pagado las industrias farmacéuticas y no los pensionistas. Esa es una opción política suya, señor Rajoy, suya y solo suya.

Usted quitó la dependencia porque quiso y usted ha bajado las becas porque ha querido, señor Rajoy, porque usted tenía fórmulas distintas de ingresar. Sí, fórmulas distintas. Usted me habla de la reforma fiscal y hay que hacerla, señor Rajoy. Le voy a decir más, que nosotros no la hiciéramos no justifica en modo alguno que no se haga. Es más, reclamo aquí en esta Cámara mi derecho a rectificar como partido. Naturalmente que lo tengo y lo reclamo. **(Aplausos).** Es más, ¿sabe qué le digo? Que si ese derecho a rectificar lo practicáramos todos, seguramente esta Cámara tendría muchísimo más respeto por parte de los ciudadanos. Por tanto, no me cuesta nada decirle que cada vez que hay un desahucio y otras cosas muy terribles en torno a los desahucios yo pienso: ¡Maldita sea! ¿Por qué no arreglamos aquello? Naturalmente que lo pienso, señor Rajoy. **(Aplausos).** Es más, lo pienso y lo sabe usted perfectamente. **(Una señora diputada: ¡Ahora!).** Intentamos un acuerdo sobre los desahucios, señor Rajoy. Lo intentamos de buena fe. Estoy dispuesto a reconocer que los dos teníamos buena fe para llegar a un acuerdo, pero no pudimos porque nosotros le dijimos lo que le venimos a decir hoy: que tiene usted que cambiar la Ley Hipotecaria. El problema es más de fondo y tenemos que encontrar una fórmula para las familias parecida a la que tienen las empresas cuando entran en pérdidas; una fórmula de acuerdo y de búsqueda de quitas para tratar de evitar el terrible mal de que la gente tenga que abandonar su casa cuando no tiene donde

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 33

vivir. Eso es lo que le propusimos. No tuvimos acuerdo, no lo alcanzamos porque ustedes decían que era imposible modificar la Ley Hipotecaria. Pero ahora han tenido que venir ustedes al Parlamento a decir que sí a una iniciativa popular que trata justamente de cambiar la Ley Hipotecaria. Por tanto, señor Rajoy, si nos hubiera hecho caso hace mes y medio, hubiéramos tenido un acuerdo y hubiéramos evitado algunas desgracias que han pasado. **(Aplausos.—Rumores)**. No es verdad. No nos acuse usted de maximalismo porque no es cierto; sobre todo, después de haber tenido que aceptar lo que han tenido que aceptar ustedes.

Me habla usted de la sanidad, de la educación y de la reforma laboral. Le voy a decir brevemente tres cosas. Usted dice que yo me opongo a todo porque no me gusta y porque yo no lo hice. Nada más lejos. Me opongo porque no me gusta —¡faltaría más que me opusiera a lo que gustara!—; me opongo porque no me gusta y no porque yo lo haya hecho o no lo haya hecho. Le estoy diciendo que hay cosas que usted ha cambiado que forman parte de lo común y del consenso básico. Usted ha hablado de los hospitales y, por cierto, ha dado datos falsos sobre Andalucía. **(Protestas)**. Sí, son falsos porque son mentira. En Andalucía el porcentaje de sanidad privada es muy pequeño, pero este no es el problema. El problema es otro. Mi pregunta es por qué han roto ustedes la universalidad de la asistencia sanitaria para dos colectivos. Uno de ellos es el de los inmigrantes irregulares. **(Rumores)**. Me parece cruel porque, ¿sabe lo que le digo?, los inmigrantes irregulares apenas gastan sanidad, muy poco. Primero, porque tienen miedo de ir a los hospitales y, segundo, porque son muy jóvenes. Por tanto, ¿por qué les excluyen ustedes? ¿Por qué les excluyen ustedes? **(Aplausos)**. ¿Por qué rompen ese principio? ¿Por qué rompen el principio de universalización sanitaria? Dígame por qué han excluido colectivos de la universalización, por qué han roto el modelo y por qué han ligado la asistencia sanitaria a las aseguradoras; y también la pública, claro. Ese es el problema. ¿Por qué lo ha hecho?

Ya sé que hay fórmulas distintas de gestión, ¡faltaría más!, naturalmente que las hay. Pero yo le digo que lo que está pasando en Madrid es una cosa novedosa. Por primera vez una comunidad autónoma del Partido Popular está tratando de privatizar un hospital de gestión pública, es decir, donde los médicos se gestionan de acuerdo con las normas públicas. Ese es el problema. No es concertar con un centro privado, que ya sé que se puede hacer. No, es privatizar un hospital que hoy tiene una gestión pública. Esa es una novedad. Y yo lo que le digo es que debajo de ese modelo hay otro que en Madrid empieza a funcionar, muy claro. Es exactamente lo mismo que ha pasado en la educación, exactamente lo mismo. Los hospitales para mantener su cuenta de resultados van derivando hacia la red pública. ¿A quiénes? A los enfermos costosos: a los crónicos, a los enfermos mayores y a los que gastan. De esa manera está claro que se mantiene el negocio. Y, de paso, piden revisiones de los conciertos, que ya ha pasado en Valencia y ya ha pasado en Madrid. Por tanto, le digo que su política sanitaria está cuestionando el modelo y, a continuación, le propongo aquí que hagamos un reforzamiento del modelo, que pactemos una ley en el Congreso de los Diputados, que reforcemos nuestro modelo por ley para evitar que ocurra lo que está pasando. Esa es la realidad del país, la que usted probablemente no conoce o no quiere conocer.

Déjeme que le hable de la reforma laboral. No es verdad, señor Rajoy, los datos que usted nos da aquí no son ciertos. ¿Sabe lo que voy a hacer en cuanto acabe esta sesión? Voy a coger todos los datos que usted ha dado y los voy a rebatir. **(Rumores)**. No, señorías, vamos al fondo del modelo, vamos una vez más al fondo del modelo, porque yo aquí quiero discutir el fondo de la cuestión, y el fondo de la cuestión son los derechos de los trabajadores, el fondo de la cuestión es si es o no verdad que hoy los derechos de los trabajadores están mucho más en manos de los empresarios que hace un año; sí o no, y yo le digo que sí **(Varios señores diputados: ¡Sí, sí!)**, que hoy ante la falta de acuerdo el empresario puede decidir en las pequeñas y medianas empresas los horarios, los salarios, las jornadas, las condiciones profesionales. Y le digo que eso está fuera, ¿sabe de qué?, del ámbito de las relaciones laborales europeas. Usted me decía que nosotros queríamos equipararnos a los países de Europa. Claro que sí, señor Rajoy, yo quiero equiparar el derecho laboral español al alemán, o al francés, o al italiano. ¿Sabe a cuáles no quiero equipararme? Ni al británico, ni al norteamericano, que es justamente lo que ustedes han hecho en esta reforma laboral, justamente eso, romper derechos. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Señor diputado, como acordamos en Junta de Portavoces, en la primera intervención he sido muy flexible, en la segunda, en la réplica, vamos a ser estrictos, así que le ruego termine.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Lo sé, señor presidente, le agradezco su flexibilidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 34

Le voy a decir dos cosas para terminar. Respecto a la reforma laboral, casi no debería usted volver a decir eso de que la Renault ha renovado sus contratos por la reforma laboral que usted ha aprobado, porque lo ha dicho varias veces y han salido los sindicatos, UGT y Comisiones Obreras, a recriminárselo, a decirle que no, señor Rajoy, que es justamente al contrario (**Rumores**), que pactaron antes, que pactaron con el modelo anterior, que es justamente al contrario, que el pacto del automóvil sí es herencia recibida, señora ministra de Trabajo, eso sí que es herencia recibida. (**Varios señores diputados: ¡Noooo!—Rumores**). Sí, sí, de esa no hablan.

Termino ya con dos consideraciones, una sobre educación y otra sobre corrupción. Le han escrito una nota que ha leído usted aquí aplicadamente (**Risas**), y el que se la ha escrito tiene que empezar por estudiar el sistema educativo que tenemos. Señor ministro, pregúntele a quien haya escrito esa nota cómo va a reformar el sistema educativo alguien que no sabe cómo es el sistema educativo. (**Aplausos**). Porque decir, señor Wert, que el sistema educativo español es rígido es no saber nada de lo que pasa en la educación española. Esto es lo que les pasa a ustedes, que vienen con un cliché. Lo que yo he dicho aquí en esta tribuna es lo que está pasando en Madrid. Mire, si es muy fácil de entender. Usted permite a los centros privados —sí, míreme, señor Wert, si este debate lo vamos a tener seguramente usted y yo aquí otra vez— seleccionar a los alumnos, y los centros privados concertados —sí, eso es lo que dice la ley— se quitan de en medio los alumnos más difíciles y se los mandan a la pública. (**Varios señores diputados: ¡Mentira!—Rumores**). Sí, señores del PP, parece mentira que no les guste escuchar las políticas que ustedes están haciendo, ¡tendrían que aplaudirlas! (**Aplausos**).

El señor **PRESIDENTE**: Señor Rubalcaba, tiene usted que terminar. Se lo ruego, porque me molestaría cortar la palabra, así que tiene usted que terminar.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Señor presidente, a continuación esos centros privados piden conciertos. Claro, como tienen grandes resultados escolares porque se han quitado a algunos alumnos complicados aumenta la demanda, esos conciertos se conceden y la pública va disminuyendo y quedándose con lo peor; eso es lo que ha pasado en Madrid en los últimos diez años. Le pido a usted, señor Wert, que antes de seguir adelante con su ley mire si lo que yo estoy diciendo es verdad o es mentira. (**Un señor diputado: ¡Mentira!**). Si es mentira, podemos empezar a hablar, pero si es verdad tendrá usted que reconsiderar una ley que va a acabar con una escuela pública de segunda, que es lo que ha pasado en la Comunidad de Madrid. (**Rumores**).

Seño presidente, ha hablado usted al final de corrupción. Tengo que decirle, señor Rajoy, que de lo que hoy ha dicho explícitamente aquí en esta tribuna —es verdad que hemos hablado de Exteriores en otras ocasiones— el único pacto formal que esta mañana ha emplazado a la Cámara es ese, tengo que decirselo. Usted ha dicho una cosa que es verdad, tiene usted razón, el Partido Socialista fue condenado hace veinte años por financiación irregular, tiene usted razón. (**Un señor diputado: Algunas personas**). O algunas personas del partido, da igual, si ese no es el problema de fondo, compañeros. Tiene usted razón. ¿Sabe qué pasa? Que en aquel entonces ustedes estaban incurso en una cosa semejante. (**Un señor diputado: Tú estabas**). Yo no estaba. Pero da igual, Eso es lo de menos. Si yo soy el secretario general del PSOE. Da lo mismo. ¿Sabe qué le digo? Que ustedes en aquel momento se libraron con un truco judicial. ¿Recuerda? Y sabe que ese es el origen de los problemas. Se lo dije un día en una pregunta parlamentaria. El origen es que a algunos dirigentes del Partido Socialista les condenaron y el Partido Socialista aprendió para toda la vida. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Está hablando el orador, demasiado, pero está hablando. Por tanto, no se le puede interrumpir.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Sí, es lo que pasa. (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.
Señor Rubalcaba, tiene que terminar.

El señor **PÉREZ RUBALCABA**: Ya termino, señor Presidente.

Mientras que ustedes no aprendieron. De hecho, la historia viene justamente de ahí, de hace veinte años. Si ustedes miran las relaciones personales entre los tesoreros, verán perfectamente la línea de continuidad. Eso es lo que les pasa. Por eso le dije el otro día desde esta tribuna, señor Rajoy, que ya la impunidad no existe, que no existe, que este problema va a pesar sobre usted y sobre su Gobierno y que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 35

tiene usted que dar una explicación de ese problema, porque sobre esta Cámara, señor Rajoy, y eso es muy malo para todos, ha revoloteado, todas las horas de este debate, un nombre que usted nunca ha pronunciado, que es el del señor Bárcenas.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).**

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Pérez Rubalcaba.
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, el señor Pérez Rubalcaba ha dicho que a este partido no le creen los españoles. Señor Pérez Rubalcaba, hace no mucho tiempo este partido obtuvo la confianza de los españoles para cuatro años y usted el peor resultado del Partido Socialista Obrero Español de la historia de España desde 1977. Carece de autoridad moral para dar esas lecciones. **(Aplausos).**

Señor Pérez Rubalcaba, yo no he pedido su dimisión, no me interesa, ha sido usted el que ha pedido la mía. **(Risas.—Aplausos).** Usted hace frases, eslóganes, juicios de valor, pero es absolutamente incapaz de utilizar argumentos como yo he hecho subiéndome a esta tribuna. **(Rumores).** Sí, ha llegado a decir, hablando de la reforma laboral, que los datos no son ciertos y que luego cuando salga de aquí nos contará cuáles son los datos ciertos. ¡Oiga!, ¿por qué no me los cuenta ahora? ¿Qué pasa, no le interesa debatir sobre este asunto? **(Aplausos).**

Señor Pérez Rubalcaba, no haga demagogia con la sanidad. En Andalucía, y no estoy en contra, hay 263 millones de euros que se dedican a conciertos con 18 hospitales, y me parece bien. Le pido que no haga demagogia, que no haga frases, que no haga eslóganes, que no nos cuente sus prejuicios ideológicos cuando luego en la práctica hacen exactamente lo contrario de lo que dicen. Y le pido también que no patrimonialice los sentimientos de nadie. Usted no tiene el patrimonio de los sentimientos. Habla usted de los desahucios, habla usted de las personas que van a comedores sociales y habla usted de la sanidad, pues podría plantear entonces por qué usted, a la hora de gobernar, no fue lo suficientemente inteligente, hábil y capaz para evitar que se produjeran esas situaciones. De eso es de lo que se tiene que preocupar usted. **(Aplausos).** Venir aquí a esta Cámara y presentarse como quien tiene el patrimonio de los sentimientos, señor Pérez Rubalcaba, no es de recibo en un dirigente político que ha tomado decisiones como las que ha tomado usted y que nos han traído a estar en esta situación. Yo al menos reivindico los mismos sentimientos, y me quedo corto, que usted; los mismos. **(Una señora diputada: ¡Sí, señor, claro que sí!—Aplausos).**

Señor Pérez Rubalcaba, realmente pocas cosas ha dicho y, por tanto, pocas cosas se le puede contestar. Yo sí quiero decirle una cosa. **(Rumores).** Es que es verdad, es que es muy difícil cuando no se dan razones ni argumentos ni números sino solo se hacen eslóganes, el contraponer a ello eslóganes. Esta mañana yo me he presentado aquí y he dicho con meridiana claridad lo que yo creía que pasaba en España. He hecho un diagnóstico de la situación y he explicado, no con ánimo de nada sino para partir de alguna base cierta, en donde estábamos: un problema de déficit público descomunal, una necesidad de hacer reformas, una necesidad de reestructurar el sistema financiero. Y esos son instrumentos para conseguir el crecimiento económico y el empleo. Si yo ya sé que usted quiere crecimiento económico y empleo. ¿Y quién no? No conozco a nadie que no quiera crecimiento económico y empleo, pero el debate es sobre los instrumentos que hay que utilizar, sobre las políticas que se pueden hacer a esos efectos. Y yo he dicho, porque lo pienso, que estoy haciendo unas políticas diferentes a las que ustedes hicieron porque si hiciéramos las mismas políticas que ustedes hicieron, este país tendría hoy un problema muchísimo mayor que el que tiene. **(Una señora diputada: O no).** Desde luego si no hubiéramos hecho nada, que parece que es lo que algunos querían, la situación sería infinitamente peor.

Señor Pérez Rubalcaba, he hablado de Europa. **(Una señora diputada: No demasiado).** Yo creo que podemos entendernos. Yo he dado una batalla importante en Europa, le he dedicado mucho tiempo a esto porque me importa Europa y porque hoy, como dije en mi intervención de la mañana, la política europea ya no es política exterior sino que es política interna, política monetaria, cambiaria, las normas sobre disciplina presupuestaria, fiscal. Me gustaría que hubiéramos podido tener un debate sobre eso, pero usted ha preferido hablar de otras cosas, hacer eslóganes, hacer afirmaciones, criticar al Partido Popular, hablar de la campaña electoral, de lo que yo hacía hace veinte años o de lo que yo dejaba de hacer. **(Rumores).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 36

Señor Pérez Rubalcaba, yo no sé qué va hacer usted a lo largo de los próximos años en esta Cámara; no lo sé. Yo digo que hay temas en los que es muy difícil que vayamos a coincidir; es muy difícil porque ustedes han hecho unas políticas que nosotros creemos que son malas para España y así ha quedado acreditado. Pero hay otras muchas cosas en las que podremos coincidir y a mí me gustaría que fuera así. Antes le he explicado algunas, desde luego el tema europeo me parece un tema capital, como la defensa, como la política exterior, como todos los temas constitucionales, como la lucha contra la corrupción. Yo no sé si usted está en condiciones de hacer eso, yo desde luego sí me brindo a ello, a hablar con usted.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Tiene la palabra por el Grupo Catalán **(Convergència i Unió)**, el señor Duran i Lleida. **(Rumores)**. Por favor, si algún diputado no va a quedarse dentro del hemiciclo le ruego que se vaya inmediatamente. **(Continúan los rumores)**. Por favor, ruego que abandonen el hemiciclo y dejen los pasillos libres. **(Pausa)**.

Señor Duran, cuando a usted le parezca.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, el año 2012 ha sido el primer año de legislatura del Gobierno del Partido Popular; un año muy complicado para la sociedad española, para las familias, para los trabajadores, para las empresas. Si me permiten la expresión, ha sido un *annus horribilis* desde la perspectiva económica, social y política. Para enfocar este debate, señor presidente, he tomado como referencia sus intervenciones en el debate de investidura. Me parece un procedimiento que nos permitirá comparar y evaluar lo que ha sido este año y mes y medio de Gobierno. Decía entonces, en ese debate, señor presidente, y leo textualmente: No podía empezar por otro lugar que por la cifra más dramática de las que definen hoy nuestra situación económica y social. Me refiero señorías, al paro. Acabo con la cita textual. Estaba entonces de acuerdo y lamentablemente debo seguir estándolo con usted. El problema más dramático de nuestra sociedad es el paro. Los principales indicadores del mercado de trabajo son dramáticos. Los ha citado usted ya y, por tanto, evito repetirlos. Simplemente complementaré afirmando que hay muchos hogares dependientes de un pensionista o en otros, con mucha suerte, de dos. Muchos jóvenes, hijos y nietos, que viven de los ahorros de sus padres o abuelos, poniendo una vez más en valor la familia como principal garante del bienestar social. El ahorro y las pensiones de mucha gente, de la gente mayor, son el colchón de seguridad. Sin ello, muchas familias serían todavía más pobres. Un panorama, por tanto, señor presidente, aterrador. Añadía usted en el debate de investidura que las cifras que teníamos significaban que millones de personas sufrían el drama humano del desempleo. Pues hoy, señor presidente, el drama es superior. Todas sus previsiones, tras un año de Gobierno, se han agravado.

Los primeros meses abordaron —se ha hablado de ello extensamente en la Cámara— una de las prometidas reformas estructurales: la laboral. Sabe usted que al final la compartimos, como habíamos compartido las reformas laborales con el Partido Socialista. Siempre habíamos defendido la tesis de que teníamos un problema estructural. Algo fallaba cuando simplemente doblábamos las cifras de paro europeas, cuando el paro juvenil era también trágicamente el doble del europeo. Recordará, no obstante, al hablar de nuestra aprobación de la ley de la reforma laboral que la compartimos a partir de ciertas modificaciones que introdujimos a sus planteamientos iniciales. Una reforma laboral que ni gustó a los sindicatos ni tampoco a quienes querían y siguen queriendo una desregularización de las relaciones laborales, pero que debería verse acompañada —y eso lo hemos dicho reiteradamente en esta Cámara— de un plan de choque para el empleo, reiteradamente propuesto por este grupo y que ustedes han impedido que prosperara sin presentar jamás alternativa de cambio alguno. El primer punto de la conclusión del último Consejo Europeo, al que después haré referencia, anuncia que fomentar el empleo es una prioridad para la Unión Europea. Pues bien, ahora el Gobierno, presionado por la realidad y presionado por la Unión Europea, presenta y plantea tímidas medidas destinadas a la creación de empleo juvenil. Bienvenidas sean, pero no son suficientes. En materia de empleo necesitamos más ambición, necesitamos que también se incluya a los mayores de 50 años y a los parados con hijos y a los de larga duración. Recuerde en este sentido, señor presidente, alguna de nuestras propuestas del plan de choque que han caído siempre en saco roto: Subvención de 5.000 euros, como se hizo en Francia, para aquellas pymes y autónomos que creen un puesto de trabajo, compatibilización del trabajo a tiempo parcial al 50 % con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 37

cobro de la prestación por desempleo también al 50%, capitalización universal del 100% para nuevos proyectos.

En el debate de investidura, señor presidente, hablaba también de que el Gobierno acometería con urgencia la reforma de estabilidad presupuestaria. Las administraciones no deben gastar por encima de sus ingresos, ya que hacerlo significaría transferir a nuestras próximas generaciones el pago de nuestras deudas. Este es el principio que compartimos y el que nos llevó a aprobar el proyecto de ley presentado por el Gobierno, pero el principio tiene su desarrollo, y aquí el Gobierno ha tenido, a nuestro juicio, un comportamiento desleal, egoísta, sectario e ideológico —me explicaré—. Ha distribuido con malicia los objetivos del déficit entre administraciones, ha centrifugado los esfuerzos de austeridad hacia las territoriales. Es necesario ser más leal, señor presidente. El Gobierno no puede pedir a las administraciones ir todos a la una en el esfuerzo de la austeridad y a continuación dejar el esfuerzo para los demás. Para afrontar la consolidación fiscal el Gobierno ha tenido en cuenta tres líneas de actuación: primera, aplicar un brutal aumento de la presión fiscal que va a permitirle recaudar 41.000 millones de euros, y toda esa recaudación va a ser destinada única y exclusivamente a la Administración central, como si fuera esta la única afectada por la crisis y con problemas para reducir el déficit. Las comunidades autónomas no van a ver ni un euro, aunque sean impuestos en los que ellas tengan una participación. Primera deslealtad. Segunda, han fijado unos objetivos muy restrictivos del déficit para las comunidades autónomas y corporaciones locales y muy permisivos para la Administración central. Es el segundo ejemplo de deslealtad del Estado. Es injusto y arbitrario imponer el 0,7% a las comunidades autónomas del objetivo global negociado con Europa del 4,5%. ¿Cuál debería ser, de manera objetiva, el reparto equitativo entre Administración central y comunidades autónomas? Sabiendo, señor presidente, que el gasto autonómico no es inferior a un tercio del gasto total, lo razonable sería un tercio para las autonomías y dos tercios para la Administración central, por tanto un 1,5 y un 3 respectivamente; deslealtad e inmoralidad, si me permite —política, por supuesto—, porque el reparto injusto del déficit hacia las comunidades autónomas obliga a políticas dolorosas que provocan gravísimos sufrimientos a muchísimos ciudadanos. Y la tercera línea de actuación consiste en aplicar una brusca reducción de transferencias del Estado a las comunidades autónomas. Así, el Estado reduce su déficit mientras que las comunidades lo incrementan. Es un tercer ejemplo de deslealtad. La conclusión a esta primera observación es que para el Gobierno la reforma para la estabilidad presupuestaria está sirviendo a su objetivo ideológico de reforzar la Administración central y debilitar la autonómica. Una consecuencia muy cruda de esta decisión ideológica es que su Gobierno ha establecido además que debe ser el gasto social el que mayor ajuste debe asumir.

Señor presidente, otra de las reformas prometidas fue la del sector financiero para su saneamiento. Reconocemos la complejidad de tal objetivo. Sabemos además que los desaciertos acumulados antes y después del inicio de la crisis han agravado tal complejidad. A veces, no obstante, pensamos que ustedes solo piensan en estabilizar el sistema financiero con los recursos procedentes del rescate bancario. ¿Por qué razón, señor presidente, no han adoptado ustedes una sola medida destinada a garantizar crédito para las pymes y para los autónomos? Recuerde, le he aportado muchas propuestas, más de media docena en sus comparecencias en debates europeos. Sin crédito, para pymes y autónomos, no habrá recuperación. Hoy las ha prometido, pero explíqueme por qué, señor presidente, debo creerle hoy lo que promete y ya prometió hace un año y un mes y medio. Me preocupan los elevados costes de la reestructuración para los contribuyentes, como también me preocupa la situación de quienes fueron engañados con la compra de participaciones preferentes. Fue nuestro grupo quien propuso en su día la creación de una subcomisión, y a raíz de ello entidades financieras no intervenidas por el FROB han buscado solución; pero falta muchísimo por hacer. La semana pasada, en esta misma casa, afectados y miembros del Ayuntamiento de la ciudad de Mataró nos exponían a los grupos parlamentarios la situación derivada de la antigua Caixa Laietana. Es por tanto imprescindible poner los recursos suficientes para que las comisiones de arbitraje actúen con la máxima rapidez y celeridad.

En su investidura, señor presidente, habló de un paquete de medidas económicas, empezando por el sector público. Debo reconocer que, si bien no ha hecho nada o casi nada para reformar el sector público, no descansa en invadir —después se lo voy a demostrar— constantemente el terreno competencial de las comunidades autónomas, reforzando, eso sí, una administración, la central. Ustedes van reforzando al Estado para recentralizar, para controlar más. No han hecho una reforma estructural del Estado. Se han suprimido, cierto, algunos puestos de consejos de administración, pero prácticamente no se han suprimido organismos, ni se han simplificado estructuras, ni se han suprimido, como se debiera, empresas públicas. ¿Por qué no se suprimen ministerios? Recientemente el Parlamento Europeo aprobó, señor presidente,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 38

un informe, que seguro que conoce, donde se hace hincapié en la necesidad de que las administraciones del Estado sin competencias en determinadas materias reduzcan sus infraestructuras administrativas. Empiecen, por tanto, a mirar las entrañas de su Administración y aparquen la actitud de ordeno y mando hacia las demás administraciones, porque en nada contribuye ni a generar confianza, ni a su correcto funcionamiento, ni por supuesto a la salida de la crisis. Permítame, en este sentido, tal como le dije antes, que recuerde algunas iniciativas legislativas para ejemplificar ese afán recentralizador. Unidad de mercado es una de sus obsesiones, señor presidente; tanto que se convierte en un síntoma, no el único, de que para ustedes el grado de descentralización ha llegado a un límite al que nunca debería haberse llegado, por una simple razón, porque es una amenaza a su concepto de unidad nacional. Yo les propongo, como hacia el profesor Germà Bel, antiguo miembro de esta Cámara, que hablen directamente de unidad nacional en lugar de unidad de mercado, así al menos nos entenderíamos mejor. Nos oponemos, señor presidente, a la cooperación forzosa, a la armonización por parte del Estado. Su anteproyecto de unidad de mercado es una ley de armonización encubierta, que pudiera venir impuesta no ya por el Estado sino incluso por otra comunidad autónoma —probablemente la que menos requisitos establezca para el acceso a una actividad económica o a su ejercicio—. Establecen en esa ley o proyecto de ley un régimen excepcional de recurso contencioso-administrativo en el que el órgano jurisdiccional competente no se determina en función del autor del acto o disposición impugnada sino en función del recurrente. Con ello se pretende, por tanto, sustraer el conocimiento de los actos de los tribunales superiores de justicia de las comunidades autónomas para atribuirlo a la Audiencia Nacional, vulnerando así el artículo 152 de la Constitución española. Se atribuye, por otra parte, a la futura comisión nacional de los mercados y la competencia la competencia de provocar automáticamente suspensión pública inicial de la disposición, acto o resolución impugnada; una imposición al Poder Judicial que vulnera otro artículo de la Constitución, concretamente el artículo 117. ¿Cómo puede después decirse, señor presidente, como hacía usted esta mañana desde esta misma tribuna, que hay que hablar de respeto a la Constitución, cuando ustedes en un proyecto de ley la impugnan gravemente? Tenemos como ejemplo a Estados Unidos, cuando hablamos de unidad de mercado. El informe Doing Business del Banco Mundial sitúa a España en la posición número 136 en el *ranking* de ciento ochenta y cinco países del mundo en términos de facilitar a las empresas crear nuevos empleos. ¿Es la ley del mercado que ustedes preparan una solución a dicho problema? El Gobierno la justifica aludiendo a los costes burocráticos derivados de cada comunidad autónoma, porque tienen sus propias leyes y reglamentaciones. Pues bien, en Estados Unidos, que ocupa la posición decimotercera en el citado *ranking* del Banco Mundial, no se aplica una ley de mercados como la que ustedes pretenden. Si una empresa quiere operar en Estados Unidos en diversos Estados, es necesario que complemente en todos y cada uno de ellos los distintos requisitos impuestos por cada uno de ellos. Si una empresa opera en los cincuenta y dos Estados —sí, señor ministro de Defensa, si quiere después hace uso de la palabra—, si quiere operar en cualquiera de los Estados, tiene que cumplir los requisitos de ese respectivo Estado.

Acerca de la ley orgánica de la reforma educativa, su anteproyecto es otro ejemplo de recentralización del Estado. No discutimos para nada la necesidad de mejorar los resultados educativos de los alumnos. Lamentamos en cualquier caso la incapacidad para llegar a un pacto —una vez más la incapacidad; no es una acusación a este Gobierno sino a todos los Gobiernos que han tenido representación en esta Cámara—. Lamentamos perder la oportunidad para un acuerdo educativo que permita dar estabilidad al sistema. Ustedes tienen todo el derecho a presentar y aprobar una nueva ley de educación, pero no aprovechen que el Pisuerga pasa por Valladolid para legislar de una manera inequívocamente recentralizadora y homogeneizadora. Para muestra un botón, señor presidente: en la memoria de la ley hay nueve páginas dedicadas a la nueva educación secundaria, catorce a las sentencias sobre la lengua en Cataluña y más de veinte referidas a la modificación del reparto de competencias. Su reforma educativa ha sido rechazada, por otra parte, por todas las comunidades autónomas que no están gobernadas por el Partido Popular, a las que lógicamente no les ha quedado otro remedio que acatar el ordeno y mando del ministerio. Fíjese que con el voto en contra de Andalucía, País Vasco, Cataluña, Asturias y Canarias se está poniendo de manifiesto que un 45% de la población escolar rechaza la reforma. Hagan, si quieren ustedes, una nueva ley de educación. Ojalá que fueran capaces de pactarla con las principales fuerzas políticas de esta Cámara para garantizar la durabilidad en el sistema educativo. Háganlo, no obstante, respetando el marco competencial vigente y sobre todo, señor presidente, retiren la parte referente a la especificidad lingüística del sistema educativo catalán. Tiene el aval científico de la Unesco, tiene el aval político de la Comisión Europea y tiene el aval práctico de sus resultados; sobre todo tiene el apoyo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 39

unánime de la comunidad educativa exceptuando docena y media de familias. No se entrometan —lo digo con todo el respeto— en algo tan sensible como es la lengua y la cultura catalanas. Cometan un grave error. Retiren esa parte del proyecto de ley, señor presidente, y adecuen el resto al marco competencial.

Otro ejemplo de recentralización, señor presidente, lo tenemos en el anteproyecto de ley de racionalización y ... (**Rumores**).

El señor **PRESIDENTE**: Perdón; un momento, señor diputado.

Ruego silencio, por favor. No quiero conversaciones en los pasillos. El que tenga que hablar que vaya al bar.

El señor **DURAN I LLEIDA**: ... y sostenibilidad de la Administración local. Vulneran ustedes la competencia exclusiva de esa materia que algunos Estatutos otorgan a sus Gobiernos como es el caso de la Generalitat; vulneran el principio de autonomía local y no ignoren que también vulneran los contenidos competenciales que la Carta municipal otorga a la ciudad de Barcelona. Además intentan trasladar a la opinión pública una imagen —a nuestro juicio, al menos— distorsionada y por supuesto injusta de la Administración local. Hay miles y miles de personas que sacrificadamente y sin remuneración alguna dedican parte de su tiempo a servir a su comunidad. Océpanse por tanto, como antes decía, de poner orden en la administración del Estado.

No se acaba con los proyectos expuestos la voluntad recentralizadora de su Gobierno. Sucede lo mismo con la ley de transparencia, materia en la que ya está legislando Cataluña; sucede con la regularización de los horarios comerciales. Dejen que cada comunidad autónoma decida de acuerdo con sus competencias, dejen que en Cataluña podamos conciliar los derechos del consumidor con la defensa del comercio familiar de proximidad tradicional. No teman por la unidad de mercado. Me remito una vez más a los Estados Unidos, donde cada Estado tiene su normativa propia, y no por ello deja de ser la primera potencia del mundo. No hablen, señor presidente, del principio de igualdad para recurrir el euro por receta, es decir para privar a Cataluña o a Madrid de tener más ingresos para atender las obligaciones que ustedes imponen con injusta proporción, a nuestro entender, de reducción del déficit público. Nos obligan a gastar menos. No nos permiten participar ni en un euro en la subida de los impuestos participados por las comunidades autónomas y después no nos permiten la corresponsabilidad fiscal que tantas veces utilizaron para ir contra las comunidades autónomas. ¿Se acuerdan de que siempre decían que era muy cómodo gobernar para las comunidades autónomas porque no ponían impuestos y echábamos la culpa al Gobierno central? Y ahora, cuando los ponemos, ustedes recurren al Constitucional. Sobre todo —insisto— no utilicen el manoseado principio de igualdad. ¿O es que usted cree que todos somos iguales en España a la hora de tributar en el IRPF? ¿O es que somos todos iguales a la hora de pagar los servicios de agua potable? ¿O es que todos somos iguales a la hora de pagar autopistas? ¿O es que todos somos iguales a la hora de recibir ciertos subsidios? No, señor presidente, no somos iguales. Algunos pagamos más y recibimos menos a cambio.

Permítame, regresando, retomando su discurso de investidura y también en este caso el programa electoral, recordarle que usted se comprometió ante esta Cámara a definir un marco fiscal más adecuado a las necesidades de los emprendedores. Con prolongados aplausos de su grupo parlamentario hablaba de compensación de deuda similar al de la cuenta corriente bancaria —ya propuesto, por cierto, antes por nuestro grupo parlamentario—. Prometía la reforma del IVA para autónomos y pymes: hasta que no hubiesen cobrado la factura no debían pagar el importe del IVA. ¿Cuáles han sido los resultados de su Gobierno en el apoyo al emprendedor y particularmente en la política tributaria? Ninguno a nuestro juicio, señor presidente, ninguno; idéntica promesa repetida hoy por usted con los mismos prolongados aplausos. No solamente no ha hecho lo que prometió sino que cuando Convergència i Unió ha presentado una proposición de ley de apoyo al emprendedor o la modificación del IVA en los términos en los que usted se comprometió hace un año en esta Cámara su grupo parlamentario ha votado en contra. Además, como antes dije, ustedes han protagonizado una subida de impuestos por la que podrán recaudar 41.100 millones de euros —8.000 de ellos por cierto en Cataluña— sin un céntimo para las comunidades autónomas. Su partido en Cataluña critica el incremento fiscal que aplica el Gobierno de la Generalitat, y se quedan tan anchos ante la subida fiscal más alta de los últimos años que ustedes han protagonizado; una subida del IVA que afecta a sectores sensibles como el de la cultura, el turismo —como bien sabe vital para nuestra economía en estos momentos, castigado también por las tarifas aéreas—. A todos afecta esa subida de IVA, también a los débiles. Ha subido el IRPF castigando a las clases medias, incrementan las retenciones del impuesto sobre sociedades que obligan a las empresas a adelantar en torno a 3.000

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 40

millones de euros en detrimento de su liquidez. Hasta la fecha eran autónomos y pymes, según valoración de las entidades que les representan, con 2.000 millones de euros, quienes financiaban al Estado, y ahora se suma a ello lo que hace referencia a las retenciones del impuesto sobre sociedades. Otra cuestión que no sé si recordará, señor presidente, se la pregunté en una sesión de control un miércoles hace ya tiempo. Se sigue sin ser diligente en la devolución del IVA por la exportación. Pueden llenarse la boca de palabras a favor de la internacionalización y de la exportación pero ustedes no son diligentes a la hora de devolver el IVA por la exportación.

Esta misma semana hablando de apoyo a los emprendedores nuestro grupo ha vuelto a presentar dos nuevas propuestas legislativas: una para que el IVA se pague cuando se haya cobrado la factura —a ver si de una vez por todas nos hace caso, señor presidente—; la otra referente a nuestro constante empeño de apoyar al emprendedor. Sin emprendedores no hay creación de riqueza, ni puestos de trabajo, ni distribución social de lo recaudado. Les proponemos que en los próximos cuatro años de actividad el emprendedor nuevo tenga una extensión fiscal del 75% de sus beneficios y que ser autónomo o contratante de terceros tenga una bonificación del 90% sobre las cotizaciones a la Seguridad Social en el primer año, del 75% para el segundo y del 50% para el tercero. En esa iniciativa legislativa proponemos incentivos fiscales para los inversores que inicien su negocio. Son propuestas de gran relevancia que ayudarán a combatir también el paro juvenil. Es la hora de ayudar a crear empresas, señor presidente. Hemos rescatado bancos, necesitamos rescatar empresas y necesitamos crearlas de nuevo.

También hay que destacar algo a lo que usted no dedicó esta mañana ni media palabra. Falta una política industrial capaz de frenar la destrucción de tejido productivo. Es necesario impulsar la reindustrialización que priorice la búsqueda de alternativas industriales a procesos de deslocalización. Proponemos —así lo manifiesto ante esta Cámara— la creación de un fondo de reestructuración para refinar empresas viables actualmente en crisis por falta de financiación. En materia energética —de la que sí ha hablado—, determinante, como usted también ha señalado, en la competitividad de nuestras industrias, de nuestras empresas, reconozca la especificidad de la cogeneración y la revisión de su regulación y recuperen el *mix* energético propuesto por esta Cámara en la anterior legislatura; una propuesta que salió a iniciativa precisamente de su grupo y del que yo represento en la pasada legislatura. Insistimos también, hablando de política industrial, hablando de valor añadido, en el llamado gasto productivo. Las políticas de I+D+i forman parte del mismo. No se está priorizando, a juicio de este grupo parlamentario, de manera adecuada ni suficientemente contundente. Las políticas de I+D+i han de formar parte del plan económico de salida de la crisis. Es aquí donde nos jugamos nuestro crecimiento y nuestra competitividad. La I+D+i requiere, a nuestro juicio, de un cambio cuantitativo y de un cambio cualitativo, de más recursos y de un cambio de modelo.

Necesitamos, por otra parte, señor presidente, estimular inversión y consumo para fortalecer nuestro tejido productivo y nuestra economía. Han ampliado la prórroga del Plan PIVE para la renovación del parque de vehículos —muy bien, felicidades, señor presidente—, pero ¿por qué no hacerlo también en otros sectores? ¿Por qué no un plan renove para bienes de consumo duradero —lavadoras, frigoríficos y electrodomésticos en general—? Y ¿por qué no un plan de rehabilitación de energía de edificios o por qué no un plan para la biomasa, todos ellos con ahorro energético y ahorro de costes? En definitiva, señor presidente, de esta crisis no vamos a salir sin el apoyo específico a la economía productiva. Que la crisis nos sirva para aprender la lección: ni con la economía especulativa del pelotazo —la de hacerse uno rico de la noche a la mañana sin esfuerzo— ni con la economía del subsidio vamos a salir del atolladero y menos vamos a garantizar un futuro sostenible económica y socialmente para las futuras generaciones. O apoyamos a los que producen y crean riqueza en su actividad a partir del riesgo, del esfuerzo e incluso del fracaso, o no hay futuro.

Permítame abordar algún ámbito sectorial particular: el sector agroalimentario, pesca y ganadería. Señor presidente, no se puede catalogar, a nuestro juicio, el sector como estratégico y presentar un presupuesto regresivo y alejado de la voluntad del sector y de la complejidad que atraviesa; un proyecto que reduce líneas dedicadas al desarrollo rural y a la financiación del ICO. ¿Dónde queda, a partir de esta realidad presupuestaria, la incorporación de jóvenes y mujeres? ¿Cómo quedan las partidas para mejorar competitividad, calidad e innovación y fomento de la reindustrialización agroalimentaria? ¿Por qué con la bajada de los seguros agrarios hacen todavía más vulnerable el sector?

Habiéndome referido, señor presidente, a diversas políticas sectoriales, quiero hacerlo ahora respecto a la política social. Los resultados de la política social de su Gobierno han sido y serán, de no corregirse y hacerlo con rapidez, nefastos. Ustedes han utilizado dos instrumentos en política social, la irracionalidad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 41

y la reducción de las transferencias a las comunidades autónomas. Desde la perspectiva de la irracionalidad hay dos ejemplos gravísimos: el primero es la supresión de la universalidad de la sanidad. Con la reforma que ustedes han aplicado solo tiene derecho a sanidad aquel que tenga tarjeta de Seguridad Social o pueda vincularse a ella, como sabe usted mejor que yo. Vulneran derechos humanos, aumentan gestión burocrática y aumentan el riesgo sanitario del país porque las enfermedades no van vinculadas a tener o no tener tarjeta sanitaria. El segundo ejemplo gravísimo de irracionalidad de su política social es la política de la dependencia. Han eliminado de un plumazo la totalidad de convenios que tenía el Estado con las comunidades autónomas para financiar conjuntamente la atención a la dependencia; inseguridad jurídica por tanto y enorme deslealtad entre administraciones. Existe todavía un tercer ejemplo de irracionalidad. En el debate de investidura se recuerda una de sus grandes promesas: El Gobierno —decía, y leo textualmente— dará cumplimiento a uno de sus compromisos electorales, la actualización del poder adquisitivo de las pensiones a partir del 1 de enero de 2012 —prolongados aplausos, añade el texto—. Pues no, señor presidente, no ha cumplido, como no ha cumplido el anuncio de que no subiría impuestos.

En cuanto a la política de reducción de transferencia de beneficios a las comunidades autónomas, le voy a hablar de Cataluña para que sirva de ejemplo, pero podría hablarse de cualquier otra comunidad autónoma. En materia de políticas sociales la aportación del Estado a Cataluña se ha visto reducida en un 92 % en los últimos tres años; no simplemente con su Gobierno, pero de manera muy importante este último año. En cifras, de los 72,8 millones de euros percibidos en 2011 pasan a 5,8 millones en 2013 según los Presupuestos Generales del Estado. Esta dramática reducción de la aportación estatal afecta a todos los programas sociales de bienestar y familia, al Plan de servicios sociales básicos, al proyecto de intervención social, al de prevención de marginación e inserción del pueblo gitano, al Plan de dependencia, al Fondo de acogida, integración y refuerzo de los inmigrantes. No debe olvidarse, señorías, que la integración es básica. Se han hecho las políticas que se han hecho respecto a inmigración, y todos en esta Cámara tienen responsabilidades, unos más que otros, pero es importante asegurar la integración, porque lo que no se gaste hoy es más gasto para el futuro. Hablar de política social es también, a nuestro entender, como se ha hecho ya en esta Cámara en el día de hoy, hablar de pobreza, en especial de pobreza infantil. Esta no ha sido prioridad del Gobierno a pesar de mis reiterados requerimientos de que la defienda usted aquí y en el seno de la Unión Europea. Un dato simplemente, señor presidente: en Cataluña el incremento de hogares sin ningún ingreso se ha traducido en que la demanda de renta mínima de inserción haya pasado en 2010 a incrementarse un 44 % respecto a 2009 y un 150 % respecto a 2008. Al hablar de política social no puedo dejar de mencionar otro sector, el tercer sector social, que se encuentra en estado de *shock*. También aquí reclamamos un plan de choque. Por favor, a ustedes que tanto les gusta pedir que se cumplan las sentencias, recuerden que la Audiencia Nacional ha vuelto a dar la razón a la Generalitat en la demanda de gestionar los fondos vinculados al 0,7 % del IRPF. ¿Cuándo piensa este Gobierno cumplir los mandatos judiciales, por cierto —entre paréntesis—, que tampoco cumplió en su día el anterior?. Rescatamos bancos, solicitamos rescate de empresas pero, sobre todo, rescatemos personas.

Le hablaré ahora de la necesidad de una nueva ley de mecenazgo, señor presidente. Lo hago expresamente al hablar de política social; lo podría haber hecho al hablar de política cultural porque el sector de la cultura lo necesita, podría hacerlo también al hablar de I+D+i, porque el sector también la precisa, pero si lo hago precisamente hablando de política social es porque esta es una ley muy esperada por quienes desde el tercer sector intentan que podamos vivir en una sociedad más justa. El 27 de marzo —fecha que a usted le sonará, a mí también— Convergència i Unió defendió una proposición de ley con un texto elaborado de mecenazgo. Su grupo la rechazó simplemente diciendo que era incompleta y que ustedes presentarían una mejor; el mismo argumento que ustedes utilizaron para rechazar nuestro proyecto de ley en favor del emprendedor. Pues bien, nunca más se supo. Por tanto, señor presidente, para cuándo la ley de mecenazgo que ustedes se comprometieron al rechazar la propuesta de Convergència i Unió. A la vista de que ustedes no la presentan, le digo hoy que vamos a repetir la presentación de la misma.

Se ha hecho ya pero mi grupo no puede, porque sería inhumano, no hablar de las consecuencias que la crisis está teniendo para muchas familias que no pueden pagar las hipotecas de sus viviendas. Por cierto, habría que distinguir entre desahucios y desalojos, entre lo que es pago o impago de alquileres e impago de las hipotecas. La actual situación de severa crisis ha evidenciado los graves desequilibrios existentes en la relación contractual entre recaudador y deudor de los préstamos hipotecarios. El deudor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 42

no puede alegar la existencia de cláusulas abusivas; el deudor ve, en caso de impago de una sola cuota, cómo el acreedor resuelve anticipadamente la totalidad del préstamo; el deudor sufre la adjudicación de la vivienda a la entidad financiera por un valor muy inferior a la tasación que en su día sirvió para valorar esa vivienda y además, por si fuera poco, el deudor sigue debiendo la diferencia entre el valor de la adjudicación y el total de la deuda reclamada. Es un auténtico drama, como ya se ha puesto de relieve —reitero— a lo largo del día de hoy. Hay que buscar soluciones que reconduzcan los problemas del presente, pero hay que garantizar para el futuro el reequilibrio de ambas partes contratantes. Hay que ampliar el colectivo de personas a las que afecta el real decreto que el Gobierno ha remitido a esta Cámara. Extenderlo también a los avalistas. Hay que paralizar el proceso desde su comienzo. Hay que propiciar una intermediación obligada entre las partes. Hay que establecer mecanismos de segunda oportunidad, el denominado *leasing* social, o cualquier instrumento que permita que pagando una renta adecuada a las nuevas circunstancias económicas de una familia o de una persona se pueda seguir viviendo en ella con el derecho a recuperarla, a recomprarla en su día.

No hay que poner —y en este sentido, señor presidente, encontrará sentido común en nuestro grupo parlamentario— patas arriba el sistema financiero, pero los bancos han de retornar a la sociedad parte de lo que han ganado de la misma. Hay que reformar la legislación hipotecaria, que es distinta de la concursal, porque también se han confundido ambos términos. Hay que extender, y así lo hemos propuesto desde hace dos años, la legislación concursal a las familias. Hay que abordar también, porque no sería justo, una ley de endeudamiento responsable.

Lógicamente, señor presidente, no digo ni de largo que todo lo que ha hecho el Gobierno haya hecho mal, ni tan siquiera regular, hay cosas que a nuestro juicio se han hecho bien y algunas las he recordado. Debo añadir también, porque no sería justo, la previsión de créditos para atender las deudas de proveedores de la Administración local o autonómica. De estas medidas se han beneficiado muchos emprendedores. Se generó liquidez y no regatearemos esfuerzos en reconocerlo.

Permítame, ya que hablo de cuestiones que el Gobierno ha hecho y que valoro positivamente, que lo haga también de algo que en su día ya le manifesté desde mi escaño y es la preparación de los consejos europeos. Con esta afirmación de que hoy se prepara mejor que antes la agenda de los consejos europeos, permítame una breve valoración de lo que ha sido el Consejo Europeo del 7 y 8 de febrero. El Consejo y sus conclusiones hablan de muchas cuestiones referentes especialmente al mercado internacional y sobre acuerdos. No voy a referirme a ellas, diré simplemente que el acuerdo con Estados Unidos debe ser un instrumento que le permita a Europa no simplemente superar la crisis, sino seguir liderando su posición en el comercio mundial.

Cuando hablo de Europa debo recordar algo que usted también predica, y le ruego que se esfuerce y dedique la máxima energía a intentar corregirlo. No estamos de acuerdo con la política de austeridad, sí con el valor de la austeridad, pero no con que esta se llegue a aplicar hasta estrangular nuestra economía y provocar una ruptura de la cohesión.

Con respecto al acuerdo financiero plurianual, a nuestro juicio es insuficiente. Lo voy a resumir con un titular, señor presidente: Todos ganan, Europa pierde. Ciertamente la cumbre europea poco ha tenido, a mi entender, de europea. Es la primera vez en la historia, con un Estado más que es Croacia, que se rebajan los presupuestos de la Unión Europea. El acuerdo es de mínimos y consagra, eso sí, la austeridad, pero, por otra parte, hay que recordar que es simplemente la base de negociación de un acuerdo con el Parlamento Europeo, una negociación que nosotros deseamos que se acabe, con unas partidas claras y que den respuesta a las necesidades de la sociedad europea. Y hablando del Parlamento Europeo, quiero recordarle al señor presidente una frase, unas declaraciones de su presidente, Martin Schulz, cuando decía: Cuanto más se acerque el acuerdo presupuestario a la propuesta británica, más posibilidades hay de que lo tumbe el Parlamento. ¿Se acerca, pregunto yo, el acuerdo presupuestario que usted suscribió a la propuesta bancaria? A mi juicio, sí, señor presidente.

Con respecto a España, no tengo inconveniente alguno en decirle que ha salido bien parada. Seguirá siendo receptor, como usted señaló esta mañana, con un saldo neto del 0,2. Pero, sinceramente, no me parece ninguna victoria ser receptor neto. Lo somos por lo mal que estamos, y no atribuyo esta situación en exclusiva a su Gobierno. El saldo positivo se debe a la menor contribución española debido a su retroceso en términos de PIB y a la recepción de fondos especiales por el paro juvenil. Yo preferiría tener que aportar como Estado y tener a los jóvenes españoles con empleo y, por tanto, con una tasa de desempleo muy inferior a la actual que dobla de largo la europea. Tampoco nos agrada —y con ello acabo mi referencia al Consejo Europeo— la reducción de algo que también repercute en los jóvenes, que es la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 43

reducción del importe destinado a becas Erasmus. Esto disminuye la capacidad de la gente joven universitaria y, al mismo tiempo, la capacidad de formación profesional.

Señor presidente, permítame que para acabar me refiera a dos cuestiones no menos importantes que a las me he referido hasta ahora en mi intervención. Primero, la cuestión catalana. El año 2012 ha tenido un significado especial para Cataluña. El déficit fiscal, la continua presión del Estado con respecto a la capacidad de autogobierno y la sentencia del Tribunal Constitucional sobre el Estatuto fueron algunos de los elementos que impulsaron a un gran número de catalanes a pronunciarse a favor de la voluntad de Cataluña de gestionar sus impuestos, de decidir sobre sus prioridades y de regir su propio destino. Hoy usted no ha reconocido en el ámbito territorial de Cataluña ni un solo error. Pero, señor presidente, este Gobierno se equivoca, como se equivocó el anterior, al no liquidar deudas pendientes de la disposición adicional tercera del Estatuto. Esto también es incumplir la Constitución, señor presidente. Y se equivocan ustedes queriendo minimizar lo que significa para Cataluña tener un déficit fiscal estructural con el Estado del 8%. Ya que hablamos tanto de transparencia, también sería conveniente que fuéramos transparentes y que todo el mundo pudiera conocer las balanzas fiscales entre las comunidades autónomas y el Estado central. Los catalanes queremos vivir de nuestros impuestos y podríamos hacerlo sin dejar de ser solidarios. Queremos preservar nuestra sociedad del bienestar y podríamos hacerlo. Desearíamos ser más competitivos y podríamos serlo. Pero de los impuestos que pagamos una parte demasiado elevada va y no vuelve. Hace años que intentamos dialogar y explicar nuestras razones. Señor presidente, usted también se equivocó cuando dio el portazo —ya sé que me dirá que no fue así y lo vamos a discutir— a la propuesta del Parlamento de Cataluña sobre el pacto fiscal. Y se equivoca el Gobierno cuando obliga a la Generalitat a recortar más de la cuenta en políticas de sanidad, de educación o de asuntos sociales.

Las últimas elecciones al Parlamento de Cataluña no dieron los resultados que podíamos esperar desde nuestra perspectiva. Pero no olvide el señor presidente ni sus señorías que con una participación electoral excepcionalmente elevada las fuerzas parlamentarias partidarias de abordar una consulta con el derecho democrático de Cataluña a decidir su futuro obtuvieron unos resultados claramente mayoritarios; y en la medida en que el Gobierno solo ofrezca oposición y obstáculos a este proceso, esta posición mayoritaria tenderá a ampliarse. Como antes se ha dicho, Cataluña aprobó en 2006 un Estatuto para avanzar en el autogobierno. Un Tribunal Constitucional caducado nos lo negó ignorando la voluntad de un pueblo expresada en un referéndum. Señor presidente, puedo entender su miedo a la consulta, pero nadie puede temer a la democracia. Si un país que se siente mayoritariamente nación —no todo el mundo, es cierto— no se considera respetado, refuerza todo el derecho a poder manifestar su futuro. No le tengan miedo a la democracia y no planteen como hacen en términos dogmáticos si la soberanía corresponde al todo o a una parte, al pueblo español en su conjunto o al pueblo catalán. Así el enfrentamiento irá creciendo. Hay que dialogar sin reservas, reconociendo al otro su legitimidad. Ustedes y el principal partido de la oposición deberían entender que la cuestión catalana no es un problema y, si lo es, lo es tanto de Cataluña como del conjunto de España. Por tanto, estén dispuestos a lo que sea necesario para respetar la voluntad democrática de los ciudadanos. **(Aplausos).**

En una entrevista reciente en el diario *La Tercera* en Chile usted, señor presidente, hablando de Gran Bretaña, decía expresamente que hay que respetar la voluntad de los pueblos. Pues pedimos simplemente eso: respeten la voluntad del pueblo de Cataluña. Decidir qué es lo que se quiere no es sinónimo de independencia. Respetemos la ley —¡claro que sí, señor presidente!—, pero reformemos cuantas leyes sean necesarias, incluso la Constitución —cosa que usted no proponía, pero admitía porque es constitucional—, para salvaguardar la democracia. No sacralicemos la Constitución. Hagan propuestas ahora ustedes. Ahora les toca a ustedes, señor presidente. Estamos dispuestos a dialogar y usted dice estar dispuesto. ¡Me alegro muchísimo! ¿Pero qué propuesta tiene usted de cara al futuro, señor presidente? ¿Qué propuesta, aparte del diálogo, tiene usted de cara al futuro? Hay que hurgar, a mi juicio, en las raíces de la situación. Hay un artículo reciente en el semanario *Catalunya Cristiana* de Luís Serra que me parece importante traer a colación en este debate. Dice él: Hoy existe —y estoy de acuerdo— un movimiento sísmico en las relaciones entre Cataluña y el conjunto español. La mayoría de los análisis se concentran en la epidermis del conflicto, y las soluciones también. No hay profundidad. ¿Por qué hemos llegado hasta aquí? ¿Cuál es el epicentro del conflicto? ¿Por qué el Estatuto fue menospreciado sin contemplaciones? ¿Por qué fue humillada la voluntad del pueblo de Cataluña por parte de un tribunal desprestigiado y que no había sido renovado de acuerdo con el marco constitucional? ¿Por qué centenares de miles de personas se manifestaron el 11 de septiembre? ¿Por qué muchos de ellos pedían que Cataluña

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 44

fuera un Estado propio? ¿Por qué se produce una asfixia económica de Cataluña? ¿Por qué algunos medios de comunicación atizan irresponsablemente el fuego en lugar de objetivizar los problemas? ¿Por qué también eso sucede con algunos políticos de aquí y de allá? ¿Por qué se piensa en la independencia como única salida política? Si no profundizamos en el epicentro del conflicto, señor presidente, no habrá diálogo posible y menos frutos del mismo; tampoco soluciones, solo habrá confrontación, y no la deseo, se lo aseguro. Se puede imponer la razón de la fuerza a la fuerza de la razón, es posible. ¿Pero se puede convivir sin conflicto en la permanente contradicción de convivir contra la voluntad? Creo que no. Falta seducción, lo subrayo, y lo único que hay es desamor. Hay que ser conscientes, unos y otros. Y no lo olviden: España no saldrá adelante económicamente, ni socialmente, ni políticamente, ni democráticamente sin resolver la cuestión catalana. No dejemos que nadie sustituya nuestras responsabilidades, ni siquiera que las altere.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Duran, tiene usted que ir terminando.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Sí, procuraré terminar antes que mi colega y querido señor Rubalcaba, pero voy acabando. **(Risas)**.

Paso a referirme al último de los ámbitos que quiero comentar, señor presidente, y es el de la crisis política. La corrupción ha ayudado a incrementar la brecha; no es el único problema ni los políticos los únicos responsables, pero tenemos una gran responsabilidad y no hay que ignorarla. A la presunta corrupción se añaden a veces presuntas malas prácticas popularmente conocidas como juego sucio. ¿Presunto juego sucio entre partidos o presunto juego sucio de instituciones de Estado frente a partidos o dirigentes políticos? De todo puede haber o quizás haya.

En las últimas semanas la presunción de corrupción ha llegado hasta la misma persona del presidente del Gobierno. Voy a decirle, señor presidente, lo que he dicho antes públicamente: creo —y me reafirmo en ello— que usted es una persona honesta. Cosa distinta es que piense que usted o su partido no han dado explicaciones suficientes y que además sean víctimas de las actitudes de algunos de sus miembros, desafiantes y altivas, que horas antes mantenían y por mucho menos frente a terceros. Pero no voy a ser yo quien juzgue, lo deben juzgar los jueces. Desgraciadamente —y cada día más—, oyendo a ciertos dirigentes políticos y a determinados periodistas llego a la conclusión de que para qué queremos jueces y fiscales si tenemos a políticos —algunos— y a periodistas —también algunos—. Creo sinceramente que tenemos que abrir un periodo de reflexión, dialogar, compartir y tomar medidas, pero no de manera improvisada; no se puede proponer cada día una propuesta distinta sobre la financiación de partidos, restando valor a las reformas de 2007 y 2012. Esta necesidad está, a mi juicio, muy alejada del cainismo que domina entre nosotros. Hay que destrozar al adversario. Algunos siendo incapaces de ver la biga en el ojo propio y señalando la paja en el ajeno, y otros aparentando virginidad como si jamás hubiesen tenido responsabilidades políticas. Nos estamos equivocando y lo vamos a pagar caro. Cuando digo que lo vamos a pagar caro no me refiero a los dirigentes políticos, que también, me refiero, porque me preocupa muchísimo más, a la sociedad. Los políticos nos estamos destrozando entre nosotros y lo hacemos sin piedad, sin distinguir la verdad de la falsedad. Poco importa si pensamos que perjudica al adversario, poco importa si pensamos que nos da votos. Y no nos los da a ninguno, al contrario, nos resta a todos. Y frente a la política cainita se va levantando una cortina cada vez más densa de populismo, atizada a su vez por algunos medios de comunicación. Las nuevas tecnologías en sí mismas significan un gran avance democrático, pero reducir la capacidad política a ciento cuarenta caracteres es una barbaridad. Eso no es política. Política es diálogo, reconocer al adversario, política es humildad, y solo puede conseguirse reconociendo al adversario. Estamos viendo cómo se destruye, cómo se vilipendia la aportación que muchos partidos han hecho a la libertad, a la democracia y al progreso social de este país. Parece no valorarse en absoluto. ¿Soy partidario de la transparencia? Claro que sí —después hablaré de ello—, pero da la sensación de que todo lo orientamos a arrojar el adoquín a la cara del adversario, en afortunada expresión del periodista Fernando Onega; a ver quién es el primero que publica el patrimonio o las declaraciones de la renta, como pensando que si hay algún delincuente entre nosotros el beneficio de su acción estará en la declaración de la renta o en la declaración del patrimonio; a ver quién gana menos, a ver quién tiene menos, y nos equivocamos. ¿O es que se cree que la política tiene que ser reservada para los que no tienen nada, para los que han sido incapaces de ganarse la vida fuera de la política? Antes solo podían hacer política los que tenían patrimonio y ahora da la sensación de que solo pueden hacerla los que no lo tienen. ¿Es que hemos perdido el juicio? ¿De verdad creen que no tiene importancia alguna que excelentes profesionales se alejen o no tengan intención alguna de servir a la res pública para no someterse

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 45

a una nueva imposición? La sociedad espera y exige de nosotros que seamos eficaces en la gestión de sus intereses, espera una honestidad que no se demuestra con la declaración de la renta, espera transparencia, quiere saber cómo se gasta hasta el último céntimo de euro. Cierto es que hay crisis política y que no hay democracia sana con política enferma, como cierto es que corrupción e ineficacia soy un cóctel exclusivo, pero solo hay una manera combatirlo: con más democracia, con más política, no con más populismos. La política es noble y necesaria y muchos, seguro, con muchísimos errores, la entendemos como un servicio a la sociedad. Esta ha de ser y ha de confiar en los políticos y nosotros en la sociedad.

¿Qué hacer, pues, ante esta realidad? Estos días hay muchas polémicas en el debate político sobre esta cuestión. Se polemiza qué hacer sobre los imputados: ¿tienen que dimitir?, ¿todos son iguales?, ¿hay que esperar al procesamiento? ¿Por qué en lugar de lanzarnos armas arrojadizas no nos sentamos en una mesa, dialogamos, nos ponemos de acuerdo y lo que acordemos lo aplicamos todos? Acordemos también acabar con la actual legislación electoral, caduca.

Por tanto, estamos, señor presidente, dispuestos al diálogo que usted proponía esta mañana en medidas y con medidas de transparencia. No olvide que en Cataluña el presidente de la Generalitat y las instituciones más importantes están trabajando en esta línea. Hay que aprovechar —acabo, señor presidente, agradeciendo una vez más su benevolencia— la ley de transparencia para abordar la de todas las administraciones, la de todas las instituciones, desde la más alta a la menor, los partidos, asociaciones, sindicatos, entidades que reciban dinero público; hay que aprovecharla, como señalaban en un artículo en el diario *El País* Juan Navarro, Cremades, Ontiveros, Sevilla y Solchaga, para regular los denominados *lobbies* como derecho fundamental que tienen los representantes de la sociedad civil y las empresas para trasladar sus intereses y recabar información. Debemos acordar también un buen funcionamiento de la justicia como instrumento fundamental, tanto en el ámbito de la seguridad jurídica económica como en el de la seguridad de las personas o en el de la corrupción. Por una razón o por otra, por no haberla dotado de medios suficientes, la Administración de Justicia no siempre puede seguir el paso de las demandas de la sociedad. Necesitamos también respuestas claras de la acción de Gobierno a todos los niveles. ¿Cuántas acusaciones se han formulado en base a una unidad de la policía bajo el silencio del Gobierno? En algún caso, con declaraciones incluso hirientes de alguno de sus miembros. Caiga quien caiga, señor presidente, luz y taquígrafos, no silencios que alimenten un supuesto teórico juego sucio o que permitan impunidad a la repugnante acción —remarco, repugnante acción— de espionaje. Nos estamos jugando el futuro.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Duran, ya ha igualado usted al señor Rubalcaba.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Acabo, y así estaremos en paz y lo recortaré en la réplica.

No temo por él, temo que la incapacidad o el ánimo de destrucción de unos contra otros acaben destruyendo la democracia. El sistema es necesaria y perfectamente mejorable, pero la democracia solo puede ser sustituida por más democracia. Sustituir democracia por populismo puede ser rentable para algunos a corto plazo, pero gravísimo para todos a medio y largo plazo. No nos equivoquemos, señorías, nos equivoquemos, señor Presidente.

Muchas gracias. **(Aplausos que las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Catalán de Convergència i Unió, puestos en pie).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, voy a intentar responder una por una a las cuestiones que me ha planteado. Es posible que no haya sido capaz de recoger en mis notas todas y cada una de las afirmaciones que ha hecho el señor Duran, pero creo que estoy en condiciones de responder a la inmensa mayoría de las cosas que ha transmitido en su intervención al conjunto de la Cámara.

Decía el señor Duran al principio de su intervención que iba a construir su discurso sobre la base del cumplimiento de las promesas que yo había hecho en el debate de investidura en esta Cámara. Me parece bien, creo que es la mejor forma de juzgar a un Gobierno. Pero permítame que le diga para empezar esta intervención que esta legislatura todavía no ha terminado. Dicho de otra forma para que sea más claro: han transcurrido un año y dos meses desde el comienzo de esta legislatura, cuyo final

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 46

está previsto para los últimos meses del año 2015. Le recuerdo que el objetivo fundamental que yo fijaba en mi debate de investidura en esta Cámara era el crecimiento económico y el empleo; ese era el objetivo fundamental. Luego hablaba de una serie de instrumentos, de escalones, pero el objetivo era el crecimiento económico y el empleo. Me refería fundamentalmente aquel día del mes de diciembre del año 2011 a tres tipos de instrumentos. En primer lugar, la reducción del déficit público porque era un compromiso ante la Unión Europea y por las dificultades de financiación que teníamos en los mercados, por el aumento de la cantidad que teníamos que dedicar al pago de intereses y porque detraía recursos de las familias y de las pequeñas y medianas empresas a las que usted se refirió en su intervención, y yo también lo haré. Ese era el primer instrumento para la creación de empleo y de crecimiento económico. El segundo gran instrumento era la reestructuración del sistema financiero porque, como cualquiera sabe y se entiende perfectamente, sin crédito —lo he dicho esta mañana— no hay inversión, y sin inversión es imposible que haya empleo. Y el tercer gran instrumento al que me referí en aquel debate de investidura fueron las reformas estructurales y fijé como prioridad básica para esta legislatura la reforma laboral. Era —lo dicho en reiteradas ocasiones a lo largo de las sucesivas intervenciones que he tenido aquí en esta Cámara— una prioridad básica porque era capital para el crecimiento del empleo en España.

No voy a reiterar aquí otra vez lo que ha sido el contenido de mi discurso de investidura, que por otra parte lo tengo, como es mi obligación, en la cabeza. Pero sí quiero decir una cosa que me parece importante porque aunque la he afirmado en mi intervención de esta mañana, el señor Duran, en cierta manera, me lo ha reprochado en su intervención de la tarde. El compromiso de reducción del déficit público que hizo el Gobierno en aquel debate de investidura, a través de su entonces candidato, hoy presidente del Gobierno, fue de 16.600 millones de euros de reducción del déficit público en el año pasado 2012. Eso, y así consta también en el «Diario de Sesiones» de este Congreso de los Diputados, si la cifra de déficit público era el 6% al que se había comprometido el Gobierno español y todo el mundo entendía que se iba a poder cumplir, cosa que también consta en el «Diario de Sesiones». Lo que luego sucedió lo sabe usted y lo saben todos los miembros de esta Cámara: el déficit público no fue el 6% sino el 9%, con lo que el Gobierno se encontró con la necesidad de una mayor reducción del déficit público y así se encontró con la obligación de incumplir algunos de los planteamientos con los que nos habíamos presentado a las elecciones y, por eso, a los ocho días de llegar al Gobierno hicimos una subida en el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Por lo tanto, a la hora de hablar de subida de impuestos o de bajada de impuestos debería tener usted en cuenta la situación en la que estábamos. Yo no soy partidario de subir impuestos, en eso coincido con usted —en otras cosas sí puedo—, pero la realidad obliga muchas veces y ya me dirá usted cómo cumplimos los objetivos, cómo conseguimos financiarnos y cómo hacemos que haya crecimiento económico y empleo si en un momento concreto y determinado por la situación en la que vivimos no podemos abdicar de alguno de los principios que son propios a nuestras fuerzas políticas.

Dicho esto, señor Duran, el segundo comentario que quiero hacerle es que el objetivo sigue siendo, como no podía ser de otra manera, el que afirmé en el debate de investidura: crecer y crear empleo. Dice usted que no hemos cumplido el objetivo porque el paro ha aumentado este año o en el año 2012 en España. Es verdad que el paro ha aumentado en España en el año 2012, pero también es verdad que cuando presentamos en esta Cámara el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 ya dijimos que el paro iba a aumentar en ese año. No engañamos a nadie, dijimos la verdad porque con dos meses en el Gobierno es imposible revertir una situación tan compleja y difícil como la que nos habíamos encontrado. Este año las cosas irán mejor y en el año 2014 habrá crecimiento económico neto en España. **(Aplausos)**. Señor Duran, le digo esto porque, como ya he reiterado en otros momentos de este debate, nada se arregla en cinco minutos. La situación no es fácil, la situación es compleja y lo que estamos haciendo es sentar las bases para una recuperación de futuro.

Usted me ha hablado de un plan de choque contra el desempleo. No es la primera vez que lo hace y tiene razón. Yo quiero decirle una cosa. Todas las medidas que toma este Gobierno tienen un objetivo, que es crear empleo. Cuando hacemos reducción de déficit público es para crear empleo, cuando hacemos la reestructuración del sector financiero es para crear empleo, cuando hacemos la reforma laboral, también, cuando planteamos la reforma de la Administración, también, y cuando luchamos para eliminar el déficit tarifario, también. Ese es el gran objetivo, todo lo demás son instrumentos. Usted habla de un plan de choque y nosotros hemos planteado hoy aquí algunas decisiones que me parecen importantes a estos efectos. Usted le da la bienvenida, yo lo celebro. ¿Podíamos haber tomado muchas más medidas? Sin

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 47

duda, pero como ya le he dicho varias veces a lo largo de esta intervención, hay algunas cosas que nos gustaría haber hecho ya y que no hemos podido hacer. Usted se refiere a la ley del mecenazgo. A mí me gustaría tenerla aprobada. A mí me gustaría haber aprobado ya lo que he anunciado hoy para el 1 de enero de 2014 de que no se pagará el IVA hasta que no se cobre la factura. Pero es que, señor Duran, las circunstancias obligan, y aquí no gobernamos desde una cátedra universitaria, aquí gobernamos teniendo en cuenta la realidad en la que estamos viviendo en estos momentos. Por tanto, hoy hemos vuelto a presentar más medidas para crear empleo y, a medida que tengamos posibilidades de hacerlo, seguiremos haciéndolo en el futuro.

Ha hablado de un tema importante, y no es la primera vez que usted manifiesta su preocupación por el mismo, que es el reparto del déficit público entre el conjunto de las administraciones españolas. Yo celebro coincidir con usted en la necesidad de reducir el déficit público porque, sin duda alguna, es una de las grandes prioridades si de verdad queremos recuperar la economía española. Es verdad que hay algunas comunidades autónomas que no estaban de acuerdo con la distribución que se hizo en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, pero yo quiero decirle algo para que usted haga un juicio más equilibrado. La Administración Central del Estado tiene un sinfín de partidas sobre las cuales prácticamente es imposible tomar decisiones a la hora de reducir el gasto. Son partidas de importancia no menor, como, por ejemplo, el seguro de desempleo; como, por ejemplo, los intereses de la deuda; como, por ejemplo, la partida de financiación de comunidades autónomas, que este año ha subido; como, por ejemplo, las pensiones de la Seguridad Social, salvo lógicamente que tomáramos la decisión de bajar las pensiones, o como, por ejemplo, la aportación que tiene que hacer el Gobierno de España, en función de sus compromisos internacionales, a la Unión Europea. Pero la Administración Central del Estado en los años 2012 y 2013 ha reducido la partida presupuestaria de sus ministerios, incluidos capítulos 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8, en un 25,8%. Esa es la media de reducción de gasto de los ministerios del Gobierno que yo presido en los años 2012 y 2013.

Además, me gustaría reiterarle algunas cosas, siempre para que podamos hacer un juicio justo de la situación. Este Gobierno es el Gobierno que a lo largo de la historia de España más ha apoyado a las comunidades autónomas. Voy a hacerle un recordatorio de algunos aspectos porque si no podemos hablar solo de unos temas y dejar de lado otros. Se ha ampliado a todas las comunidades autónomas, incluyendo, por supuesto, a la Generalitat de Catalunya, a ciento veinte mensualidades el reintegro de los saldos pendientes por las liquidaciones de 2008 y 2009. Se han producido anticipos del 50% a cuenta de la liquidación del sistema correspondiente al ejercicio 2010. Se ha puesto en marcha un mecanismo extraordinario de pago a proveedores que ha supuesto que los proveedores de la Generalitat de Cataluña —que no cobraban— pasaran a cobrar 2.020 millones de euros, además del pago de las facturas de los ayuntamientos de Cataluña por 645.000 millones de euros. En líneas ICO vencimiento, para afrontar problemas diversos de liquidez, se solicitaron 1.304 millones de euros porque no se podía refinanciar la deuda. El Estado estuvo allí y el Gobierno también, y volverá a estarlo siempre que sea necesario.

Por último, hemos creado el Fondo de liquidez autonómica, y la cantidad asignada a Cataluña fue de 5.433 millones de euros, y a otras comunidades también. Es decir, utilizar siempre el argumento de que todas las decisiones que toma el Gobierno parece ser que están pensadas por alguien que no se sabe quién es para ir contra las comunidades autónomas, señor Duran, es injusto. Podremos discrepar en algunas cosas, podremos tener problemas y dificultades, pensar unos de una manera y otros de otra, pero lo que nadie puede negar es el enorme esfuerzo que en el año 2012 hizo el Gobierno de España para ayudar a la difícil situación por la que está pasando la Generalitat de Cataluña y otras comunidades autónomas en nuestro país. **(Aplausos).**

Quiero decirle también, señor Duran —y sé que no me malinterpreta, pero cuando usted dice unas cosas yo tengo que decir otras—, que al final es preciso que se produzca un juicio justo, oyéndole a usted y oyéndome a mí. Cataluña es la comunidad autónoma con mayor inversión por parte del Ministerio de Fomento en el periodo 1996-2012, 23.000 millones de euros. Y la ejecución presupuestaria de Fomento, este año 2012, ha sido del 105% para lo presupuestado en Cataluña. El volumen de inversión para 2013 asciende a 1.112,7 millones de euros que supone 2,6 veces más la media nacional. Barcelona, con 631 millones de euros, es la provincia de España con mayor volumen de inversión en 2013, y Cataluña es la única comunidad con sus cuatro provincias conectadas por AVE. Estas son decisiones, señor Duran, del Gobierno de España y también sería bueno que usted las incorporara a su discurso político. **(Aplausos).**

Hay más temas que han sido objeto de atención en su intervención, y además son por lo general temas importantes. Habla del sector financiero y de su reforma, pero se concentra sobre todo —y hace

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 48

bien— en los créditos a las pymes. Hoy movilizamos 45.000 millones de euros que aprobaremos en un real decreto-ley el próximo viernes en el Consejo de Ministros. Pero le digo que todos los problemas del sistema financiero español son los que nos han obligado —si no a cuenta de qué íbamos a pedir 40.000 millones de euros a la Unión Europea— a tomar las decisiones que hemos tomado. De lo que se trata es de que haya crédito para que se produzca inversión y para que se cree empleo. Antes no pudimos tomar las decisiones que hoy podemos tomar, pero hoy podemos tomar las decisiones que, repito, se van a aprobar el próximo viernes. Como ocurre en el tema del IVA o como ocurrirá pronto con la ley de mecenazgo. Lo que pasa es que las legislaturas duran cuatro años. A mí me gustaría tomar siempre medidas que fueran objeto del aplauso de todo el mundo, sobre todo si yo creyera que eran buenas. Pero las circunstancias muchas veces nos obligan a no hacerlo o a demorarlas durante un cierto tiempo.

Ha planteado también otro tema muy importante que es el tema de las preferentes. Es probable que este tema lo vuelvan a plantear otros intervinientes pero, ya contestando al señor Duran, voy a dar una opinión sobre este asunto. Las preferentes, como todos los miembros de esta Cámara saben, son productos complejos que se deben dirigir a inversores profesionales, a los llamados institucionales, porque es necesario poder llevar a cabo un profundo análisis antes de invertir para poder valorar adecuadamente los riesgos. La colocación de preferentes se realiza para cumplir con los coeficientes de solvencia de las entidades, ya que computan como capital de la entidad. Las preferentes —y esta es una gran responsabilidad de quien sea el responsable— comenzaron a colocarse masivamente desde las propias oficinas bancarias entre los pequeños ahorradores a partir de 2009, debido a la falta de demanda de los inversores institucionales, que no demandaban nada porque conocían que los riesgos de pérdida de las entidades eran cada vez mayores. Y se colocaron como si se tratara de un producto de ahorro, como una alternativa a los depósitos, y en realidad lo que se estaba comprando era una participación en el capital de la entidad, lo que generaba rentabilidad solo si existieran beneficios. Bien, esto fue lo que ocurrió. La Comisión Nacional del Mercado de Valores, los organismos supervisores no actuaron, como era su obligación, y esa falta de control propició una mayor colocación, en ocasiones fraudulenta, entre minoristas, agravando el problema. Además se ocultó la delicada situación de la banca, situación que de haber sido oportunamente advertida podía haber alejado a los clientes de esos productos bancarios complejos.

Señoras y señores diputados, esa es la historia, que también hemos heredado, y el Gobierno desde que llegó ha intentado ofrecer soluciones a los afectados. Primero, promovimos la creación de una comisión sobre la transparencia en la información de productos financieros e hipotecarios de las entidades de crédito; después impulsamos los procesos de arbitraje, para paliar los efectos sobre inversores minoristas que poseen aún participaciones preferentes de entidades controladas por el FROB; se acordó la creación de una comisión de arbitraje con el fin de realizar un seguimiento de los procesos. Por otro lado, para garantizar que esto no vuelva a producirse en el futuro, que me parece que también tiene interés y es importante, hemos realizado dos modificaciones legales: los inversores se van a clasificar en función de sus conocimientos financieros, cerrando así la opción de que los menos expertos inviertan en preferentes, y en esta línea se establece que en sociedades cotizadas la oferta pública de venta cuente con un tramo dirigido exclusivamente a clientes profesionales de al menos del 50 % del total de la emisión, sin que el número total de tales inversores pueda exceder de 50, y para el caso de emisiones de sociedades que no sean cotizadas se exige que el valor unitario mínimo de las preferentes emitidas sea de 100.000 euros, y en el caso de las restantes emisiones de 25.000, y además el Gobierno ha intensificado los poderes de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en relación con la comercialización. Señor Duran, ya sé que es un tema difícil; se han hecho muchas cosas, intentamos llegar hasta el límite de nuestras posibilidades, de las leyes y de los compromisos que establece la legislación europea, pero la responsabilidad está dónde está, en quien no actuó cuando tenía la obligación de hacerlo.

Y pasamos ahora a la ley de unidad de mercado. La ley de unidad de mercado es una de las reformas más esperadas de esta legislatura y está teniendo una extraordinaria acogida, insisto, extraordinaria acogida en la audiencia pública; yo creo que es de las leyes que cuentan con más apoyo, al menos en el conjunto de la sociedad. Esta reforma ayudará a aumentar la competitividad y la capacidad exportadora de nuestros sectores productivos. Esta reforma asegura de forma determinante la eliminación de distorsiones en el funcionamiento de los mercados que originan falta de competencia, escala ineficiente de las empresas, retraso en la incorporación de tecnologías a los procesos productivos, e impiden la competitividad internacional de las empresas españolas. En términos macroeconómicos se traduce en avances en la productividad, en un mayor potencial de crecimiento, en menores niveles de infracción y en ganancias de competitividad. Permitirá que cualquier producto o servicio producido al amparo de cualquier

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 49

normativa autonómica pueda ser ofertado en todo el territorio nacional, y yo creo que esto es estupendo, señor Duran. Un operador económico, por ejemplo un operador catalán, podrá expandir su actividad sin trabas adicionales, generando actividad y empleo, y aumentando su capacidad de desarrollar e incorporar innovaciones y logrando un mayor dinamismo empresarial. Por eso a mí me lo piden todos los empresarios, y sobre todo me lo piden los empresarios de Cataluña. Creo que la ley generará importantes ahorros para los operadores económicos, compensando el aumento de la presión fiscal derivada de las medidas de consolidación adoptadas. Señor Duran, yo le voy a decir una cosa con absoluta franqueza, y perdone, pero creo que esto es de sentido común: la economía española padece un exceso de regulación y la aplicación de los principios de no discriminación, necesidad y proporcionalidad supondrá una sana competencia regulatoria a la baja. Estos son además los principios que rigen la construcción del mercado interior europeo, y los que se siguen en otros países que llevan a cabo ejercicios similares como Canadá o Australia. Señor Duran, no le entendí bien lo que ha dicho usted de Estados Unidos. Pero en Estados Unidos cualquier tribunal federal puede garantizar la unidad de mercado, y el Congreso es competente para armonizar cualquier legislación que afecte a más de un Estado. Por eso no he entendido bien qué es lo que ha querido decir.

Quiero decirle también, por si le tranquiliza, que esta no es una ley de armonización. Se ha escogido una vía no invasiva para garantizar este principio al tiempo que se consiguen los objetivos deseados. En lugar de recentralizar o armonizar, reconoce las competencias de las comunidades autónomas, pero exige que cada comunidad autónoma reconozca la validez de los actos y decisiones tomados por otras, que es el principio de confianza mutua y fomenta la cooperación entre administraciones. Luego hay un dato muy importante: no supone uniformidad del ordenamiento. No lo supone. Al igual que ocurre entre Estados miembros, sus ordenamientos son diferentes, pero sus principios son similares y se exige el reconocimiento de los actos de otros Estados. Señorías, sería absurdo que una autoridad competente de una comunidad autónoma reconozca las decisiones de otra autoridad de otro Estado miembro de la Unión, pero no las de otra comunidad autónoma. Sería algo verdaderamente sorprendente. Estamos dispuestos a hablar con ustedes de esta ley. Créame que se lo digo con sinceridad. Estamos dispuestos a hablar. Pero si queremos de verdad hacer un proceso de reformas en serio en España, desde luego la ley de unidad de mercado es una norma que necesariamente habrá de aprobarse. No podemos trabajar en Europa para que haya un mercado único y en España tener diecisiete mercados diferentes con normas distintas en los diferentes sectores de actividad. No podemos porque va contra el sentido común, contra el sino de los tiempos, contra la competitividad de las empresas, contra la economía y contra el crecimiento económico y el empleo. **(Aplausos)**.

Le reitero nuestra disposición a hablar en materia de educación. Pero, claro, hablar no es que se haga lo que ustedes decidan. Hablar es hablar, intentar acercar opiniones y procurar llegar a un acuerdo, porque si hablar es que no toquemos las cosas de las que ustedes no quieren que se hable, pues realmente las cosas son muy complicadas. Ahora, estamos dispuestos a hablar. También hablaremos en su día del nuevo marco fiscal para los emprendedores. Hemos hecho algunas cosas; pero, como le he dicho, la legislatura dura cuatro años y estos primeros momentos de legislatura no estamos en condiciones de hacer bajadas de impuestos. ¡No estamos en condiciones! Ya me gustaría a mí, señor Duran: figuraban en mi programa electoral. Pero si seguimos trabajando como este primer año, en poco tiempo estaremos en condiciones de hacerlo. Como le he dicho antes, vuelvo a reiterarlo, yo no estoy a favor de las subidas de impuestos; pero en algunas ocasiones, como esta en la que estamos viviendo, las circunstancias nos obligan a ello.

En política de I+D+i sobre la reforma de la Administración hemos hecho muchas cosas; lo más importante es la reforma que hemos puesto en marcha y que plantearé el 30 de julio de este año 2013. Pero, en fin, lo que creo que no tiene sentido es que empiece aquí a leerle la reducción del número de consejerías, otras actuaciones, cese de directivos... ¡Hombre, lo único que podría decirle es que me pide usted que reduzca ministerios cuando ustedes acaban de aumentar una consejería! Pero no se lo voy a decir. **(Aplausos.—Rumores)**. Sí le voy a hablar de I+D+i porque sí me parece un tema importante. Desde 2004 a 2009 los presupuestos de I+D se incrementaron, pero no se consiguió el necesario efecto de atracción sobre la inversión privada manteniéndose ésta muy por debajo de los países de nuestro entorno. El Gobierno actual ha trabajado para combinar la austeridad presupuestaria con las reformas necesarias para implicar más al sector privado en la financiación y ejecución de la I+D, para que los resultados científicos y la capacidad innovadora sean útiles al tejido productivo empresarial. En 2012 la crisis obligó a diseñar unos presupuestos para la I+D austeros, con una reducción fuerte, pero acordes

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 50

con la ejecución de años precedentes tratando de dotar al presupuesto de un mayor realismo. Así, la mayor parte del recorte se centró en el presupuesto financiero cuya ejecución apenas superó en 2011 el 40%, mientras que en las ayudas en forma de transferencias o subvenciones la reducción fue mucho menor. En los presupuestos de 2013 ha crecido moderadamente —el 5,1— con un total de 4.145 millones de euros, y aunque el presupuesto no financiero disminuye, el presupuesto para préstamos, especialmente para pymes, aumenta un 19% y además se permite la concesión de préstamos a un tipo de interés correspondiente al Euríbor a un año. También se incluye al personal investigador entre los sectores del sistema público no congelados. Se recuperan las bonificaciones a las cotizaciones a la Seguridad Social a favor del personal investigador, y el Banco Europeo de Inversiones cofinanciará la I+D con 625 millones de euros a través de un préstamo en condiciones muy importantes. También esta mañana he anunciado algunas medidas importantes en esta materia. Para terminar esta parte de la intervención solo quiero decir que este es un tema importante, que es una prioridad para el Gobierno, que somos conscientes de que como ha ocurrido con el resto de partidas presupuestarias deberemos hacer un esfuerzo en el futuro, y que cuando eso nos sea posible así lo haremos.

Quisiera hacer también un comentario sobre algunos aspectos sociales a los que se ha referido en su intervención. El próximo viernes llevaremos el programa de distribución de alimentos a las personas más necesitadas con una asignación de 80,4 millones de euros, el año pasado fueron 67 millones de euros. Hemos conseguido que esta partida también se mantenga en el MFP, el marco financiero plurianual 2014-2020. También se ha referido al sector agrario. Quiero decir que la renta agraria del sector primario creció el 2,4 el año 2012, y entre los años 2003-2011 cayó en un 15,7. Lo que también quiero decirle —y esto es importante— es que el comercio exterior agroalimentario en 2012 creció un 9,4 y que este sector —la industria agroalimentaria y el comercio exterior agroalimentario— es una prioridad básica para este Gobierno, porque es una prioridad básica para nuestro país.

Voy a hacerle un comentario —antes cuando contesté a la intervención del señor Pérez Rubalcaba me referí a ello— sobre el asunto sanitario. Vamos a ver, nosotros tenemos que tener una legislación similar a la del resto de los países de la Unión Europea. Todos los españoles y todos los residentes legales en España tienen garantizada la asistencia sanitaria pública, todos, los españoles y los residentes legales. Además los extranjeros que no sean residentes legales tienen cubierta la asistencia en urgencias, enfermedades de interés de salud pública, y la atención a menores y embarazadas con una de las coberturas más generosas de la Unión. Escúcheme, señor Duran, y dígame si debemos hacer otra cosa. Del cruce de datos de la Agencia Tributaria y Seguridad Social 800.000 titulares constaban como beneficiarios, y de ellos 200.000 como pensionistas. Fueron dadas de baja 873.000 tarjetas de extranjeros no residentes en España que habían accedido a la asistencia sanitaria del Servicio Nacional de Salud sin tener derecho a ella, de acuerdo a los criterios legales de la Unión. Es decir, había 873.000 personas que no residían en España, que no residieron en muchísimas ocasiones en España y que venían a hacer eso que tantas veces se ha criticado y que se llama turismo sanitario. No podemos hacer eso, me gustaría atender a todo el mundo, a los miles de millones de personas que hay en el mundo, pero eso no lo hace nadie. Tenemos que tener una regulación sensata, lo que nos permitan nuestras posibilidades, por supuesto los españoles, por supuesto los extranjeros nacionalizados, los extranjeros legales. Pero la gente que no vive en España ni ha venido nunca o que solo viene a operarse no parece sensato y razonable que tenga esa tarjeta. Y esas cosas han ocurrido en este país. **(Aplausos)**.

Señor Duran, ya no vamos a debatir historias que ocurrieron en el pasado, pero me gustaría verle a usted en la misma situación en la que estaba yo cuando alguien entró en mi despacho y me dijo: esto o lo tomas o lo dejas. ¿Entonces qué haces? Soy un ser humano. Estoy absolutamente convencido de que usted hubiera actuado de la misma forma en que actúo yo; es imposible que no lo hiciera, porque si no sería alguien que perdería el respecto a sí mismo. En este asunto quiero decir, señor Duran, que todos debemos actuar con sensatez, todos; que debemos buscar en todo momento el mutuo entendimiento, desde el respecto a la pluralidad, pero desde la lógica de los planteamientos. No conduzcamos hacia el abismo. Muchos se han equivocado —muchos, no voy a entrar en quiénes son— y yo apelo a la responsabilidad. Este año 2013 vamos a hablar de la financiación de las comunidades autónomas, y ahí podremos hablar, pero creo que no es bueno negarles a los catalanes su derecho a ser españoles y europeos. Yo no quiero eso para los catalanes ni para Cataluña. **(Aplausos)**.

Por último, comparto muchas de las afirmaciones que usted ha hecho cuando se ha referido a la corrupción. Esta mañana he presentado unas propuestas y he dicho también esta mañana que no son propuestas cerradas, aunque sí son propuestas estudiadas y no improvisadas. He invitado a quien quiera

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 51

a enmendarlas y también a presentar las iniciativas que estime oportunas y convenientes, pero creo que en este asunto también debemos actuar con mesura, con equilibrio y con sensatez. España no es lo que algunos parece que pretenden que sea. España es un país serio, es un país limpio, donde hay comportamientos que sin duda no son admisibles, y todos debemos hacer el mayor esfuerzo por nuestra parte para evitar que se repitan en el futuro, y para vivir en una situación de normalidad que es lo que todos deseamos y queremos.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.
Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno, soy consciente de que la legislatura no ha acabado. No le he reprochado en ningún instante el compromiso de reducción de déficit público, ni he dicho tampoco que usted haya engañado a nadie —otra cosa es que haya dicho que no ha cumplido, hasta el día de hoy, con determinadas promesas y compromisos ante esta Cámara—. Hay algo no obstante sobre lo que creo que no me he explicado bien o sobre lo que no coincidimos en filosofía. Usted se excusa en que no puede aplicar hoy —no en 2014, que será ya media legislatura avanzada— el criterio IVA por factura cobrada y no devengada, o que no puede aplicar un plan de choque —choque significa eso, algo que puntualmente se aplica para contrarrestar efectos que sabíamos no se iban a producir en términos positivos con la reforma laboral, que reitero que nosotros suscribimos—, y cuando hacemos estos planteamientos los hacemos a partir de una filosofía, señor presidente, y es que, gastando un dinero o dejando de ingresar un dinero de entrada la Administración, se puede apoyar a un emprendedor, a un autónomo; aunque nos cueste 5.000 euros de entrada y ustedes entiendan que no se pueden gastar 5.000 euros, yo les pido que sean capaces de entender que esos 5.000 euros que de entrada usted gasta los va a recuperar de sobra, porque ese autónomo o ese pequeño empresario va a cotizar, va a ingresar, porque va a ganar un dinero, va a consumir, va a pagar el impuesto del IVA, y por tanto eso tiene un retorno. Creo que la filosofía es distinta: entendemos o no entendemos que lo que hay que hacer es apoyar al emprendedor. ¿Que no hay dinero? Sí, para apoyar al emprendedor siempre debe haber dinero porque siempre hay retorno. Asimismo si usted provoca un apoyo al emprendedor gastándose un dinero inicialmente, además de todo lo dicho, resulta que usted se ahorra lo que está pagando, y usted lo señaló como una de las facturas principales del gasto por prestaciones de desempleo. Por tanto aquí hay un problema de fondo de filosofía, y me gustaría saber si coincide o no coincide con la que yo estoy planteando.

Ha hablado usted de que han hecho mucho por Cataluña, me parece muy bien. De entrada quiero recordar exactamente las cifras de los últimos presupuestos de Fomento: 11,5 del PIB de inversión el 2013; 11,2 el 2012 y 14 el 2011, todas ellas por debajo de la aportación de Cataluña al conjunto del Estado. Me habla usted además del AVE, hombre, faltaría más. Un tren que tiene como objetivo la conexión con Europa y que parece razonable que tenga que pasar por Barcelona porque es la segunda ciudad del conjunto del Estado de España, lo que no vamos a evitar es que pase por Lleida, que pase por Zaragoza o que pase por Tarragona o por Girona para llegar a Francia desde Barcelona, porque son cuatro territorios que están pegados. Hombre, no me ponga el ejemplo del AVE porque muchos de los catalanes que nos estarán escuchando van a entender mis argumentos, ¡es que hemos tenido que esperar veintiséis años, señor presidente, para tener un tren de alta velocidad que conecte el conjunto español con Europa! **(Aplausos).**

Además, si habla de inversiones en Cataluña —y aquí los porcentajes son los que son— no puede ignorar, señor presidente —y estoy seguro de que no lo ignora— algo gravísimo: las dos únicas carreteras radiales N-II y Nacional 340 que en España no están desdobladas —además la N-II específicamente a su paso por las comarcas de Girona tienen un nivel elevadísimo de accidentes— están en Cataluña. ¡Son las dos únicas carreteras radiales de España que no están desdobladas! **(Aplausos).** Por tanto, gracias por el trato recibido en Cataluña, señor presidente; muchísimas gracias.

Y no pierda de vista, señor presidente, que lo que gasta el Estado no es dinero del Gobierno, es dinero de los contribuyentes. **(El señor presidente del Gobierno, Rajoy Brey, hace gestos afirmativos).** ¡Hombre, claro está! ¡Claro está! Previamente por tanto, ya que dice usted que es importante que la ciudadanía escuche los argumentos de ambos, también es importante que cuando usted —y no se lo niego, antes se lo valoré positivamente— hace referencia a la actitud del Gobierno respecto al pago de facturas de proveedores de ayuntamientos y comunidades autónomas, fui yo, señor presidente, el que lo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 52

valoró positivamente en mi intervención, pero hay que recordar a los ciudadanos que ustedes ayudan con unos recursos que previamente resulta que pagamos más que nadie; por tanto eso también hay que tenerlo en cuenta. Más que nadie, no, para ser justo, otras comunidades como nosotros tienen un déficit igual o incluso superior, dos o tres, no más; por tanto eso también hay que explicarlo.

Me habla usted de la unidad de mercado. Nosotros hemos presentado ya unas enmiendas y ustedes las tienen a su alcance. Es cierto que el ministro está dispuesto a dialogar, pero las enmiendas lo que pretenden es precisamente anular aquellos dos aspectos que he remarcado en mi intervención que lógicamente vulneran la Constitución. Usted me dice: tiene un gran apoyo social. Vamos a ver, ¿en qué quedamos? ¿Que lo que tiene apoyo social puede vulnerar la Constitución? ¿Y cuando se trata de Cataluña, donde hay mucho apoyo social para determinadas demandas, lo único que hacen es ponernos en frente la Constitución? Seamos claros, esta ley de mercado único lo que hace es ir contra la Constitución, y lo que quiere corregir Convergència i Unió es justamente aquellos artículos que van en contra de la Constitución.

Por otra parte, señor presidente, seamos coherentes. Le preguntaba un colega suyo parlamentario algo que ya sabía: ¿por qué España, hablando de unidad de mercado, no ha entrado en la Oficina de Patentes? Que es sin duda un elemento fundamental del mercado único europeo. ¿Por qué? Porque no está el castellano como lengua oficial. Es decir, que nosotros podemos poner objeciones constitucionales a la ley de mercado, usted me acusa de que no estoy a favor de la unidad de mercado, que eso es muy positivo para las empresas, ¿y estar en la Oficina de Patentes no es positivo para nuestras empresas, no es positivo para España? **(Aplausos)**. Usted no está, junto con los italianos, los dos únicos países por razón de la lengua. Por tanto seamos justos y expliquemos todas las cosas. Yo lo que quiero de la ley de mercado es corregir aquellos aspectos que invadan la Constitución. Y por otra parte, señor presidente, todavía en referencia a la ley de mercado, resulta que la ley de mercado que ustedes proponen se sobrepone a la directiva que ya trasladamos a nuestro ordenamiento jurídico sobre servicios, y por tanto duplica normativa y eso también nos preocupa. Ya sé que si se utilizan determinados argumentos pueden ser muy aceptados por determinados sectores empresariales, pero hay que explicarlo todo como usted decía, señor presidente.

Respecto a temas fiscales le hago una pregunta, insisto: ¿por qué las comunidades autónomas no pueden recibir ni un euro —ya que tanto bien se hace desde este Gobierno a su favor— de la subida del IRPF, del IVA, y de los impuestos especiales? ¿Por qué no pueden participar ni en un solo céntimo de euro de esa subida de impuestos que ustedes han practicado?

Me habla también del tema de sanidad, yo estoy de acuerdo, no estoy a favor del turismo sanitario. Lo único que quiero recordarle es que en el año 1999, y creo recordar que gobernaba el Partido Popular —no recuerdo si usted era ministro del Interior o no, no lo recuerdo, no es ironía, simplemente no lo recuerdo—, se introdujo lo contrario, ustedes estuvieron gobernando hasta 2004, usted fue ministro del Interior y hubo reformas de la Ley de Extranjería y nunca se les ocurrió cambiarlas. ¿Por qué entonces no y ahora sí? Insisto, no entraré en discusiones sobre esta cuestión porque nosotros tampoco compartimos ese turismo sanitario al que usted ha hecho referencia, pero son cuestiones distintas.

Cataluña. Todos nos hemos equivocado, seguro. Hemos dicho en más de una ocasión, no simplemente yo, que nos hemos equivocado. ¿Por qué no me acepta, señor presidente, que hay un error de origen y es la actitud que el Partido Popular tuvo frente al proyecto de Estatuto de Autonomía de Cataluña? ¿Por qué no me acepta que la campaña —y no quiero recordar incluso la publicidad concreta en alguna comunidad autónoma— fue letal? ¿Por qué no reconocer que hubo descaradamente intentos de influir políticamente mediante recursos o no recursos, mediante si este magistrado era designado por un grupo político o por otro en la sentencia del Constitucional? Partamos, en cualquier caso, de reconocer los errores. Nosotros sin duda los hemos cometido. No negamos a nadie, señor presidente, el derecho a ser español y europeo. Me imagino que significará la ciudadanía como concepto español y europeo. No lo negamos. Lo único que le pido es que no niegue el derecho a aquellos que quieren decidir qué quieren que sea ese pueblo en el futuro. Le reitero, como dije antes, que defender ese derecho en absoluto equivale a equipararlo a la independencia o segregación. Son dos cosas absolutamente distintas. Son dos cuestiones que no tienen por qué ser, porque no lo son, en justicia equiparables. Por tanto, le pido en este sentido diálogo.

Usted dice que en su día se encuentra con que un señor le plantea una propuesta de pacto fiscal. No voy a discutir porque yo no estaba en esa reunión. Lógicamente, entenderá que no es ningún insulto ni falta de respeto a su persona que me crea más la otra versión, pero, sobre todo, por un hecho objetivo,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 53

señor presidente, y es el siguiente: Ustedes jamás dijeron que la versión del señor Mas era la correcta hasta que no vino la campaña electoral. Hasta que no llegó la campaña electoral, Moncloa nunca desmintió la versión que ese mismo día facilitó públicamente el señor Mas como presidente de la Generalitat. ¿Por qué, si no era cierto, ese mismo día cuando el señor Mas dice lo que dice ustedes no lo desmienten? Por tanto, ustedes tienen, señor presidente, una asignatura pendiente y es la cuestión de Cataluña.

Con ello acabo mi intervención dando las gracias al señor presidente. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Duran.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Muchas gracias, señor presidente.

Intentaré ser breve para contestar a la segunda intervención del señor Duran, que comienza con una afirmación y una exposición de su filosofía en materia económica que ya le adelanto que coincide con la mía. **(Rumores)**. Sí, coincide con la mía. Estoy absolutamente a favor de apoyar al emprendedor y creo que impuestos más bajos o apoyos al emprendedor pueden suponer actividad y esa actividad, que no es otra cosa sino inversión, acaba generando empleo y al final todo eso acaba dando lugar a que haya personas que al estar empleadas paguen sus impuestos, coticen a la Seguridad Social, tengan capacidad de consumir y, por tanto, paguen IVA o paguen impuestos especiales.

Estoy a favor de esa filosofía y no descubro nada nuevo. Creo que el motor del progreso, del bienestar y de la riqueza son las personas, no las administraciones. Las administraciones están para otra cosa distinta. Precisamente porque eso es así, como ya le he dicho en sucesivas ocasiones a lo largo del día de hoy, nosotros estamos haciendo una política cuyo único objetivo es que haya crecimiento económico y vuelva la actividad. Para eso es importante que no haya déficit público, para eso es importante que no haya deuda pública, para eso es importante que se reestructure el sistema financiero y para eso es importante que haya un buen sistema laboral. Ese es el objetivo; y en la medida de las posibilidades que vaya teniendo el Gobierno en cada momento iremos tomando más decisiones que beneficien al emprendedor. ¿Usted cree sinceramente —estoy convencido de que no lo cree— que no me hubiera gustado que la norma que he anunciado hoy que entrará en vigor el 1 de enero del año que viene por virtud de la cual el IVA solamente se abonará en el momento en que uno haya cobrado la factura hubiera entrado en vigor hace un año? Sí que me hubiera gustado. ¿Usted cree que no me hubiera gustado que las medidas que he anunciado hoy, sobre todo las bonificaciones a la Seguridad Social para personas jóvenes que quieran emprender, hubieran entrado en vigor hace un año? Claro que me hubiera gustado. Pero cuando uno está en el Gobierno tiene que valorar muy bien las decisiones que toma y los efectos que se pueden producir en cada momento concreto. Antes se ha hablado aquí —creo que fue usted mismo— de la Ley de Mecenazgo. Me hubiera gustado aprobarla el primer día que llegué a la Presidencia del Gobierno, pero no era tan fácil, no se daban las condiciones. Lo que quiero es aprobarla con la mayor celeridad posible y, desde luego, dentro de los cuatro años de esta legislatura. Por tanto, comparto su filosofía. Hoy hemos adoptado nuevas medidas. No hay que perder de vista que dentro de pocas fechas se pueden adoptar otras medidas que también sean útiles a estos efectos.

Sobre las inversiones de Fomento, a veces empiezo a creer que estamos ante un debate imposible. Le he dicho lo que ha invertido el Ministerio de Fomento en los últimos años. Creo que el Ministerio de Fomento ha hecho una apuesta importante en Cataluña. Lo creo. Si no lo creyera, no lo diría, pero lo creo y, al igual que usted, tengo la obligación de decir la verdad. Este año al corredor mediterráneo se dedica el 23% de los fondos del Grupo Fomento, y eso es muy importante. Es un corredor ferroviario con una inversión de 1.079 millones de euros, casi 200.000 millones de pesetas. Esa es una obra muy importante. A lo mejor no le gusta o considera que esa no cuenta, pero es muy importante y tengo la obligación de ponerlo en conocimiento de la opinión pública.

Sobre la unidad de mercado, ya sé que ustedes quieren corregir lo que en su opinión está mal. Podemos hablar y es casi seguro que lleguemos a un acuerdo, pero tenemos que estar en el mundo. Voy a Bruselas y allí tengo que debatir sobre la unión bancaria, la unión fiscal, la unión económica y el mercado interior europeo. Y luego aquí hay alguien que no quiere que haya un mercado interior español. El mundo no va por ahí. El mundo va a grandes procesos de unión. Los hay en todas partes: en América Central, en América del Norte, en América del Sur, en la Unión Europea, en Asia. Hoy esto no está cerrado y la unidad de mercado es una cosa de puro sentido común. No he oído a nadie que me hable mal de la unidad de mercado, salvo que no sea por razones puramente ideológicas. Puedo respetarlas, pero tiene que pensar que tengo que defender lo que creo que es mejor para las empresas, para generar riqueza y para el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 54

crecimiento económico de todo el mundo. Estoy a favor de la unidad de mercado en todo el mundo y cómo no voy a estar a favor de la unidad de mercado en España. **(Aplausos)**. En cualquier caso, si tiene algún problema, podemos hablarlo y discutirlo.

Celebro que no esté de acuerdo con el turismo sanitario. Sería algo absurdo, porque no creo que haya nadie que esté de acuerdo. Y acerca de las últimas consideraciones sobre Cataluña, creo que no tiene ya ningún sentido entrar en el debate sobre lo que hizo uno, lo que no debió hacer el otro o a quién creo más, que es lo que ha ocurrido. Lo importante es que tengamos la inteligencia, la mesura, la finura y la habilidad para intentar llegar a un entendimiento en un tema que es fundamental para todos. Yo estoy dispuesto; vamos a ver ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Por el Grupo Parlamentario de IU, ICV-EUiA, CHA: La Izquierda Plural, va a haber varios intervinientes. En primer lugar, tiene la palabra el señor Lara.

El señor **LARA MOYA**: Gracias, señor presidente. **(La señora vicepresidenta, Villalobos Talero, ocupa la Presidencia)**.

Señorías, señor Rajoy, yo tengo la impresión de que vivimos en dos Españas diferentes aunque vivamos en la misma España, porque yo estoy en la España de la solidaridad —quiero manifestarlo en este momento— con los 4.000 trabajadores de Iberia, que no solamente están defendiendo su empleo, sino que están defendiendo algo de lo poco público que nos queda después de que Bankia tenga una participación en Iberia en torno al 13%. **(Aplausos)**. Digo de lo poco que nos queda público del expolio que se ha hecho en nuestro país a lo largo de la historia en sectores estratégicos de la economía. Estamos también en solidaridad con los jueces y fiscales que están hoy en huelga defendiendo la calidad y la universalidad de la justicia; y estamos también con los desahuciados de las viviendas, con los desahuciados de ayer, con los casi 400.000 desahuciados que van en los últimos cuatro años en España, pero también con los desahuciados de hoy y con los que tienen una hipoteca leonina especulativa, que serán previsiblemente los desahuciados del mañana si no lo paramos en esta Cámara con medidas y con decisiones. Porque echar a la gente de su casa es sencillamente un crimen económico y social con las familias que de buena fe fueron a por una vivienda con una hipoteca especulativa que les fue presentada porque no hubo intervención pública en la economía de la vivienda por parte de los poderes públicos. Y estamos también con las mareas blancas, verdes, da igual el color que tengan, que se van a volver a manifestar en las calles de este país el día 23 de febrero para seguir reivindicando lo público, el derecho de todas y todos a defender lo público, los derechos que tanto ha costado conquistar en nuestro país y que hoy nos están arrebatando a borbotones. Por tanto, en esa España nos situamos, por lo menos la gente del grupo que yo me honro representar hoy aquí.

Usted se ha presentado en su discurso como una especie de salvador de España, y casi de Europa. Ha dicho usted que nuestra influencia en Europa es tal que hasta el euro lo hemos aguantado precisamente por la posición española. A propósito de esto, aprovechando esa influencia, podríamos decirle al Banco Central Europeo que los 300.000 millones de euros que tiene prestados a la banca española nos los podía prestar directamente al Gobierno para ir cubriendo el déficit que tenemos cada año y así tener libertad para renegociar la deuda y los intereses especulativos que están asfixiando nuestra economía y no nos dejan respirar.

Ha presentado usted un discurso autocomplaciente. No ha reconocido ni un solo error en sus políticas. Persiste usted en la misma hoja de ruta, que nos está llevando cada día a más recesión y a más paro, es una política fracasada; fracasó ayer, fracasó hoy y fracasará mañana. Y para justificar sus medidas ha dicho usted que tenía que cumplir con el deber frente al contrato electoral establecido con los ciudadanos y ciudadanas. Señor Rajoy, el deber es cumplir con el contrato electoral que se establece con los ciudadanos, porque, si no, se está en fraude electoral en la palabra dada en las campañas electorales, y se lo diré después.

Ha dicho usted que la única alternativa viene a ser la que está aplicando, que no hay otro remedio, pero al mismo tiempo ha dicho usted que no se ven brotes verdes. ¿En qué quedamos? Si esta es la alternativa buena y no hay brotes verdes, algo tiene una ligera contradicción. Ha hablado usted del éxito de la negociación en Europa, y yo creo que ha sido un fracaso la negociación en Europa, pero no solo un fracaso de España, es un fracaso de Europa, porque es inconcebible que, cuando más pobreza se está produciendo en los países del Mediterráneo, cuando se han incorporado más miembros con más

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 55

dificultades en la Unión Europea ya a veintisiete, se destinen menos recursos del producto interior bruto al presupuesto de la Unión Europea de los que se han dedicado en sexenios anteriores. No existe por parte de la Unión Europea ninguna voluntad de cohesionar social y territorialmente los países de la Unión Europea, y ese es un problema de fondo de la construcción de una arquitectura europea que no está precisamente por esa Europa social, con la que a algunos se le llena tanto la boca. Por tanto, es un gran fracaso. Ha dicho usted que su palabra vale en Europa lo que un contrato. Ante Europa, y ante los españoles, ¿cuánto vale su palabra, señor Rajoy, cuando dice usted que hay que cumplir con el deber en lugar de cumplir con la palabra dada a la gente? Finalmente, señor Rajoy, en esta parte de mi intervención quiero decirle que usted, con todos los respetos del mundo, no puede abanderar la lucha contra la corrupción en este país en este momento concreto de nuestra historia.

Ha hablado usted del déficit por la reducción de ingresos, pero no dicho usted por qué se han reducido los ingresos más allá del estallido de la burbuja inmobiliaria. Ha dicho usted que en la lucha contra fraude se han obtenido 11.500 millones de euros, pero no ha dicho usted que eso supone un 13% de todo el fraude que hay en España y que lo que no se ha conseguido conseguir —y valga la redundancia— es el 87% que sigue habiendo de fraude en las cuentas de nuestro país. Finalmente, ha alabado usted la reforma laboral, es lógico, es su reforma laboral, y habla usted de éxito. Le invito a hablar con los trabajadores de cuarenta, cincuenta o de sesenta años que han despedido las empresas con una indemnización de despido basura y a preguntarles qué opinan de la reforma laboral que ha aplicado su Gobierno, a preguntarles por las posibilidades que tienen de volver a tener un puesto de trabajo, especialmente los mayores, y a preguntarles por qué les han pagado los empresarios un tercio menos que lo que pagaban con la situación laboral anterior. Pregúnteles y a ver si le dicen que es un éxito la reforma laboral. Señor Rajoy, estamos en la misma España, pero estamos en dos Españas diferentes, sin duda.

Hoy estamos para valorar el estado de la Nación y debatir sobre ello y coincidirá conmigo que España va cada día peor. Es cierto que hay una España a la que le va bien y hay otra España a la que le va muy mal. A la que le va bien su política es a la oligarquía, al poder financiero, a los banqueros, a los especuladores, a los ricos, a los dirigentes de la CEOE, a los patriotas que se llevan impunemente el dinero que nos defraudan a todos a los paraísos fiscales y a las cuentas en Suiza, a los chorizos, a los corruptos, a los que compran voluntades y favores, me da igual que sea con sobres o sin sobres. Y hay otra España, es la España a la que le va muy mal y es la España de la gente corriente, de los trabajadores, de los parados, de la mayoría de pensionistas, de los jóvenes sin esperanza que emigran, que tienen que emigrar, de los desahuciados de sus casas, de la gente que se suicida, que decide quitarse la vida porque ha llegado a la exclusión absoluta, porque le roban la casa los banqueros, la de muchos autónomos y pymes que han cerrado por la asfixia de créditos de la banca usurera, la de la gente empobrecida, excluida de este sistema egoísta, la de los cientos de miles de estafados por la banca con las preferentes, la de los empresarios honrados que no quieren formar parte de los corruptores. Esa es otra España, señor Rajoy, y a esa España no le va bien. Desde que usted gobierna hemos llegado a 6 millones de parados, se han destruido más de 850.000 empleos en el último año —esto ya se ha dicho aquí y hasta usted mismo lo ha reconocido al principio de su intervención—. Hay casi dos millones de hogares con todos sus miembros en paro, 800.000 cotizantes menos a la Seguridad Social, y esto es gravísimo porque abre la puerta a la privatización de la Seguridad Social, de las pensiones, a las que le tienen puesto el ojo muchos bancos en nuestro país —ya sabe usted el porcentaje que tenemos aquí, tan bajo para algunos, de pensiones privadas—, casi 100.000 jóvenes formados han tenido que emigrar en el último año, ha aumentado la brecha de la desigualdad entre hombres y mujeres, ha crecido la pobreza, sobre todo la infantil, uno de cada cuatro menores vive en hogares que están bajo el umbral de la pobreza. Hemos perdido renta, de un 0,4% de aumento del PIB en 2011 a una caída del 1,3% en 2012. En su conjunto, nuestra valoración es que España está peor que cuando usted llegó al Gobierno, y lo más grave es que nos han robado la esperanza.

Somos conscientes de que la situación del país que recibió era nefasta, la gente lo sabe, por eso castigaron al anterior partido en el Gobierno, pero sus políticas, señor Rajoy, han deteriorado mucho más esa situación, por eso en las encuestas un 84% de los ciudadanos, muchos de ellos votaron a su partido, rechazan su política y no confían en su Gobierno. Todos sus ministros suspenden con nota, algunos con nota de bono basura. Por eso hay tanta gente en las calles, mucha que votó al Partido Popular, porque rechazan sus políticas. Todas esas mareas de gente que se manifiestan en las calles defendiendo los servicios públicos, que se niegan a que los derechos conquistados los conviertan en negocios, no puede estar equivocada, no puede estar equivocada tanta gente. Ante esas movilizaciones la respuesta del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 56

Gobierno ha sido la intimidación, la represión y las sanciones; hay demasiados casos que lo acreditan. El sufrimiento de la gente no se resuelve con las medidas represivas, ni con anunciadas modificaciones del Código Penal para castigar hasta la protesta pasiva. Miles de personas han sido multadas injustamente, por lo que le pido formalmente que haga que se retiren esas denuncias a la gente que han sancionado.

Hablando de represión. permítanme, señorías, que abra un paréntesis para denunciar las durísimas penas dictadas contra los saharauis del Campamento de la Dignidad y que muestran la farsa de Marruecos para acallar la legítima resistencia de todo un pueblo. **(Aplausos)**. Señor Rajoy, le pido que exija al Gobierno marroquí la libertad de todos los presos políticos saharauis en cumplimiento del mandato del Parlamento Europeo en la 22.ª sesión del Consejo de Derechos Humanos de la ONU.

Señor Rajoy, no hay excusa del pasado que justifique que usted gobierne en fraude electoral. Le votaron porque ofreció un programa que atrajo la confianza de más de 10 millones de personas. Dolores de Cospedal llegó a afirmar que era el partido de los trabajadores, ¡qué sarcasmo! Los 30.000 millones de mayor déficit público que encontró en las cuentas no justifican un cambio tan radical entre lo que prometió y lo que está aplicando; no es comprensible, señor Rajoy. La verdad es que están aplicando el programa oculto del Partido Popular, ese elaborado por la FAES, pero que no fue el de su programa electoral. Por eso ha faltado usted tantas veces a la palabra dada a los españoles. En la carta de presentación de su programa electoral dijeron literalmente que tenían un programa para crecer y generar empleo, para apoyar a nuestros emprendedores y para garantizar la educación, la sanidad y el bienestar de todos sin excepción. No han cumplido a catorce meses en el Gobierno ni uno solo de estos objetivos, sino que todos han ido a peor. No han tomado ni una sola medida para crear puestos de trabajo. Hicieron una reforma laboral que ha destruido más de medio millón de empleos y que solo ha servido para abaratar el despido, como dije antes, rebajar los salarios y precarizar aún más el mercado laboral. Se han hecho expedientes de regulación de empleo en empresas con beneficios. Le exigimos desde ya la derogación de esa reforma laboral porque lo que están haciendo es provocar en definitiva el mayor trasvase de las rentas del trabajo a los beneficios del capital, y esa es una realidad incuestionable hoy en nuestro país.

Señor Rajoy, la verdad está en los hechos; no en lo que se dice. Dijo usted que no abarataría los despidos; los hechos son que con la reforma laboral se despide a los trabajadores con tres veces menos indemnización, un regalo magnífico a la CEOE, que presidía Díaz Ferrán, que, por cierto, hoy está en prisión. Dijo usted que no recortarían en sanidad, educación y pensiones, lo dijo usted y está además en los papeles que lo cuentan todo de una manera concreta. Sin embargo, la verdad es que se han recortado recursos y plazas en sanidad y educación, pero es que además se han comprometido con Bruselas a recortar otros 15.000 millones más en gasto educativo. Es la vieja doctrina de deteriorar lo público para justificar su privatización. También han quitado poder adquisitivo a los pensionistas en este 2013; no sirve, como dijo esta mañana, que usted no haya congelado las pensiones. Han perdido poder adquisitivo con usted y era un compromiso programático que usted comprometió con todos los ciudadanos en nuestro país. Dijo usted que no haría amnistías fiscales; los hechos son que con la amnistía de Montoro han premiado a los defraudadores regularizando su fraude a un 3% de media, mientras que cualquier trabajador de salario medio tributa entre un 15% y un 25%. Eso se llama atracar con el Boletín Oficial del Estado a la Hacienda pública y quita toda la autoridad moral al Gobierno para exigir a los ciudadanos que paguemos los impuestos.

Habla usted de transparencia; los hechos son que ha rechazado en esta Cámara la petición de nuestro grupo de crear una comisión que investigara a todos los responsables de la mayor estafa financiera que se ha producido en la historia de la democracia. Los estafadores se marchan de rositas, sin devolver lo que estafaron. Dijo que no iba a dar un solo euro a los bancos, los hechos son 100.000 millones de avales en el primer decreto de diciembre de 2011. Dijo que no habría rescate a la banca, los hechos son que hay un rescate a la banca, ahora nuestra banca, de 40.000 millones que afectan a la deuda pública y están condicionados a medidas de ajuste y recortes públicos. Dijo que no iba a crear un banco malo, los hechos son que ya lo ha hecho; un banco al que pasan miles de viviendas y suelo que ya son de patrimonio público para venderlas sin mirar la procedencia del dinero, con exenciones fiscales y acabar socializando, en definitiva, las pérdidas. Dijo usted que no iba a subir el IVA, los hechos son que lo ha subido al 21%, castigando al consumo y a la mayoría social con la injusticia de los impuestos indirectos. El ministro Wert, que está aquí hoy en el hemiciclo, ya escuchó el otro día la justa crítica del mundo del cine por el IVA cultural. Por cierto, hoy quiero decir: ¡Viva el cine español, la cultura y la investigación y no los patriotas que ocultan sus fraudes en Suiza! **(Aplausos)**. Dijo que el deber es antes que las promesas. Eso también lo ha dicho usted, además, esta mañana. Y yo le digo que no, señor

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 57

Rajoy. Las promesas son el deber en sí mismo, y por tanto no puede haber un deber que esté por encima de las promesas a los ciudadanos, porque incumplir el contrato que se establece entre elector y elegido es sencillamente una estafa electoral.

Además, señor Rajoy, ¿dónde está escrito en su programa que la solución a los problemas de la justicia iba a ser aumentar las tasas para recortar su universalidad, hacer una justicia para pobres y otra para ricos en lugar de aumentar los recursos materiales y humanos para tener una justicia de calidad para todos? ¿Dónde está escrito en su programa que iba a reducir las becas y aumentar las tasas universitarias para dificultar el acceso del conocimiento a los hijos de los trabajadores y de la mayoría social? ¿Dónde está escrito en su programa que les iba a suprimir la Seguridad Social a los cuidadores de dependientes o que iba a recortar brutalmente la Ley de Dependencia? ¿Dónde está escrito todo eso? ¿Dónde está escrito que los jubilados y pensionistas iban a tener que pagar parte de sus medicinas, que los cientos de medicamentos que ya no financia la sanidad pública los tendremos que pagar enteros los ciudadanos, que muchos inmigrantes iban a quedarse sin sanidad pública, que se apoyaría la segregación en las escuelas, que se aumentaría el número de alumnos por clase y que se iban a reducir profesores, que los pensionistas perderían poder adquisitivo, que se reducirían las ayudas a los parados, que iban a privatizar hospitales en las comunidades autónomas que está gobernando su partido? ¿Dónde está escrito en su programa que no iba a cumplir con los compromisos firmados con las comarcas mineras aunque los hubiera firmado otro Gobierno? Se lo voy a decir yo, señor Rajoy: Eso no está en este programa, este es su programa. Todas esas medidas no se recogen aquí en ningún sitio, y no están porque sinceramente opino que engañaron a los españoles para que les votaran. Fue una auténtica estafa electoral y eso le ha hecho perder credibilidad a raudales y ya no le queda legitimidad. Por eso respaldamos en su momento la petición de los sindicatos y los movimientos sociales de exigirle un referéndum para que el pueblo legitimara o no su política distinta a la que comprometió en su campaña.

Es cierto, señor Rajoy, que tenemos un déficit que nos esclaviza, pero ese déficit no se ha producido solo por el estallido de la burbuja, sino porque durante muchos años los Gobiernos de Aznar y de Zapatero, con la complicidad de Convergència i Unió, han esquilado la Hacienda pública con rebajas fiscales al capital y a las fortunas y han mirado para otro lado ante el inmenso y creciente fraude fiscal en España. Por eso se han recortado recursos a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos y ahora se les quiere hacer los chivos expiatorios de la crisis mientras siguen manteniendo los privilegios de la Iglesia y siguen enterrando la memoria histórica de este país, negando la verdad, la justicia y la reparación.

Las políticas de recorte y de ajuste que empezaron a aplicarse en mayo de 2010 para corregir el déficit han continuado con más dureza en los presupuestos de 2012 y 2013. Son unas políticas que está demostrado que solo han servido para asfixiar la economía, deteriorar más el bienestar de los ciudadanos y destruir empleo. Señor Rajoy, hay otras políticas alternativas para combatir el déficit por la vía de los ingresos. Se lo hemos dicho en repetidas ocasiones en esta Cámara, pero ustedes no han tenido voluntad política para hacerlo luchando contra el fraude fiscal, 90.000 millones según los técnicos de Hacienda, la mayoría, de las grandes empresas, como bien sabe el ministro Montoro, y de las grandes fortunas. Han recortado la partida de la Agencia Tributaria y han reducido el personal destinado a luchar contra el fraude fiscal. El secreto bancario sigue dificultando la transparencia de las grandes fortunas. El tipo efectivo del impuesto de sociedades está en una media del 10% reconocido en las cuentas públicas de este año. Las Sicav siguen vigentes. Empresas y bancos que operan en paraísos fiscales siguen con ayudas del Estado. Y para colmo está la escandalosa amnistía fiscal que, si hubiera pagado el gravamen actual sobre el capital, hubiera recaudado más de 8.000 millones de euros, más de lo que ha supuesto el incremento de 3 puntos en el IVA. Además la falta de equidad en los impuestos viola el espíritu y la letra del artículo 31 de la Constitución y es indecente. De cada 10 euros de ingreso en los presupuestos de 2013, 8 se ingresan por las rentas del trabajo y por el IVA y solo 1 euro de cada 10 se ingresa por los beneficios del capital. La lucha contra el fraude y una reforma fiscal progresiva serían las alternativas justas para combatir el déficit sin ir a la política de recortes, que solo seguirá creando más recesión, más paro y más pobreza. Señor Rajoy, si no combate el fraude fiscal sin contemplaciones, especialmente el de las grandes fortunas y el de las empresas —de todos—, pero especialmente el gran fraude, y no hace reformas fiscales progresivas para estimular la inversión productiva, la sostenibilidad y el empleo, este país revienta y usted lo sabe.

Su Gobierno afirma que a finales de este año España va a empezar a crecer, cuando ningún organismo nacional o internacional ampara estas afirmaciones. El último informe del Banco Bilbao Vizcaya, siendo el más optimista de todas las instituciones, ha dicho que la economía decrecerá el 1,1% en este año y que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 58

la supuesta recuperación no llegará hasta finales de 2014. Si a eso le sumamos, además, que para el año 2014 el presupuesto lleva un recorte-ajuste, aprobado por la troika, de 50.000 millones de euros, no habrá recuperación y la situación seguirá siendo más insoportable para muchos españoles. En cuanto a la mejoría de las exportaciones, es cierto, pero están chocando ya con una Europa estancada porque se niegan a estimular la economía. El propio presupuesto europeo, como dije anteriormente, es el mejor ejemplo de ello, es el más bajo porcentualmente de los últimos doce años. Mientras se cuestiona con razón el modelo productivo español, algunos se empeñan en ensalzar el modelo alemán cuando ambos se complementan. Alemania ha crecido a costa de nuestra deuda, lo que ocurre es que la peor parte se la llevan los trabajadores españoles. A la troika solo le interesa que paguemos la deuda y los intereses contraídos con la banca internacional, además de la reducción del gasto y los salarios. Lo dice claro la famosa carta que usted ahora, como Zapatero antes, se ha negado a presentar a esta Cámara. A ver si acabamos la legislatura y conseguimos tener la carta encima de alguna mesa, aquí, en este Parlamento. Por eso impusieron —aquí tragaron— modificar el artículo 135 de la Constitución española. La troika sirve a su señor, el poder financiero. Draghi, además de aplaudir la política de recortes —lo hizo el otro día— y aconsejar la reducción de salarios, ya dejó claro en esa comparecencia clandestina —qué vergüenza, señor presidente, una comparecencia clandestina del presidente del Banco Central Europeo; eso qué tiene que ver con la democracia—: controlar el papel del Banco Central Europeo es controlar la inflación y dar dinero a los bancos para que especulen, en definitiva, con las deudas soberanas. Los 300.000 millones de euros que han recibido los bancos españoles al 1% no han ido al crédito a las empresas sino a pagar sus deudas y a especular con la deuda soberana. Los responsables no son la sociedad española a la que no se le consultó cuando los bancos se endeudaron por encima de sus posibilidades y la del país con la banca extranjera, con la dejación de funciones del Banco de España. Sigue sin actuarse frente a esas dejaciones que se hicieron, nosotros opinamos, en fraude de ley. España se desangra y ustedes ahondan en la herida con su programa reformista.

Señor Rajoy, la corrupción en España está socavando los cimientos de la democracia. Lo ha dicho usted esta mañana con otras palabras. Es sistémica y se incrementó especialmente en el periodo de la burbuja inmobiliaria. Las instituciones más importantes del país están afectadas por la corrupción, desde la Monarquía hasta gobiernos autonómicos, ayuntamientos y diputaciones, pasando por algunos políticos y empresarios que solo saben medrar y llevárselo crudo. Gürtel, Urdangarín, Pallerols, Palau de la Música, ITV, Pokémon, Campeón, Fabra, ERE, Baltar, Matas, últimamente la vergüenza de los espionajes, hay innumerables casos, y muchos ya muchos años sin resolver por la justicia española, que le faltan medios para actuar de una manera directa frente a estos escándalos, que además están afectando mucho a la marca España.

Finalmente, el caso Bárcenas, señor Rajoy. A ustedes les pasa con Bárcenas lo que decía Terencio, un cómico latino: Que mala cosa es tener un lobo cogido por las orejas, pues no sabes cómo soltarlo ni cómo continuar aguantándolo. El caso Bárcenas implica directamente al Partido Popular, al partido que da soporte al Gobierno de España. Los datos conocidos hasta ahora apuntan a una supuesta financiación irregular de su partido. Esto sería gravísimo, porque si a cambio de esa financiación se han hecho concesiones de obras o servicios a determinadas empresas, significaría que se ha competido deslealmente con empresarios honestos y que su partido también habría competido tramposamente en las elecciones con dinero presuntamente bastardo (**Aplausos**). Su partido ha sido víctima de innumerables contradicciones en el caso Bárcenas: sus dirigentes han dicho una cosa y la contraria a cada información que iba saliendo. Cuando en 2009 es imputado en la trama Gürtel el tesorero que usted nombró, el comunicado del PP defendiendo su inocencia no pudo ser más elocuente. Se lo leo literalmente: La decisión de nuestro tesorero está inspirada una vez más en su lealtad hacia nuestra organización. El pacto estaba hecho. La conjura para proteger al hombre que sabía demasiado ya se había fraguado, también está escrito en los documentos de la hemeroteca. Tres años y medio después el conocimiento de una cuenta en Suiza de 22 millones encendió todas las alarmas y puso en peligro el pacto, que después volvió a sellarse con el comunicado exculpatorio del señor Bárcenas como colofón. Desde que se publicaron los famosos papeles su estrategia ha sido negarlo todo, poner un cristal traslúcido, que no transparente, para ocultar lo evidente: que Génova ha sido como una sucursal de Correos con tanto sobre lo reconocen hasta personas de su partido, y en mitad de todo ello las que quieren convertir la crisis en oportunidad para moverle a usted el sillón. ¡Cuánta contradicción y cuánta mentira! ¿Cómo pudieron afirmar que el señor Bárcenas había quedado desvinculado del PP, mientras se le mantuvo despacho, coche, secretaria, salarios pagados por el partido hasta hace solo unas semanas?, ¿cómo se puede explicar que el señor Bárcenas amasara una fortuna de más de 22 millones de euros mientras era su tesorero y su gerente?, ¿de dónde provenía ese dinero? De su sueldo seguro que no.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 59

Señor Rajoy, dijo usted hace unas semanas que cuando su partido ha detectado alguna irregularidad ha actuado y lo ha hecho con un alto nivel de exigencia que nadie ha igualado. —Fueron exactamente sus palabras—. De verdad, señor Rajoy, ¿piensa usted que es creíble que siendo presidente del PP no se haya enterado de que su tesorero acumulaba 22 millones de euros en una cuenta de Suiza?, ¿cuál es la transparencia en su partido? No quiero poner en duda su integridad, y no voy a poner esta tarde aquí en duda su integridad; pero usted como presidente del Partido Popular tiene una responsabilidad política por haber consentido que esos hechos tuvieran lugar y no haber cortado esas irregularidades a su debido tiempo. Estamos hablando de personas ajenas a la honradez política y de empresarios que exigen sacrificios a todos los ciudadanos, que dicen que tenemos que apretarnos el cinturón porque hemos vivido por encima de nuestras posibilidades, que piden trabajar más y cobrar menos, pero luego son ellos los primeros en protagonizar el fraude y el engaño. Lo que tienen que hacer ellos es robar menos y trabajar más, sin ninguna duda. **(Aplausos)**.

Señorías, estos hechos están deteriorando gravemente la democracia y provocando la desafección política de los ciudadanos. Esta España da una imagen deformada por la corrupción, la incompetencia y una actitud dolosa que ha perjudicado y empeorado gravemente la vida de los españoles. Reivindico la España honesta, porque hay mucha más gente honesta en los partidos políticos y entre los empresarios que gente corrupta, reivindico también esa España; pero es necesario que en este país la ética no sea una excepción sino la norma. Necesitamos una regeneración democrática que renueve y dé aire fresco a nuestras instituciones y cuando hablamos de ética estamos hablando, por ejemplo, de que es intolerable que siga habiendo expresidentes del Gobierno como González y Aznar, con sueldos vitalicios, y trabajando con las empresas que ellos mismos privatizaron con la complicidad de esta mayoría de la Cámara. Podríamos sacar decenas de nombres de altos cargos que han usado la puerta giratoria entre lo público y lo privado, que han socavado y debilitado al propio Estado, enajenando empresas públicas a las que luego han ido como altos directivos a defender los intereses, se supone que no del interés general, sino los intereses de esas empresas que les pagan convenientemente. Le reitero la propuesta que le hice hace algunas semanas, que ustedes rechazaron: crear una comisión que investigue las causas que han originado la corrupción y un Pleno monográfico aquí, en la Cámara, de donde salga un compromiso de esta Cámara para elaborar una ley capaz de erradicar la lacra de la corrupción. Nuestro grupo ya ha registrado una serie de iniciativas que van en ese sentido.

En lo que va de legislatura mi grupo le ha presentado numerosas iniciativas y yo personalmente le he llevado hasta veintidós propuestas más o menos concretas en el único encuentro que mantuvimos: lucha contra el fraude fiscal, planes de empleo, planes contra la pobreza, sobre vivienda, desahucios, etcétera. Propuestas que su Gobierno no ha tenido en cuenta aunque parece que hoy he entendido una, esta mañana, la de la reforma de viviendas. Esperamos conocer las tripas porque esa sería una buena propuesta para llevar a cabo. Pero, aunque no se hayan tenido en cuenta, seguimos insistiendo porque los ciudadanos necesitan esperanza. Eso es lo que necesita nuestro país, por eso traigo aquí algunas propuestas. Seguramente son reiterativas: que exijan al Consejo de la Unión Europea modificar el estatuto del Banco Central Europeo y pedirle que los recursos que destina a la banca española, el 1 %, los dedique a cubrir nuestro déficit que genera la deuda. Auditar y renegociar la deuda y sus intereses determinando qué parte es ilegítima; si liberamos el déficit evidentemente estamos en condiciones de negociar la deuda y los intereses. Que solicite la creación de un fondo de convergencia social en Europa y exigir un plan de inversiones europeo desarrollando la aplicación del impuesto a las transacciones financieras con una base amplia. Que pida la supresión de los paraísos fiscales y de los billetes de 500 euros: hay 250.000 millones de euros, en la zona euro, en billetes de 500, la mayoría se mueven en dinero negro. ¡En España hay 55.000 millones! Vamos a pelear en la Unión Europea porque se supriman los billetes de 500 euros y acabaremos con el fraude fiscal que está amparando ese tipo de billetes.

Para España, para nuestro país, le propongo otro paquete de medidas: elaborar un plan de choque de formación y empleo para los parados sin ayudas, suprimiendo todas las peonadas exigidas para el PER en Andalucía y en Extremadura. Un plan de lucha contra la pobreza y la exclusión social; concrete la cifra de ese plan de lucha, nosotros le propusimos 1.500 millones de euros. Un plan de rehabilitación y climatización de viviendas. Un debate monográfico sobre el empleo en este Parlamento del que salga un plan de creación de empleo indefinido y estable. Ampliar la tasa de reposición de empleados públicos al cien por cien, y devolverles la paga extra que se les quitó, señor Rajoy. Dotar de más medios y recursos a la Administración de Justicia y a Hacienda para luchar contra la corrupción y el fraude. Un plan de lucha contra el fraude fiscal, un plan de reforma fiscal progresiva y un plan para garantizar el derecho de acceso a la vivienda y la dación en pago.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 60

No quiero finalizar mi intervención sin hacerle también algunas preguntas a las que quiero que me conteste: ¿Va usted a aprobar las peticiones de la iniciativa de la plataforma de afectados por la hipoteca?, ¿va a intervenir su Gobierno para que se devuelva el dinero que los bancos han estafado con las preferentes a cientos de miles de mayores y ahorradores?, ¿puede decirme exactamente en qué sectores va a basar su modelo productivo?, ¿pretende usted privatizar los servicios que van a dejar de prestar los ayuntamientos a través de las diputaciones? Y finalmente, ¿va usted a querellarse contra Bárcenas como presidente del Partido Popular? En todo caso, señor Rajoy, como sospecho que no está dispuesto a cambiar su hoja de ruta por muchas propuestas que le hagamos, que continuará con el incumplimiento de su programa, con el deterioro social, económico, político y democrático que hay en nuestro país —además del caso Bárcenas—, tengo que decirle que solo le queda una salida honrosa, que es darle la voz al pueblo de nuevo y que sean los ciudadanos los que se pronuncien porque lo contrario es gobernar sobre la mentira y eso no es admisible.

Señor Rajoy, su única fuerza es la ley, pero su debilidad consiste precisamente en que no le ampara más que la ley, porque no cuenta con la confianza de la sociedad y porque gobierna contra los deseos de la mayoría de los españoles. Supongo que esta frase le suena, es la frase que dirigió usted al anterior presidente del Gobierno, señor Zapatero, en el último debate del estado de la nación. **(Aplausos)**. Aplíquese la, señor Rajoy: dimita **(Aplausos)** y convoque elecciones generales. España se lo agradecerá aunque estos diputados también tengamos que salir ese día de esta Cámara.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Villalobos Talero): Gracias, señor Lara.
Por el mismo grupo, señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señora presidenta.

Señor presidente, lo que mejor define el estado de nuestro país hoy es que la situación económica, laboral, social y democrática está mucho peor que hace catorce meses. En un año se han destruido 850.000 empleos, solo el 64 % de los parados tienen prestación y la mitad es un subsidio existencial, y parte de ellos son víctimas de sus reformas de junio de 2012, 1.800.000 familias tienen todos sus miembros en paro, una generación de jóvenes no tiene perspectiva vital, los salarios han caído en picado y no a favor del empleo sino del beneficio de las rentas empresariales, y está aumentando la discriminación salarial de las mujeres. **(El señor presidente ocupa la Presidencia)**. Su lectura de la reforma laboral —que solo se cree usted y los que le preparan los papeles— ha sido hoy una sarta de falsedades, y usted lo sabe. Por eso, la única solución que hay es que acepte el emplazamiento de hacer urgente un debate monográfico sobre la reforma laboral y poner encima de la mesa cuáles son las consecuencias que está teniendo. No para hacernos conflictos de duelos de alemanes en estadísticas sino para comprobar que con esta reforma laboral ni se crea empleo ni se cambia de modelo productivo sino que, al contrario, se alimenta un modelo productivo parasitario basado en costes laborales bajos que sin duda no es el futuro para nuestro país.

Ustedes han provocado un incremento en la desigualdad hasta situar España en el primer lugar del índice de desigualdad social de la Unión Europea, solo superada por Letonia y Rumanía. Vivimos unos niveles de pobreza insufribles en términos humanos y sociales. Aunque les moleste escucharlo a los miembros del Partido Popular, hoy las calles están llenas de gente buscando comida en las basuras, aunque a ustedes les sorprenda cuando se les dice. Sin duda, señor Rajoy, no toda la responsabilidad de este panorama es de su Gobierno, pero usted no es ajeno al agravamiento de esta situación. Sus políticas de austeridad injusta y suicida —que más que economía son ideología y a veces hasta teología— y sobre todo su voluntad oportunista de aprovechar la crisis para imponer contrarreformas en detrimento de la mayoría y en beneficio de unos pocos son las que nos están hundiendo en este pozo. No es cierto, señor Rajoy, que este fuera el único camino. En democracia, en política, en economía siempre hay dos caminos al menos, porque lo contrario es negar la propia esencia de la democracia. Tampoco es verdad que las medidas que usted ha adoptado hayan sido inevitables. Los brutales costes sociales que hoy vivimos y sufrimos son consecuencia no solo de la austeridad sino de un reparto injusto de esos esfuerzos, de un concepto de austeridad absolutamente injusto —sin duda, en términos económicos también suicida— y del comportamiento de una casta económica insaciable que ha quedado al margen de la crisis y de los ajustes. Una casta que aprovecha la crisis como una gran oportunidad para imponer su programa máximo de privatizaciones, un modelo empresarial que ustedes conocen muy bien porque es el que protagonizan especuladores y parásitos, amigos suyos como Díaz Ferrán, Arturo Fernández u otros.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 61

Señor Rajoy, la consolidación fiscal, sin duda, es necesaria pero eso es posible hacerlo también mejorando los ingresos. De todas las promesas que hizo en su debate de investidura la reforma fiscal está virgen y usted lo sabe porque eso significa no hacer medidas de maquillaje, como esa que nos ha planteado en relación con el sueldo de los altos cargos de las entidades financieras que al final ha terminado afectando exactamente a 8 personas. ¿Eso significa meterse con los propietarios de las Sicav? Pero no se va a meter con los propietarios de las Sicav porque son ustedes y sus amigos. **(Aplausos.—El señor presidente del Gobierno, Rajoy Brey, hace gestos negativos)**. Sí, señor Rajoy y no solo en su grupo, hay en otros grupos —no quiero mirar a nadie—, es sin duda gente que está protegida por esa especial situación fiscal. ¿Por qué se ha hundido la fiscalidad de nuestro país? No solo por la crisis económica, se ha hundido porque ustedes competían durante años a ver quién rebajaba más impuestos. Desde el año 1993, Solbes, Rato, Solbes, Salgado y Montoro han aplicado sin ningún tipo de discontinuidad el mismo tipo de política fiscal. Esa que ha dejado nuestro sistema fiscal cadavérico y cuando ha venido la crisis no ha tenido ningún tipo de capacidad de reacción.

Señor Rajoy, su tan cacareada agenda reformista hoy ya sabemos qué es. Para conocer cuál es su programa siempre hay que verlo a toro pasado. Usted no enseña nunca el programa por anticipado. Usted lo que hace es imponer un programa oculto, una agenda oculta, y hoy ya sabemos cuál era, no la que dijo en la campaña electoral, ni tan siquiera la que planteó en su debate de investidura, sino la que ha ido ejecutando día a día durante estos catorce meses; comenzando por la reforma laboral, que ni ha incentivado el empleo ni ha evitado su destrucción, porque su verdadero objetivo era y es la reducción de salarios como mecanismo de devaluación interna; lo dice el programa de reformas del Reino de España que aprobó su Gobierno. También disciplinar a los trabajadores, no ahora, durante la crisis, sino para siempre, para someterlos a la capacidad discrecional de que el empresario pueda modificar unilateralmente su jornada, condiciones de trabajo y salario y eso es lo que está sucediendo ahora y eso es poder absoluto del empresario. Para debilitar la negociación colectiva porque así saben ustedes que debilitan a los trabajadores y a los sindicatos. Eso es lo que ha hecho usted durante estos catorce meses. Deje usted, por favor, señor Rajoy, de citar como ejemplo de buen funcionamiento el tema de los acuerdos en las grandes empresas del automóvil, porque sin duda es un sector importante que da mucho trabajo, pero recuerde usted que el 92% de las empresas de este país tienen menos de 25 trabajadores y lo que necesitan esas empresas no es que usted les suministre legislación para hacer trabajadores más precarios y más explotables, lo que necesitan esas empresas para sobrevivir es que las administraciones públicas y las grandes empresas dejen de ser morosas y que ustedes, de una vez por todas, les faciliten el crédito, eso que llevan prometiendo desde hace catorce meses y que no han hecho.

Hoy el drama de las pymes, de los autónomos, es que continúan sin tener crédito a pesar de las decenas de miles de millones de euros que se han abocado a la banca. Usted está defendiendo a ultranza a esta casta financiera y por ello ha dejado abandonados a miles de titulares de preferentes y no ha sido capaz de dar una solución real a las víctimas de los dramas de los desahucios. Solo la movilización social les ha obligado a rectificar, aunque haya sido tarde, parcialmente y con propuestas trampa. Señor Rajoy, usted no aborda esa reforma en profundidad de los desahucios porque sabe que enfrente tiene los intereses de los titulares de las cédulas hipotecarias, 560.000 millones de euros, y aún nadie de su Gobierno ni usted nos ha dicho por qué ustedes aceptan que la dación en pago sirva para las grandes inmobiliarias y especuladores, para los que de verdad han hundido la banca y en cambio no aceptan esa fórmula para las familias que se quedan sin hogar. Esa es la dura realidad de cómo tratan ustedes a esa casta financiera y, en cambio, cómo tratan a las familias de este país.

Señor Rajoy, su programa oculto tiene otros apartados, por ejemplo, la privatización de esferas importantes del Estado social. Lo hacen por ideología, pero también para ofrecer negocios alternativos a aquellos grupos económicos, sus amigos, que se han quedado sin el chollo de la burbuja inmobiliaria y las concesiones públicas. Es lo que están haciendo en Madrid con la sanidad o lo que está haciendo también en Cataluña Convergència i Unió, por ejemplo, con el escandaloso caso de la privatización de algunos centros de salud, entre ellos L'Escala, para adjudicárselo a una empresa de la limpieza. Ustedes están convirtiendo el derecho a la salud, a la educación, a la justicia, a la vivienda, en meras mercancías porque para ustedes los derechos son eso, mercancías y, no satisfecho con eso, nos anuncia hoy la privatización de parte de los servicios de empleo en beneficio de las empresas de trabajo temporal. Señor Rajoy, usted no nos presenta una ley de educación para mejorar la educación sino un proyecto para el adoctrinamiento ideológico, para convertir la educación en un mero factor productivo y, además, para ponerlo al servicio de su idea de Una, grande y libre. **(Aplausos)**. Señor Rajoy, ¿sabe usted por qué hay fracaso escolar?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 62

Porque es un fracaso social, porque el tejido económico de este país prefiere pagar más y mejor a aquellas empresas que tienen trabajadores absolutamente precarios aunque sea explotándolos que a la gente que tiene formación profesional. Esa es la explicación de por qué cuando hay crisis la gente abandona menos su educación obligatoria, por qué cuando hay crisis, como en estos momentos, están cayendo en picado las tasas de fracaso escolar. No porque haya mejorado sino porque el mercado de trabajo determina más la calidad de lo que sucede en el modelo educativo de lo que ustedes quieren hacer creer. Ustedes también, señor Rajoy, han puesto la política de la Ley de Costas al servicio de los intereses de un empresariado parasitario. Ustedes han acordado una verdadera amnistía para delitos ecológicos y ambientales y una nueva oportunidad de negocio. No lo decimos nosotros, señor Rajoy. Mire usted, por favor. **(Muestra un documento)**. ¿Sabe qué es esto? Propaganda del 14 de febrero de un instituto de práctica empresarial donde dice: La nueva Ley de Costas, oportunidad de negocio. ¿Lo escucha, señor Cañete? Oportunidad de negocio. Eso es para ustedes la Ley de Costas y así lo ha interpretado la ciudadanía de este país y, sobre todo, ese empresariado parasitario. **(Aplausos)**. Esa es su concepción del medio ambiente. Utilizan ustedes la crisis económica como coartada para la recentralización del Estado; lo han hecho, sin duda...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Coscubiela, en estos momentos el grupo lleva ya cuarenta y cinco minutos. Tiene usted que acabar porque queda otro interviniente. Tiene que acabar inmediatamente.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Señor presidente, voy a acabar tan pronto como pueda. **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: No, no, inmediatamente.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Han estado uno cincuenta minutos y otro cuarenta. No me haga usted eso.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Coscubiela, ¡es que llevan cuarenta y cinco minutos y queda un interviniente! Tiene usted que acabar inmediatamente.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Voy acabando, voy acabando, no se preocupe. **(Rumores)**. No se preocupe, voy acabando, como el resto de los intervinientes que me han precedido en el uso de la palabra. Ya sé que a ustedes hay cosas que no les gustan. **(Rumores)**.

Continúo. En catorce meses han protagonizado ustedes un retroceso en los derechos democráticos de este país. A la propuesta del Parlament de Catalunya para dar voz a la ciudadanía contestan ustedes negando la democracia, negando el derecho a decidir. Usted hoy se ha llenado la boca de democracia para negar el derecho de los catalanes a decidir democráticamente en nombre de la Constitución que ustedes maltratan cada día cuando se trata de la vivienda o del empleo, y que cuando les ha interesado la han sometido al dictado de los mercados financieros. ¿Se acuerda del artículo 135 de la Constitución, señor Rajoy? Usted no nos puede pedir sensatez a Catalunya y a los catalanes. Usted que ha sido líder de los hooligan para empezar el incendio contra el Estatuto de Autonomía aprobado por el pueblo catalán en referéndum, usted no puede pedir sensatez. La puede pedir pero no tiene autoridad. Han demostrado además bastante improvisación e incompetencia. Ustedes tienen...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Coscubiela, le vuelvo a insistir: tiene usted treinta segundos para despedirse; si no, le quitaré la palabra, así que utilice bien los treinta segundos.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: No se preocupe usted, señor presidente, enseguida termino.

Ustedes han actuado en el sector eléctrico al servicio de un lobby, del lobby energético, y ustedes además están permanentemente poniendo sus políticas al servicio de la mayoría.

Señor Rajoy —termino, termino ya—, la situación es insostenible para la ciudadanía; ni usted ni su Gobierno ni el Partido Popular tienen credibilidad alguna y menos para hacer propuestas sobre corrupción. Antes de hacer cualquier propuesta tienen que cumplir la ley y limpiar su casa de la basura que hay dentro. La ciudadanía no se fía de ustedes. ¿Sabe por qué? Porque ustedes han mentido demasiado, ustedes han engañado con el tema de las pensiones, ustedes han estafado socialmente con el tema de la amnistía fiscal; usted, señor Rajoy **(Rumores)**,...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Coscubiela, le he dado treinta segundos que no ha aprovechado. Haga el favor de bajarse porque viene su compañero el señor Yuste. **(Rumores)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 63

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Treinta segundos.

El señor **PRESIDENTE**: No, no, treinta segundos era antes. No le voy a dar más tiempo. Señor Coscubiela, abandone que va a llegar el señor Yuste, que es su compañero.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Termino señor presidente. Ustedes no tienen ninguna autoridad...

El señor **PRESIDENTE**: Termine usted ya porque además está repitiendo una y otra vez las mismas frases; es que no le veo ni una sola idea nueva. Es la misma frase, la misma frase: Que no tiene autoridad, que no tiene autoridad. Bueno, pues ya lo ha dicho. **(Risas.—Aplausos)**. ¡Despídase, porque ahora viene el señor Yuste!

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Señor presidente, termino de verdad rápidamente. **(Risas.—Rumores)**.

Ustedes no tienen credibilidad ni autoridad ni legitimidad **(Rumores)**. Ustedes no pueden continuar ni un minuto más; ustedes han incumplido su programa. Terminó diciéndoles una cosa —esa es la opinión que tiene la mayoría de la ciudadanía—: ustedes deben dar paso a la regeneración democrática, deben dimitir, deben convocar ya elecciones, pero no...

El señor **PRESIDENTE**: Señor Coscubiela, está reiterando lo mismo una y otra vez. **(Rumores y protestas)**. Abandone, por favor.

Señor Yuste.

Señor Coscubiela, abandone, por favor. No me obligue a llamarle al orden que sería una tontería. Haga usted el favor de abandonar.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Una frase, señor presidente **(Varios señores diputados: ¡Nooo!—Risas)**.

El señor **PRESIDENTE**: Esa frase nada más. Una frase.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Una frase... **(El señor Ayala Sánchez: ¡Si le ha quitado la palabra, si ya no tiene la palabra!)**.

El señor **PRESIDENTE**: ¡Diga la frase! **(Continúan los rumores.—El señor Coscubiela Conesa pronuncia palabras que no se perciben)**.

Atención, que va a decir la frase.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Este país necesita que ustedes se vayan para abrir un proceso constituyente con el objetivo de regeneración democrática. Lo mejor que pueden ustedes hacer... **(Rumores)**.

El señor **PRESIDENTE**: Ya ha pasado su frase.

Señor Coscubiela, le llamo al orden porque está usted riéndose del...

No, termine, venga.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: A uno le da cincuenta minutos, a otro cuarenta. No ha sido usted justo.

El señor **PRESIDENTE**: Sí, lo he sido. Lo he sido.

Señor Yuste, tiene la palabra.

El señor **YUSTE CABELLO**: Señor presidente, señorías, señor presidente del Gobierno, como diputado de Chunta Aragonesista por La Izquierda de Aragón, le traslado la visión que hemos construido colectivamente con cientos de ciudadanos que nos han aportado sus opiniones ante este debate.

En Aragón hay más de 250.000 personas en el umbral de la pobreza, casi 122.000 personas en paro, 10.000 familias sin ingresos, 2.000 familias desahuciadas el año pasado y 15.000 autónomos que echaron la persiana desde que empezó la crisis. Los aragoneses han vuelto a coger la maleta para buscarse la vida fuera. En 2012 10.000 aragoneses tuvieron que emigrar. La generación mejor preparada de la democracia. Eso sí que es un despilfarro, señor Rajoy. Frente a esa realidad ustedes han recortado las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 64

inversiones en Aragón en un 33 % en sus dos primeros presupuestos. Desde el arranque de la crisis el esfuerzo inversor del Estado en mi país ha caído prácticamente en un 70 %. ¿Dónde están sus políticas de crecimiento? Desde luego en Aragón no.

Usted me prometió en la investidura, lo recordará, que se iba a preocupar de Teruel. El convenio del Fondo de inversiones para Teruel para 2012 se firmó en diciembre, prácticamente a año vencido. Se les olvidó poner el de 2013 en el presupuesto y se vieron obligados a rescatarlo vía enmienda. ¿Cuándo se va a firmar, señor presidente? ¿El año que viene? ¿Para cuándo la reapertura del Canfranc, señor Rajoy? Ya vale de tomarnos el pelo con el grupo cuatripartito que en 2012 no se reunió ni una sola vez. ¿Y los desdoblamientos de la N-II y de la N-232 o la liberación de los peajes? ¿Van a seguir ustedes defendiendo a las concesionarias de las autopistas antes que a los ciudadanos que se juegan la vida todos los días? Y tantas obras que deberían vertebrar el especialmente desequilibrado territorio aragonés y que sin embargo se posponen año tras año como la A-21 o la N-260 del Pirineo o la red de cercanías de Zaragoza. Mucha faena sin hacer que le están dejando ustedes en herencia al siguiente. ¿Por qué Fomento va a dejar de subvencionar casi el 40 % de los trenes convencionales que vertebran el territorio aragonés? ¿Por qué de las 30 líneas que se van a suprimir en todo el Estado en Aragón se van a cerrar 8, esto es, el 27 % del total? ¿Por qué? —se preguntan los vecinos de Teruel, Monzón, Sabiñánigo, Caspe o Calatayud—.

El año 2012 ha sido un año en negro, sin proyectos y sin esperanza, como los mineros que luchan por sus empleos y por el futuro de sus comarcas. ¿Se compromete usted a un nuevo plan Miner 2013-2018 y al cumplimiento íntegro de los compromisos adquiridos con anterioridad o tendrán que volver a encerrarse en la mina como los cinco de Mequinenza? Desde El Maestrazgo a La Ribagorza, al igual que en otras comunidades autónomas, hay una inquietud por el desarrollo del *fracking*, con las graves consecuencias que conlleva para la salud y el medio ambiente. ¿Va a respetar usted la Declaración de territorio libre de *fracking* aprobada por unanimidad en las Cortes de Aragón?

No nos sorprendería que no la respetara, porque es el mismo Gobierno que nos amenaza con una recentralización sin precedentes. El último golpe, señor Rajoy, ha sido su reforma de la Administración local, que no solo vulnera competencias autonómicas, sino que directamente dinamita la autonomía local y abre la puerta a la privatización o eliminación de servicios públicos. Sus modelos, diseñados desde lejanos despachos en el paseo de la Castellana, no nos sirven en Aragón. Por nuestra propia singularidad territorial y demográfica, el pueblo aragonés merece y necesita capacidad de decisión en este y en otros asuntos. Aragón es una vieja nación con más de mil años de historia, con un derecho civil propio y una cultura como señas de identidad que nos impiden ser convidados de piedra cuando se pretende decidir a nuestras espaldas el modelo de Estado. Usted se ha presentado esta mañana como el garante de la legalidad. Pues empiece cumpliendo el Estatuto de Aragón, por ejemplo el acuerdo bilateral de financiación que está todavía sin estrenar.

Cuando denunciemos la involución autonómica nos enfrentamos a la vez a la involución social, porque cuando su Gobierno asalta el Estado del bienestar está atacando al Estado de las autonomías; y cuando desmonta el Estado autonómico está desmantelando el Estado del bienestar. El recorte social y la recentralización son los dos filos del hacha con la que ustedes golpean una y otra vez al Estado del bienestar, cuya gestión —no lo olvidemos— está en manos de las comunidades autónomas. Ustedes saben muy bien lo que están haciendo. Aprovechan la crisis para imponernos su modelo ideológico conservador y neoliberal, injusto, clasista y patriarcal, centralista y uniformizador. Hemos asistido a catorce meses de involución en los que hemos retrocedido treinta o cuarenta años en derechos que tanto esfuerzo nos costó conseguir.

Como decía el poeta Antonio Orihuela —y concluyo ya—, el problema es que quienes se postulan para resolver el problema son el problema. Señor Rajoy, para la amplísima mayoría de nuestra sociedad sus decisiones políticas han conseguido ser peores que la crisis. El problema ahora es su Gobierno. Salpicado por el cieno de Bárcenas y Gürtel, usted ha perdido la poca legitimidad que le quedaba. Convoque elecciones y váyase. Váyanse.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Yuste.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Gracias, señor presidente.

Señor Lara, se lo digo con todos los respetos, uno tiene la sensación —y eso es muy peligroso que se produzca— de ver a gente que confunde sus deseos con la realidad. Si yo hubiera dispuesto de un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 65

ordenador hoy en esta Cámara y hubiese sumado lo que hubiera supuesto en términos de gasto público el conjunto de propuestas que usted hizo aquí, es probable que el déficit público de España se multiplicara por cuatro en solamente treinta minutos. Tengo la impresión de que usted se cree que todos los problemas de España se arreglan gastando lo que no hay (**Un señor diputado: ¡Muy bien!**), y ese es el principal problema. Todo el mundo puede gastar lo que tiene, y uno de los grandes problemas que se han generado en este país en los últimos años es porque hemos gastado lo que no teníamos, porque hemos asumido mucho más crédito del que podíamos asumir, y cuando uno gasta lo que no tiene y asume más crédito del que luego puede pagar, vienen los problemas, que es exactamente lo que está ocurriendo en este momento en España.

Señor Lara, a cualquier persona, sea de la ideología que sea, es evidente que lo que le gusta es tomar decisiones que sirvan para que mejoren los servicios públicos del conjunto de los ciudadanos respecto de los cuales tiene que ocuparse en su labor de Gobierno. Me gustaría poder hacer carreteras, me gustaría poder hacer ferrocarriles, me gustaría subir el sueldo el 5% a todas las personas que dependen directamente de los presupuestos públicos, me gustaría que tuviéramos una sanidad mejor, me gustaría que hubiera más hospitales, me gustaría que hubiera más centros educativos, pero el problema, señor Lara —que a veces tengo la sensación de que es algo que ustedes no acaban de entender—, es que cada uno puede vivir con arreglo a sus posibilidades.

Lo que ocurrió en España a lo largo de los últimos años —y he intentado explicarlo en las sucesivas intervenciones que he tenido a lo largo del día de hoy— es que en el año 2011 gastamos 90.000 millones de euros más de lo que ingresamos, que son 15 billones de pesetas, y esos ¿quién los pone, señor Lara? ¿Los pone usted? Si no se los prestan en los mercados, no sé de dónde los va a sacar usted, salvo que los traiga usted aquí. (**Aplausos**). España tiene una deuda externa —que es otro de nuestros grandes problemas que por fortuna se está corrigiendo— de 900.000 millones de euros, que hemos pedido fuera. Cuando se nos pide que la devolvamos ¿quién la paga? ¿La paga usted, señor Lara? ¿Está dispuesto a pagarla usted? ¿Tiene dinero para pagarla? Este es el problema. Una cosa es predicar y otra muy distinta es dar trigo.

Si queremos que en España haya crecimiento económico y empleo —estoy absolutamente convencido de que usted también lo quiere, lo que pasa es que discrepamos en cuáles son los instrumentos que hay que utilizar—, no podemos tener déficit público. ¿Y sabe por qué no podemos tener déficit público? En primer lugar, porque tenemos un compromiso con nuestros socios de la Unión Europea y hay que cumplirlo, salvo que usted diga que nos vayamos de la Unión Europea o no cumplamos nuestro compromiso. En ese caso lo dice aquí, que quiere que España se vaya de la Unión Europea. ¿Y sabe por qué tenemos que reducir el déficit público? Porque en estos momentos existen problemas de financiación en los mercados, por suerte superados en parte, y hay que pedir ese dinero a los mercados, porque no cae del cielo. ¿Y sabe por qué no podemos tener déficit público? Porque eso genera intereses de la deuda y es lo que da lugar a que este año 2013 tengamos que pagar 40.000 millones de euros de intereses de la deuda pública. ¿Y sabe por qué no debemos tener déficit público? Porque ese déficit público de las administraciones supone emitir deuda pública que tienen que comprar las entidades financieras, que luego no tienen recursos para prestar a pymes, autónomos y familias. Por eso hay que hacer esa política. Todo lo demás, todo lo que dice usted está muy bien. Usted puede pintar en un papel que va a gastar más en sanidad, que va a gastar más en educación, le trae sin cuidado el déficit público y la deuda pública, pero, sinceramente, eso que dice usted lisa y llanamente no es posible, y a partir de ahí tengo pleno respeto por usted, por sus ideas y por todo lo que quiera plantear, pero espero que nunca tenga la responsabilidad de llegar al Gobierno, porque desde luego con esas ideas que usted defiende tendríamos un problema muy grave en nuestro país. (**Aplausos**).

Yo nunca le diré a usted cuál es su deber, nunca, pero yo le digo que el mío es defender el interés general de los españoles y tomar las decisiones que yo creo que son buenas para los españoles, por duras y difíciles que sean, y desde luego sería un irresponsable si tomara decisiones contrarias a lo que creo que hay que hacer o si no tomara ninguna decisión. Por tanto, cumplo con mi deber y no le puedo aceptar que usted me diga cuál es mi deber, lo siento, porque yo tampoco se lo voy a decir a usted. (**Aplausos**).

Comprendo que a usted pueda no gustarle la negociación que se ha hecho en la Unión Europea. Allí hay veintisiete países. ¿Los veintisiete han votado a favor? Pues me queda que hay veintisiete que votan a favor y están de acuerdo con un determinado planteamiento, y hay uno, que es usted, que no está de acuerdo. Me parece muy bien, tiene perfecto derecho a hacerlo. A mí tampoco me gustan algunas cosas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 66

de la negociación, pero cuando se negocia, y sobre todo si hay veintisiete, uno tiene que fijar prioridades, y si su objetivo es conseguir diez y resulta que no le dan las diez, le dan nueve y media y se levanta de la mesa, resulta que así es absolutamente imposible construir nada. Yo desde luego creo que cuando se negocia —y Europa solo se puede construir hablando, negociando, y mucho, proponiendo y cediendo— en algunos de los planteamientos hay que ceder.

Creo sinceramente que para España las cosas no han ido mal. Usted dice que esto es un fracaso, que ahí no se ocupan de los problemas y que no se atiende a la gente. ¡Oiga!, ¿y las aportaciones que se hacen desde la Unión Europea al Fondo de cohesión para las regiones españolas más desfavorecidas, eso a usted no le importa? El dinero que se lleva Canarias, el que se lleva Andalucía, el que se lleva Castilla-La Mancha, el que se lleva Ceuta o el que se lleva Melilla, el dinero que se llevan sobre la base del criterio de desempleados, ¿eso a usted no le importa, no le parece importante? ¿Y no le parece importante el dinero que se llevan nuestros agricultores? A usted no, a ellos sí, y yo tengo que atender a sus peticiones y no a las suyas. **(Aplausos)**. Señor Lara, para usted todo está mal, no hay nada mínimamente decente en España, todas las negociaciones son espantosas y también todos los acuerdos. A mí me gustaría verle a usted un día al frente de un Gobierno, porque esto se iba a arreglar en media hora. **(Varios señores diputados: ¡Noooo!—El señor Hernando Fraile: ¡En Chipre!—Risas)**. Ya me gustaría que esto fuera así.

La recaudación de impuestos y la lucha contra el fraude fiscal. En los años 2008 a 2009, en dos años, en España se perdió una recaudación por importe de 68.000 millones de euros, eso fue lo que se perdió, un 6% del producto interior bruto español. En ese mismo periodo, la reducción de los ingresos públicos en la zona euro fue de 4 décimas, es decir, la caída de los ingresos públicos en España fue quince veces superior a la de los países de la eurozona. Los ingresos públicos en España se situaron en niveles propios de países del Este, con riesgo para la sostenibilidad de parte de nuestro Estado del bienestar. En 2011 solo cinco países de la Unión tuvieron un nivel de ingresos públicos por debajo de España: Eslovaquia, Letonia, Lituania, Rumania e Irlanda. En el año 2012 se recuperó algo la recaudación, pero evidentemente no llegamos a lo que ocurrió en otros momentos de nuestra historia.

Impuesto sobre el valor añadido. En el año 2010 España era el país de la Unión Europea que menos recaudaba por IVA, de los veintisiete países de la Unión ocupábamos el número 27 del ranquin. Quiero decir que España hoy tiene un tipo muy similar al del resto de los países de la Unión, el mismo que Italia, Bélgica y Holanda, que en España hay un tipo superreducido del 4% para los bienes y servicios de carácter básico y que de los veintisiete países de la Unión solo cinco tienen tipo superreducido. En imposición directa, la recaudación por impuestos en 2011 ascendía al 9,6 del PIB en España, 2,3 puntos por debajo de la media de la eurozona, y en el impuesto sobre sociedades éramos el número 23 de los países de la Unión Europea a la hora de recaudar. Estos son los datos objetivos.

Durante 2012 el Gobierno ha adoptado diversas medidas para combatir eficazmente el fraude fiscal. Entre ellas voy a destacar las siguientes. Primero, la nueva Ley Antifraude, que es la más ambiciosa de la democracia y que contiene un amplio conjunto de medidas, destacando las siguientes: limitación del pago en efectivo a 2.500 euros en operaciones en donde esté presente al menos un empresario o un profesional; reforma del régimen de módulos del IRPF, en el que se habían detectado numerosos casos de fraude; nueva obligación de informar sobre cuentas y activos situados en el extranjero; se potencian las actuaciones para asegurar el cobro de las deudas tributarias mediante medidas cautelares, por ejemplo embargos preventivos, y se establece el carácter imprescriptible de las rentas no declaradas; se modifica el régimen de responsabilidad tributaria de las sociedades y sus administradores para evitar su vaciamiento patrimonial y el impago reiterado de las deudas tributarias

Reforma del Código Penal para reforzar la lucha contra el fraude fiscal con medidas como las siguientes: mejora técnica de la definición del delito contra la Hacienda pública; nuevo tipo agravado de delito fiscal; se eleva a seis años la pena máxima de cárcel y se duplica hasta diez años el plazo máximo de prescripción de este tipo de delitos; exigencia de ingreso de la deuda tributaria, y no solo de la cuota tributaria, para que exista regularización a efectos penales; no se paraliza el procedimiento recaudatorio de la Administración tributaria por la existencia del proceso penal; se han intensificado los convenios para evitar la doble imposición y facilitar el intercambio de información con Estados que todavía no intercambien información tributaria con España, de tal forma que cada vez sean menos los lugares en que se puedan mantener activos ocultos. Como resultado de estas medidas, se ha incrementado la recaudación y ha ascendido a 11.517 millones de euros. ¿Ustedes de esto no se enteran, no lo oyen, lo escuchan, les parece bien, les parece mal? Porque al menos podían haber dicho: hay que tomar medidas contra el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 67

fraude fiscal, además de las que han adoptado. Creo que ni siquiera se han enterado de que hemos tomado medidas contra el fraude fiscal. Bueno, pues propongan ustedes lo que estimen oportuno y conveniente. **(Aplausos)**. Hemos tomado medidas contra el empleo irregular y con leyes y contra el fraude en la Seguridad social. No se las voy a leer porque creo que no tiene sentido. No las leí antes porque creía que las conocían. Todo es pésimo, todo está mal, todo hay que hacerlo de otra manera y los únicos que tienen razón son ustedes. Es el mensaje con el que me he quedado después de oír sus intervenciones en el día de hoy. Son ustedes gente afortunada. Los demás, en algunas ocasiones, podemos equivocarnos.

Hay una cosa que no me ha gustado de manera especial, la frase «Nos han robado la esperanza». Mire, este es un gran país y por tanto a este país nadie le ha robado la esperanza. Este es un país con 46 millones de españoles. Este es un país en el que trabaja todo el que puede todos los días y lo hace bien. Este es un país con gente capaz. Este es un país que tiene el 46% de su PIB o el equivalente invertido fuera de España. Este es un país con empresas punteras a nivel mundial en sectores importantes como pueden ser el sector financiero, el sector eléctrico, el sector de la construcción, auditorías y consultorías. Este es un país que está tomando decisiones muy difíciles en este momento, que está luchando contra el déficit público, reestructurando su sector bancario, haciendo reformas estructurales y que está consiguiendo resultados en este momento, porque este es un país donde, en plena recesión y sin financiación, se logra reducir el déficit público por debajo del 7%, y a ver qué país en la historia de la OCDE ha logrado algo como se ha hecho en España en el año 2012. **(Aplausos)**.

Este es un país que ha tenido un déficit del sector exterior del 11% y este año va a cerrar en positivo, lo cual hará que dejemos de depender de la financiación exterior, que es sin duda, y como he dicho esta mañana, uno de los problemas más importantes que hemos tenido. Este es un país al que ha vuelto la inversión extranjera, en el sector del automóvil y otros. Este es un país donde el Tesoro ha colocado 27.000 millones de euros en el mes de enero, cosa que hace un año era imposible. Este es un país que ha mejorado su competitividad y este es un país donde las inversiones extranjeras han vuelto a entrar. Por tanto, en este país hay esperanza, pero hay esperanza si continuamos con las políticas que hemos planteado, con políticas reformistas, las que llevan al crecimiento y al empleo; desde luego, con demagogias y con descalificaciones globales de todo y con juicios de valor como algunos que hemos oído aquí, no hay ninguna esperanza. Por suerte, ese no es el caso. **(Aplausos)**.

Ha crecido el número de alumnos que se han matriculado este año. Es falso que las becas con contenido social, las generales y las ayudas al estudio se hayan reducido; es de las pocas que han aumentado en nuestro país.

No cuento con la confianza de la gente. El Grupo Popular no cuenta con la confianza de la gente. Ahora resulta que el que cuenta con la confianza de la gente es usted. Lo que pasa es que nunca es capaz de demostrarlo. Eso sí, de decirlo sí. **(Aplausos)**.

Por último, señorías, son inaceptables las referencias a los amigos, al *lobby* eléctrico —al *lobby* eléctrico al que le hemos subido todos los impuestos, cosa que nadie había hecho en nuestro país—, a las ideologías, a los banqueros, a la Ley de Costas... Oiga, España necesita muchas cosas, pero un poquito de medida, de razón, de sentido común, de equilibrio y de moderación también lo necesita.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor presidente.

Turno de réplica. En primer lugar, tiene la palabra el señor Lara.

El señor **LARA MOYA**: Señor presidente, le invito a que se junten dos comisiones para ver si realmente las propuestas que le he hecho en mi intervención se pueden encajar desde el punto de vista económico con las medidas fiscales y con las medidas de lucha contra el fraude correspondientes. Le invito a que se creen dos comisiones para que hablemos sobre si eso de verdad se puede o no aplicar. Yo le digo que sí. No somos ningunos irresponsables, sabemos elaborar presupuestos y, además, algunos que hemos tenido práctica en la Administración local también sabemos elaborar presupuestos con la calculadora en una mano y con las propuestas en la otra. **(Rumores)**.

Quiero decirle que hay margen para hacer una reforma fiscal progresiva en España. Estamos en 8 puntos por debajo de la media europea en presión fiscal. Hay margen. El problema es que la equidad en los impuestos en España es injusta y lo voy a volver a repetir. Están pagando las rentas del trabajo y el IVA 8 de cada 10 euros en los presupuestos de 2013, y los beneficios del capital están pagando uno de cada 10 euros. España es uno de los países donde pagan menos los beneficios del capital de las empresas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 68

y ese es un problema de falta de equidad desde el punto de vista impositivo. Si se fijara un tipo del impuesto sobre sociedades del 35 % —no es muy penoso para una empresa que de cada 100 euros que gane pueda tener 35 de impuestos—, se podrían recaudar 13.500 millones de euros en España directamente de una tacada (**Rumores**) y no me diga usted que es una barbaridad que una empresa pague el 35% de los beneficios que obtenga. Si tiene pérdidas y no tiene beneficios, evidentemente no pagaría.

Hay que cambiar esa Unión Europea. Ese Banco Central Europeo tiene que ser nuestro banco y no puede seguir siendo un banco que está al servicio de los intereses especulativos de otros bancos, porque si el Banco Central Europeo, nuestro banco, hubiera comprado deuda directa de los países, nosotros no tendríamos que pagar hoy 38.500 millones de euros de deuda por intereses, porque nuestro banco sí se lo da a los otros banqueros para que los banqueros nos compren la deuda al 4 o 5%. (**Aplausos**). ¿Cuándo vamos a cambiar esa estructura europea? Yo quiero escuchar su voz allí diciendo que hay que cambiarla. Yo sé que usted solo no puede hacerlo, sé que estamos veintisiete países, pero que se escuchen esas voces, que no se venga aplaudiendo a Draghi, al súper Draghi que viene aquí a sentar cátedra. ¡Si súper Draghi está al servicio de los intereses especulativos bancarios y no está elegido democráticamente! (**Rumores.—Aplausos**). ¡Diga usted eso en la Unión Europea, en la reunión del Consejo! Eso es lo que le estoy reclamando en este momento.

La Unión, la agricultura, el presupuesto. Yo no estoy en contra de que venga el dinero a los agricultores. Llevo toda mi vida intentando conseguir, y no lo he conseguido, que el 80 % de las subvenciones agrarias no se las lleve un 20 % —los terratenientes— mientras que el 80 % restante —los agricultores— solo se llevan el 20%. Todavía no lo hemos cambiado y mira que llevamos años. Nosotros queremos que vengan las subvenciones, pero queremos que vengan repartidas con justicia para poder pegar las estructuras agrícolas de la pequeña explotación familiar a la tierra y que no tengamos tanto éxodo rural en nuestro país. Es una injusticia cómo están creadas las subvenciones agrarias en España y eso lo sabe usted. La duquesa de Alba recibe más subvenciones que nadie en este país (**Rumores**) y la duquesa de Alba es la que menos subvenciones necesita, porque se entiende que la subvención se da a la gente que la necesita para caminar y no a la gente a la que le sobran recursos, que le sobra dinero, fincas y propiedades. (**Aplausos**).

Claro que hemos tenido una pérdida de 70.000 millones en la recaudación. Ha estallado la burbuja, se han cerrado empresas, hemos perdido empleo, ha habido menos ingresos, pero no me niegue usted que no es menos cierto que ustedes, Partido Popular, Partido Socialista y Convergència i Unió, durante los últimos años —con el Gobierno de Aznar también— han ido bajando más los impuestos a los más ricos, incorporaron las Sicav, han bajado el impuesto sobre sociedades, han bonificado a las grandes empresas de una manera escandalosa. Se cargaron también el impuesto sobre el patrimonio a las grandes fortunas y se sustituyó por un impuesto pequeño. Todo eso es quitarle dinero a la Hacienda pública.

En la lucha contra el fraude no hay voluntad, porque si hubiera voluntad, no llevaríamos cuatro años bajando la partida de la Agencia Tributaria, reduciendo el número de inspectores y reduciendo recursos, porque no hay voluntad de luchar contra el gran fraude fiscal que tienen especialmente las grandes empresas y los grandes defraudadores. Por tanto, lo que le pido es voluntad de luchar contra ese fraude y hacer una reforma fiscal progresiva para que, como dice el artículo 31 de la Constitución, pague más quien más gane y quien más tiene para que podamos tener los servicios necesarios.

Nosotros no somos unos obsesos del déficit, lo sabemos. Le estamos diciendo que defienda en Europa que los 300.000 millones de euros, un 30% del producto interior bruto, que el Banco Central Europeo tiene dado a los bancos españoles, lo oriente al Gobierno cada año para cubrir nuestro déficit. Nos quedamos con las manos limpias para negociar la deuda, que no es legítima, y los intereses que tenemos con esos del mercado financiero porque sería la manera de quitarnos también los 38.000 millones de euros, cantidad que sabemos lo que es, es más que lo que gasta el Estado en la partida de todas las fuerzas de seguridad y la estructura del Gobierno central. Sabemos lo que es, pero eso lo tenemos porque nuestro banco no ha sido nuestro banco, ha sido el banco de los especuladores. Eso es lo que le estamos pidiendo, señor Rajoy. No le estamos pidiendo milagros; le estamos pidiendo que se cambie el curso de las propuestas y de los acontecimientos.

Concluyo porque tenemos el tiempo limitado y no quiero abusar, pero quiero decirle que el deber de cualquier político, esté o no en el Gobierno —pero sí está en el Gobierno más— es cumplir con el programa al que se ha comprometido con los ciudadanos, y si no cumple está en fraude electoral. Usted hoy está en fraude electoral porque prometió un programa y está aplicando uno diferente. Por lo menos debería

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 69

usted haber convocado un referéndum para ver si este pueblo refrenda las políticas que está usted haciendo en este momento en España.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Lara.
Señor Coscubiela.

El señor **COSCUBIELA CONESA**: Gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, ya sé que a ustedes no les gusta escuchar algunas cosas y lo entendemos, porque defendemos intereses sociales distintos. Nosotros no pretendemos tener la razón absoluta, pero cuando pedimos que se aplique la dación en pago opinamos igual que el 90% de la ciudadanía, incluido su electorado, que piensa lo mismo. Ya sé que a ustedes no les gusta que le hable de la Ley de Costas como negocio, porque desgraciadamente es así y así lo están publicitando los que quieren hacer negocio de ello. Ya sé que a ustedes no les gusta que hablemos de los *lobbies*, pero este país tiene un Gobierno al servicio de muchos *lobbies*, entre ellos el energético, que es capaz de cargarse un sector de futuro como el de las renovables para que no haya competencia en el sector energético. Usted sin duda dice que ha subido impuestos en el sector eléctrico; lo que no dice es que solo repercute en la tarifa hasta situar a España en el tercer lugar de los países que tienen la tarifa doméstica de la luz más cara, antes de impuestos, de toda la Unión Europea. Señor Rajoy, por cierto, ¿va a prorrogar usted por veinte años más la vida de las nucleares para continuar dándoles negocio, produciendo energía barata y cobrándola a alto precio? Me gustaría que no se fuera sin contestar a eso.

Señor Rajoy, usted no tiene autoridad para decirnos que no hay recursos públicos en un país donde hay un 25% de economía sumergida. Por mucho que usted lo quiera vestir de seda, ustedes no combaten el fraude fiscal y son tolerantes con la evasión fiscal y con los paraísos fiscales. Porque ustedes han utilizado ese proceso. ¿Conoce usted al señor Bárcenas? ¿Conoce usted lo que ha hecho el señor Bárcenas, aprovecharse de recursos públicos para enriquecerse y utilizar paraísos fiscales, fraude fiscal para amasar una fortuna? ¿Usted cree que no haciendo nada contra ese señor, al cual le continúan pagando la nómina —por cierto, incurriendo en la misma irregularidad que ustedes han colocado en la última ley—, ustedes tienen alguna autoridad para continuar pidiéndole sacrificios y sufrimiento al pueblo español? ¿Entienden que así no les cree absolutamente nadie? Ustedes no tienen credibilidad, ustedes no tienen legitimidad y ustedes no cuentan en este momento con una cosa básica para gobernar: la confianza de la ciudadanía.

Señor Rajoy, decir que usted cumple el deber pero no su programa es muy grave, va contra toda la ética democrática. Usted cuando presenta un programa electoral y gana suscribe un contrato moral con los ciudadanos y si no puede cumplir ese contrato tiene que volver a darles la voz a los ciudadanos. Por eso le pedimos que dimita, que convoque elecciones **(Protestas)** y no unas elecciones más, no unas elecciones para cambiar el consejo de administración del sistema. No, Cánovas-Sagasta ya no sirve. Unas elecciones constituyentes para que de una vez por todas se regenere democráticamente este país. Si no, desgraciadamente, no va a haber esperanza porque eso es lo que opina la ciudadanía en estos momentos **(Rumores)**. Si no, salgan ustedes de esta burbuja y vayan a la calle. Eso es lo que desgraciadamente para este país opina mucha gente. Y yo entiendo que a ustedes no les guste eso **(Protestas)**, lo entiendo perfectamente, pero tienen que respetar, porque mi opinión vale tanto como la suya, vale la de los electores que me han votado y, si fueran ustedes un poco más demócratas, la respetarían. **(Protestas.—Aplausos)**.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Coscubiela.
Señor Yuste.

El señor **YUSTE CABELLO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, en nombre de los aragoneses a los que represento, me hayan votado o no, y que esperaban que hoy se hablara de Aragón en este gran debate, debo decirle que tomamos nota, que los aragoneses tomamos nota, que el pueblo aragonés en estos momentos sabe ya quién habla de Aragón en este debate y quién no, y usted, desde luego, no lo ha hecho. Le he dado la oportunidad de que lo hiciera, de que asumiera compromisos con Aragón, y no lo ha hecho. Muchísimas gracias, por su silencio, que es mucho más elocuente que sus palabras. ¿Sabe usted lo que le diría mi antecesor, José Antonio

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 70

Labordeta? Mucha gente me lo ha recordado estos días previos a la preparación del debate; mucha gente está pensando eso, precisamente, ahora mismo en Aragón y en otros sitios, porque desde luego usted ha hecho méritos de sobra para mandarle a ese sitio. **(Un señor diputado: ¡Hala!—Protestas).** Pero quiero acabar con un mensaje de esperanza —no he dicho nada—, quiero acabar con un mensaje de esperanza. Ustedes rectificaron hace unas semanas por la presión ciudadana en la toma en consideración de la ILP contra los desahucios de la Ley Hipotecaria, y van a seguir rectificando. Estoy seguro de que no va a ser la última rectificación. La movilización popular sigue, las mareas siguen, las mareas que defienden los servicios públicos van a inundar Madrid el próximo sábado, el 23-F precisamente, para defender la democracia, y esa marea ciudadana no se va a detener hasta que haya un Gobierno decente que gobierne para rescatar a las personas y no a los poderosos. Gentes de izquierdas en Aragón, gente de la izquierda aragonesa acuñan la expresión con la que quiero terminar, que es un mensaje de esperanza: Democracia y derechos contra la deuda. Eso es el auténtico 3-D que nos da algo de esperanza en estos tiempos sombríos.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Yuste.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señores diputados, realmente no hay muchas cosas que decir después de escuchar estas brillantes intervenciones. **(Risas).**

Yo creo que las ayudas agrícolas sirven para hacer rentables los cultivos de grandes y pequeños agricultores y, si los cultivos no son rentables, lisa y llanamente, no hay ningún tipo de empleo en el medio rural, y el grueso del empleo hoy lo generan las explotaciones no familiares. Por tanto, todo lo demás está muy bien, pero de lo que se trata es de generar riqueza, bienestar y empleo, y para eso creo que es muy importante que haya una PAC como la que existe en estos momentos en nuestro país.

Ha hablado usted también de los impuestos, pero es que no tengo nada que añadir a lo que ya antes he manifestado. Yo no creo en una política de impuestos elevados; no creo, porque es bueno que los recursos estén fundamentalmente en manos de la sociedad, porque es la sociedad la que genera riqueza, bienestar y empleo y son otras las funciones de las administraciones. Creo que España tiene en este momento unos impuestos elevados, lo creo, en este momento, sí: el impuesto sobre sociedades es del 30% mientras que en la mayoría del resto de los países de la Unión Europea es menor; el impuesto del IRPF es también elevado y quizá sea el IVA donde todavía estemos un poco más bajo por encima de la Unión Europea. Pero, desde luego, sepa usted que mi política, salvo que circunstancias extraordinarias, como las que estamos viviendo en estos momentos, aconsejen otra cosa, nunca será de impuestos elevados. No voy a entrar aquí en un debate sobre el Banco Central Europeo. Yo soy el presidente del Gobierno, tengo que ser realista, sé cuáles son las funciones que los tratados le atribuyen al Banco Central Europeo y sé cuál es el pensamiento de nuestros socios europeos, y sé que hay otras muchas formas de ser eficaz para generar riqueza, bienestar y empleo, que es de lo que se trata, entre otras: tener un gasto público razonable, no gastar por encima de nuestras posibilidades y no depender de los demás para que no nos ocurran cosas como las que hemos visto en los últimos tiempos.

Sobre el tema de la voluntad contra el fraude, es muy difícil debatir con usted, porque usted llega aquí y dice: no, es que ustedes no tienen voluntad de luchar contra el fraude. Y yo le explico las leyes que hemos aprobado en el año que llevamos al frente del Gobierno. Le explico también los resultados que hemos conseguido. Usted vuelve y dice: ¡oiga!, ustedes no tienen ninguna voluntad de luchar contra el fraude. Pues, francamente, señor Lara, con ese tipo de argumentos creo realmente que ya le he dicho suficiente.

Señor Coscubiela, usted dice que no tenemos credibilidad ni confianza ni legitimidad. Sin duda alguna usted tiene el monopolio de la credibilidad, la confianza y la legitimidad y por eso, como la tiene toda, los demás pues no podemos tener ninguna. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)** ¡Qué le vamos a hacer! Usted quiere elecciones constituyentes porque eso es lo que pide la ciudadanía. Bueno, se lo han dicho a usted. Hay otros que pensarán de forma diferente; pero es igual, si lo dice usted que se lo ha dicho la ciudadanía, ¿por qué voy a pensar yo que no sea fiable? ¿Por qué lo voy a pensar? **(Risas.—Aplausos).** Yo tengo otro planteamiento, en el que seguramente no coincido con nadie porque como usted es el intérprete de todo lo que piensan los ciudadanos... **(Risas).** Mi planteamiento es que las elecciones son para cuatro años, que los ciudadanos dan su confianza a la gente, y que cuando hay un Gobierno con una mayoría estable, con un programa de gobierno definido, pues lo lógico, como sucede en la inmensa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 71

mayoría de los países, es que ese Gobierno siga asumiendo sus responsabilidades y no genere ya más problemas de los que hay. Ahora, si ustedes tienen una información distinta de la mía porque, como dicen ustedes, andan por la calle y yo no, pues mire usted, me parece muy bien y le agradezco mucho que me informe. **(Aplausos)**.

Voy a hablar de Aragón. No se trató de una descortesía por mi parte, es simplemente que como hablan tres, en algunas ocasiones alguno puede tener los papeles en otro lugar. **(Rumores)**. En primer lugar, usted no es el representante de Aragón. En Aragón, que yo sepa, hay más diputados del Partido Popular que del de usted. **(Aplausos.—Rumores)**. ¡Claro, y también los hay del Partido Socialista! Más que usted, también. Usted es una persona que, por cierto, representa a la soberanía nacional y ha sido elegido por una circunscripción que es Aragón. Mire, la comisión bilateral, que llevaba tres años sin reunirse, se ha reunido ya dos veces en 2012, en julio y en diciembre; y está previsto que se mantenga una periodicidad semestral. En relación con Teruel, se ha firmado un nuevo convenio para 2012 pero con la idea de extenderlo hasta el 2016. En relación con las demandas de carreteras, no se desdoblán ya que existen en paralelo autopistas de peaje **(Rumores)**, pero se irá avanzando en la A-21, en la A-22 y en la A-23. **(Una señora diputada: ¿Cuándo es eso?)**. En relación con las infraestructuras ferroviarias, el Gobierno se esfuerza para que la Unión Europea vuelva a incluir la TCP **(la travesía central de los Pirineos)** en la red de obras prioritarias. Tiene importancia para toda España avanzar los proyectos ya licitados y el acondicionamiento del túnel de Canfranc. En relación con las obras hidráulicas del Pacto del Agua de Aragón, están incluidas enmiendas a los Presupuestos Generales del Estado para avanzar en Yesa y está autorizada por el Consejo de Ministros la licitación de Biscarrués-Almudévar. Por tanto el Gobierno sí se ocupa de Aragón como intenta ocuparse de lo que sucede en toda España. Aragón tiene, además, un Gobierno, su Gobierno autonómico que se preocupa mucho, con mucha intensidad y hace un seguimiento puntual de todo lo que ocurre en Aragón. **(Rumores)**. Desde ese punto de vista puede usted estar muy tranquilo.

A partir de ahí, ha terminado usted su intervención hablando de las mareas, de las manifestaciones, de la gente, de la izquierda, y dice: es que la gente se manifiesta contra ustedes. No deja de tener su gracia que ustedes, que están aquí y pueden dar su opinión, organicen esas mareas y esas manifestaciones y luego nos digan que ustedes mismos se manifiestan contra nosotros. ¡Venga ya! ¡Toma democracia! **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Interviene ahora el Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia y tiene la palabra la señora Díez. Esta será la última intervención de grupo y mañana comenzaremos el debate a las nueve de la mañana con la intervención del Grupo Vasco, PNV.

Señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Señorías, señor presidente del Gobierno, el debate sobre el estado de la Nación es, a nuestro juicio, un debate muy importante. Un debate que nos permite situar al Parlamento en el centro neurálgico de la política. Un debate que permite que la crisis que se vive y que se sufre en España, que es sustancialmente una crisis política, tenga una respuesta política y la tenga —insisto— desde el lugar en el que ha de residir el corazón de la democracia. Por tanto, doy por bienvenido este debate, que debió haberse celebrado hace ya algún tiempo, y lamento mucho que el presidente del Gobierno lo haya querido juntar con otro debate en relación con la aprobación del presupuesto europeo, hurtando de esa manera —a mi juicio— los dos debates, la importancia del debate europeo y sobre todo la importancia del debate sobre el estado de la Nación.

Desde Unión Progreso y Democracia no mezclaremos el debate. Esta portavoz va a referirse a lo que, a nuestro juicio, es lo más importante y lo más urgente, algo sobre lo que podemos y debemos todavía intervenir. Tampoco —al menos trataré de evitarlo, presidente— voy a dedicar ni medio segundo a entrar en un debate o en un concurso de deslegitimaciones varias o apuestas por ver quién da la frase más ácida o crítica sobre lo que ha pasado o sobre lo que ha hecho uno o lo que ha hecho el otro. Como no puede ser de otra manera, presidente, haré un diagnóstico sobre la gravísima situación por la que atraviesa nuestro país, a mi juicio gravísima. Una situación que requiere de medidas urgentes y extraordinarias. Y naturalmente, tras el diagnóstico en el que podemos coincidir o no y en el que se establecerán responsabilidades —porque todos tenemos responsabilidades pero unos más que otros, como usted comprenderá—, aportaremos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 72

desde Unión Progreso y Democracia las que, a nuestro juicio, son las medidas que nos van a ayudar mejor a salir de esta crisis y que no son aquellas que su Gobierno ha puesto en marcha.

Presidente, a nuestro juicio la situación es desoladora. La pobreza progresa, en solo un año se ha incrementado 2 puntos el número de hogares que se sitúan bajo el umbral de la pobreza. Tres niños de cada diez viven en España por debajo del umbral de la pobreza, casi tres de cada diez españoles se encuentran en riesgo de pobreza y exclusión social. La igualdad retrocede. España es hoy el país con mayor desigualdad de toda la Eurozona. El grupo que más gana multiplica por 7,5 los ingresos de los que menos perciben; al inicio de la crisis, presidente, esa multiplicación era por el 5,3. Avanza la corrupción: en el índice de transparencia internacional nuestro país se sitúa en el puesto número 30, habiendo retrocedido nueve puestos en dieciocho años. Para nuestra vergüenza la calidad de la democracia en España se deteriora día a día.

Retrocede la calidad de nuestro sistema educativo. El índice de desarrollo educativo en España está 25 puntos por debajo de la media de la OCDE y la calidad del sistema 56 puntos por debajo de esa misma media. Por si eso fuera poco, las diferencias de resultados educativos entre autonomías son tan grandes como entre países de la OCDE y aumentan si se compara la calidad de la educación. Si la regiones españolas obtuvieran los mismos resultados en Pisa que Finlandia —el país que, como usted sabe, tradicionalmente obtiene los mejores resultados—, la renta per cápita española podría llegar a aumentar el 1% al año; o sea, en igualdad de oportunidades es un déficit desde el punto de vista de la capacidad del país para competir. En definitiva, señor presidente, España es un país cada vez más pobre, cada vez más desigual, cada vez más injusto, cada vez más corrupto.

A esta situación, presidente, no hemos llegado de forma inevitable; ni la mala situación en la que se encontraba nuestro país cuando ustedes llegaron al Gobierno. Ni la política de ajustes impuesta por Europa explica este deterioro. Las decisiones de su Gobierno, las que ustedes han tomado, han agravado la crisis, han deteriorado la convivencia y han dilapidado la ya escasa confianza que existía entre los ciudadanos y las instituciones. ¿Cómo no va a ser así? ¿Cómo no van a tener ahora menos confianza los ciudadanos en las instituciones si usted presume de no haber cumplido el programa electoral? Más aún, si usted nos dice: no saben ustedes qué mal nos encontraríamos si lo hubiéramos cumplido. ¿Cómo va a dar eso confianza a los ciudadanos, que un gobernante presuma de no cumplir el programa porque si lo hubiera cumplido estaríamos mucho peor que en el momento actual? ¿Por qué lo propusieron entonces ustedes a los ciudadanos? ¿Por qué propusieron ese programa, un programa que es un contrato? ¿Por qué lo propusieron o por qué no son conscientes de que el incumplimiento del contrato agrava el déficit de confianza y eso nos pone en una situación absolutamente lamentable?

Cabe recordar que su primer año de gobierno ha sido el año del rescate de las cajas y banca nacionalizada o regalada a los bancos, como la Caja de Sabadell o Banca Cívica o La Caixa, por citar sólo tres ejemplos, a costa de un enorme aumento de la deuda pública —146.000 millones en un año, 400 millones diarios, 400 millones de deuda pública diarios en un año— y, por tanto, un aumento del endeudamiento de los ciudadanos que, en última instancia, somos los que pagaremos todo este dispendio a costa de la educación, de la sanidad, de las inversiones y también de nuestro propio bolsillo. Hablando esta mañana de esta cuestión, ha dicho usted que en esta materia se ha avanzado mucho durante este año. Yo le quiero preguntar una cosa, presidente: por las cajas politizadas, ¿quién va a pagar? Por la situación a la que nos han llevado esos consejos de administración de las cajas politizadas, ¿quién va a pagar? ¿Va a pagar alguien por ello, por la situación a la que hemos llegado, por esa deuda que han generado algunos y que soportamos todos? ¿Alguien va a pagar por esa situación? Me gustaría una respuesta por su parte a esta cuestión.

Este año también ha sido el año del inmovilismo político y las reformas ausentes. Pese a las proclamas de grandes reformas, estas brillan por su ausencia, salvo el aumento de impuestos directos e indirectos, flexibilización del despido sin verdadera reforma laboral —2.300 parados nuevos al día— y mantenimiento tal cual de la estructura del Estado que tanto ha agravado la crisis por el coste derivado de duplicidades, ineficiencias, despilfarro e irracionalidad. Nada de reformar con fusiones municipales y supresión de diputaciones —eliminando esos entes no electos nos ahorraríamos unos 6000 millones de euros al año—, nada de racionalización de las administraciones, nada de nada y, por supuesto, nada de cambiar la Ley Electoral, por poner solamente un ejemplo. En la reforma local de la que ustedes hablan, más competencias para aquellos que no han elegido los ciudadanos; algo de eso nos ha dicho hoy, nos ha avanzado ya. O sea, plantean una reforma en la que van a dar más competencias a aquellos que no han sido elegidos por los ciudadanos y a eso le llaman profundizar en la democracia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 73

Este ha sido también el año de la recaudación con fraude fiscal, presidente. Casi toda la política económica del Gobierno ha estado consagrada a aumentar la recaudación a costa de los salarios públicos, funcionarios sobre todo, y del aumento de tributaciones por doquier, tasas judiciales incluidas. No hay otro objetivo que recaudar más y más a costa del consumo privado y del ahorro y, sin embargo, ha habido amnistía fiscal para los grandes defraudadores.

Este ha sido también el año de la insensibilidad social. Ustedes han reaccionado tarde y mal a emergencias sociales como los desahucios, en eso 2012 ha sido un año perdido. Lo mismo cabe decir del aumento de la pobreza y la exclusión social, especialmente la infantil, indicador de que les va peor a quienes debiera irles mejor: familias jóvenes con niños. En ese sentido, presidente, también cabe señalar el fracaso que supone que se ofrezca a los jóvenes formados la emigración como toda solución al gigantesco paro juvenil y profesional.

Este ha sido también, presidente, el año del mantenimiento del despilfarro. Pese a los drásticos recortes del presupuesto y la bajada real de las pensiones, el ahorro se hace a costa de I+D+i y la inversión productiva, ayudas a emprendedores, liquidación de la morosidad a pymes, etcétera, empeorando la situación y perjudicando la salida de la crisis con nuevas bases para otro modelo económico basado en la innovación y el alto valor añadido de la producción. O sea, se pueden hacer otras cosas y se pueden hacer cosas de otra manera. Suprimiendo las diputaciones, por ejemplo, 6.000 millones de euros al año, se podría haber mantenido la inversión en investigación, pero, claro, ustedes optan no solo por mantenerlas sino por reforzar su papel en un intento desesperado por salvar el bipartidismo moribundo. Porque si hay algo que tiene claro usted es que, puestos a elegir entre el futuro de su partido o el futuro de España, no se me moleste, presidente, el partido es lo primero. Hasta el momento presente así ha sido y me gustaría que en algún momento dejara de ser así.

Por último, presidente, este ha sido el año del auge del nacionalismo separatista: secesionismo catalán subvencionado con rescate incondicional de la Generalitat y vuelta de Batasuna a las instituciones en un clima de absoluta impunidad y triunfo político de las tesis de ETA. Me dirá que usted no tiene la culpa, pero usted gobierna y eso ha ocurrido mientras usted gobernaba. El resultado de todas sus políticas es inapelable: el Estado común es más débil ahora que antes de las elecciones, que antes de que usted fuera presidente del Gobierno.

Capítulo aparte merece la corrupción política, presidente. La extensión de los casos y sospechas de corrupción en las principales instituciones del Estado y en los partidos de Gobierno y oposición han convertido la profunda crisis política y económica en una crisis de confianza en el sistema democrático. Hemos de reconocer que nuestra democracia ha degenerado, alejando a las instituciones de los ciudadanos y de sus problemas. Urge devolver la política a los ciudadanos, sus legítimos dueños, y restaurar la confianza en el buen funcionamiento del Estado. Para devolver la confianza hay que reconocer la verdad, la realidad y no esconderse detrás de ella. Regenerar la democracia no es otra cosa que el que las instituciones funcionen y cumplan con su obligación institucional. Combatir la corrupción exige aprobar de inmediato leyes eficaces para acabar con la impunidad de los responsables y castigar duramente los comportamientos que pervierten nuestra democracia. La ley ha de prohibir que las personas acusadas por delitos de corrupción política puedan ir en las listas electorales, la ley ha de establecer el delito de financiación ilegal de los partidos políticos, la ley ha de perseguir el delito de enriquecimiento ilícito de todos los cargos públicos, la ley ha de poner coto a la discrecionalidad de los indultos otorgados por el Gobierno, excluyendo a los condenados por delitos de corrupción. Es la ley y no la respuesta exculpatoria la que ha de obligarnos a todos, la ley y no la respuesta exculpatoria. Solo desde la ley acabaremos con la impunidad y con los privilegios, solo desde el respeto a la ley recuperaremos el prestigio de las instituciones y la confianza de los ciudadanos.

Presidente, combatir la corrupción exige implantar una justicia independiente, acabando con el reparto vergonzoso entre partidos de los órganos de la justicia, una justicia independiente requiere acabar con el reparto entre partidos de los órganos de la justicia; justo ese pacto que ustedes (**Señalando al Grupo Parlamentario Popular**) y ustedes (**Señalando al Grupo Parlamentario Socialista**) acaban de firmar, acaban de renovar, rompiendo una vez más su compromiso electoral, el suyo, y que jueces, fiscales y abogados denuncian en y por toda España. Independencia de la justicia y democracia son inseparables. Ustedes hablaban de eso cuando estaban en la oposición, acaban de romper ese pacto y firmar uno similar al anterior para que eso nunca ocurra. Combatir la corrupción exige reforzar la independencia y autoridad sancionadora de los órganos reguladores y de control público como la Agencia Tributaria, el Tribunal de Cuentas o el Banco de España. (**El señor presidente ocupa la Presidencia**). Combatir la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 74

corrupción requiere de una ley de transparencia que regule los *lobbies* e incluya a la Casa Real —sí, la Casa Real también—, a los partidos políticos, a los sindicatos, a las asociaciones empresariales y a cualquier institución que se financie con ayudas públicas. Regenerar la democracia exige aprobar una ley electoral justa y proporcional que favorezca la representación del pluralismo político existente, permitiendo la participación política real de todos los ciudadanos.

Sabemos que estas propuestas de regeneración democrática y de reforma del modelo de Estado chocan con el pacto para que nada cambie, unas veces tácito y otras expreso; un pacto en el que normalmente se encuentran los dos grandes partidos políticos. Es ese pacto para mantener triunfante el bipartidismo el que nos ha llevado a esta situación, señor presidente, y no sé si ustedes lo han pensado. Es ese pacto el que ha permitido que ustedes rechacen juntos, los dos, en esta y en la pasada legislatura, todas las propuestas de reformas estructurales que les hemos planteado en este sentido desde el partido por el que me honro en hablar, porque ustedes, ustedes y ustedes confunden alternancia con alternativa y pluralismo político con bipartidismo, y eso no es ni alternativa ni democracia.

España, presidente, no es el Partido Popular; España no es el Partido Socialista Obrero Español; España no es Unión Progreso y Democracia; España no es sus medios de comunicación; España no es esta justicia politizada ni los órganos supervisores politizados por los partidos políticos que no los conciben sin sus siglas superponiéndose a las personas y a las cuotas; España no es este Estado del bienestar arruinado, esta injusticia creciente, esta pobreza abyecta y esta sensación de abandono. Como cualquier otro país, España no es más que el conjunto de las personas que lo habitamos, que trabajan, que viven y mueren en este país y a veces por este país. España no es otra cosa que los españoles. Frente a toda esta ruina, a todo este retroceso, ustedes han optado por mantener el actual Estado de las autonomías en vez de proteger y garantizar el Estado del bienestar. Señor presidente, señorías, ¿no creen que ha llegado la hora de que antepongamos nuestra condición de representantes de los ciudadanos a la condición de políticos de partido? ¿Cuántos parados más tiene que haber en España para que pensemos en los españoles como ciudadanos en vez de tratarlos como a simples votantes? Piensen que estoy hablando en plural e incorporándome. ¿Cuántos jóvenes más tienen que engrosar las listas del paro —casi 7 puntos más en un año, más de la mitad de la población juvenil— para que pensemos en las futuras generaciones en vez de preocuparnos por las próximas elecciones? ¿Hasta dónde ha de llegar el número de parados sin prestaciones —más de 2 millones actualmente— para que nos pongamos a trabajar todos juntos en la búsqueda de soluciones? Aunque ahora pueda parecer difícil de creer, España tiene futuro. No tenemos por qué resignarnos a mantener un modelo de país que se ha mostrado incapaz de enfrentarse con los problemas que aquejan a nuestra sociedad. Ha llegado la hora de que nos atrevamos a decir alto y claro que es preciso refundar el Estado si queremos garantizar la libertad y la igualdad de todos los españoles. **(Rumores).** Entiendo que a alguien no le guste, pero estoy en mi turno. Porque, a pesar de que lo que percibimos cada día es la durísima crisis económica y social, esto no es lo más grave que ocurre en España. Solo si resolvemos la crisis política podremos enfrentarnos con éxito a las otras crisis, desde el paro dramático hasta la deuda o la recesión de nuestra economía. Por eso quiero insistir en que el verdadero problema, el que lastra nuestra capacidad de recuperación, es un modelo de Estado elefantiásico, inconexo, injusto, improductivo, que no responde a las necesidades de los ciudadanos y que precisamente por eso hemos de cambiar. Refundar el Estado requiere promover un proceso de reformas de la Constitución que habrá de acometerse disolviendo las Cámaras y abriendo un proceso constituyente. Es una fórmula jurídica prevista en nuestra Constitución que tiene por objeto dar respuesta a una exigencia política, que no es otra que definir un Estado fuerte, viable y sostenible, con la dimensión y el presupuesto necesario para dar soluciones a los problemas de los ciudadanos. Les proponemos abordar la reforma de la Constitución, pero no para dar encaje a las reivindicaciones de los nacionalistas, como ha dicho el portavoz socialista en su intervención; repito, reformar la Constitución no para dar encaje a las reivindicaciones de los nacionalistas. Nada es más contrario al federalismo —que es la igualdad— que el nacionalismo, que vive de reivindicar la diferencia. Se lo proponemos para resolver de forma satisfactoria los retos que nos plantea la sociedad española del siglo XXI, una sociedad muy diferente de aquella a la que se enfrentaron los constituyentes cuando elaboraron la Constitución de 1978. El pacto de la Constitución de 1978 sirvió para progresar desde la dictadura a la democracia, pero hoy está agotado y convive mal con la integración de España en la Europa política que todos reivindicamos. Abordemos, presidente, esa reforma desde el reconocimiento de los indudables avances que se han producido en estos años de desarrollo democrático y autonómico, pero hagámoslo desde el conocimiento de las disfunciones que ha generado un modelo abierto e indefinido del texto constitucional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 75

Presidente, las leyes no son divinas y revisarlas a la luz de sus consecuencias es lo normal en cualquier democracia del mundo que merezca ese calificativo. Si reformaron ustedes la Constitución en cuarenta y ocho horas de común acuerdo con el Grupo Parlamentario Socialista para garantizar que pagáramos la deuda, ¿cómo no se va a poder reformar la Constitución para garantizar el cumplimiento efectivo de los derechos básicos de todos los ciudadanos que el texto constitucional proclama? Insisto en que si la reformaron en cuarenta y ocho horas de acuerdo con los socialistas para enfrentarse a los pagos de la deuda, ¿cómo no la vamos a poder reformar para cumplir los preceptos constitucionales que reclaman y proclaman los derechos de todos los ciudadanos? Presidente, la reforma de la Constitución no es un drama ni tampoco es una fruslería; lo reconozco, lo sé. Somos conscientes de que esa reforma requerirá un amplio consenso, como el que tuvo para elaborarla. La pregunta, presidente, no es si es posible; la pregunta es si es necesaria. Nuestra respuesta, la del grupo en cuyo nombre le hablo, es sí; es posible y es rotundamente necesaria. Para afrontar el reto de esa reforma es preciso que los partidos políticos mostremos altura de miras y seamos capaces de superar la lucha de trincheras de la política cotidiana para renovar el consenso constitucional —lo hicimos en otro momento, más difícil que este sin duda—, manteniendo claras las diferencias entre el uno y el otro ámbito. La integración de distintas expresiones políticas, entre ellas las nacionalistas, no es sino un reto propio de cualquier sistema democrático. Cuando digo integración en la sociedad española no pienso en los sentimientos de los nacionalistas ni en los de nadie —no es una cuestión de sentimientos—, sino en los derechos de todos los ciudadanos, también de quienes viven en aquellas comunidades en las que los nacionalistas tienen una presencia o una mayoría institucional que utilizan a veces para exacerbar sentimientos políticos identitarios de difícil encaje en una sociedad moderna y democrática. Nuestro reto, presidente, no es otro que el de cualquier sociedad democrática. En el caso de España es una batalla crucial que hemos de dar y ganar para todos, incluso en beneficio de los derechos cívicos de quienes en nombre de su religión —a veces de su religión nacionalista— se opondrán a todas estas reformas de las que le estoy hablando. En suma, presidente, proponemos que se afronte la reforma constitucional asumiendo expresamente que el terreno de nuestro sistema autonómico es el de los sistemas federales. Proponemos una reforma que defina un modelo territorial que garantice la unidad e incluya la diversidad. Solo así, garantizando la unidad, la diversidad se convertirá en un valor añadido para el progreso de nuestras libertades democráticas. De eso se trata, de que progresen las libertades democráticas, pero no de los territorios, que no tienen derechos y tampoco libertades democráticas, sino de los ciudadanos que habitamos este país, que se llama España, en cualquiera de las partes de este país, que se llama España, sea una comunidad autónoma o no lo sea. De esos derechos hablo, de los derechos de los ciudadanos, que no de los territorios en los que habitamos. Esta es la propuesta de Unión Progreso y Democracia para refundar el Estado a través de un proceso constituyente porque, señor presidente, señorías, insistir en fórmulas inmovilistas o fracasadas para preservar la vieja política viciada que nos ha llevado a esta crisis no hará otra cosa que alejar a los ciudadanos de la política e incrementar la frustración, la indignación y la desesperanza poniendo en peligro el propio sistema democrático.

Como he dicho, les proponemos un pacto de legislatura en el que todos nos comprometamos a aprobar por la vía de urgencia las reformas legales que hemos señalado, incluida una ley electoral justa, para abrir a continuación un periodo constituyente que ponga a nuestra democracia a la altura de las exigencias del siglo XXI y permita la refundación del Estado según los procedimientos democráticos y con el protagonismo de los ciudadanos; una ley electoral justa, que no sea justa para los partidos políticos, que sea justa para los ciudadanos; una ley electoral que haga que el voto de cada ciudadano valga lo mismo al margen de la parte de España en la que viva o del partido político en el que deposite su confianza. Señor presidente, esto es lo que necesita España, esto es lo que yo le pido que haga, que en su función de presidente lidere, porque le toca ser presidente para liderar —creo yo— lo mejor para nuestro país, aunque a veces no coincida con lo que es lo mejor para su partido.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.
Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, señora Díez, portavoz de UPyD, yo tampoco quiero entrar en un debate de titulares. Como quiera que usted ha cumplido su palabra y no ha entrado en un debate de titulares, salvo uno, yo tampoco entraré en un debate de titulares, salvo uno. El debate sobre el estado de la Nación podría haberse celebrado en otro

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 76

momento y el debate sobre los presupuestos de la Unión Europea para los años 2014 o 2020 también podría haberse celebrado en otro momento. En cualquier caso, tampoco me parece un tema tan fundamental. Creo recordar que el último debate sobre el estado de la Nación que celebramos aquí fue en el año 2011. Se celebró unos días después del Consejo Europeo, y en aquella ocasión no hubo debate sobre el Consejo Europeo, ni siquiera se pidió que se acumularan los debates, y lo que hubo fue unos breves comentarios del entonces presidente sobre el asunto. Me pareció razonable —puesto que yo quería dedicar una gran parte de mi discurso de hoy, porque era importante, al tema europeo ya que, insisto, es política interna— que acumuláramos hoy ambos debates. En cualquier caso, a los letrados de la Cámara les pareció que se ajustaba al Reglamento, a las normas que rigen el funcionamiento de la misma, por tanto creo que es lógico y razonable que lo hayamos hecho así, aunque es evidente que podríamos haberlo hecho de otra manera. Por otra parte es un debate que se celebra cuando habitualmente se celebran estos debates, es decir siempre transcurre aproximadamente un año después del debate de investidura del presidente de que se trate.

Voy a intentar dar respuesta sobre todo a los temas más sustanciales que ha planteado usted en su intervención. Es probable que olvide algunos, como ha ocurrido también en otras oportunidades, pero voy a intentar referirme a lo más importante. Usted ha hecho un diagnóstico de lo que está pasando en España, ha comenzado calificándolo de situación desoladora. Ha dado muchos datos; ha hablado de la pobreza, de la igualdad, de la desigualdad, de los avances en la corrupción y de la educación; creo que ha hecho un resumen al final: más pobre, más injusto, más corrupto. Sinceramente yo no puedo compartir esto. Yo tengo una opinión mejor que la que tiene usted de lo que sucede hoy en día en mi país, en España. En España hoy hay problemas, hay dificultades, hay sin duda alguna gente que lo está pasando mal, hay mucha gente que no tiene trabajo; pero España es un país de 46 millones de personas donde hay muchas personas que trabajan, donde hay personas que tienen un sistema público de pensiones, donde los grandes servicios públicos fundamentales funcionan, y por lo general funcionan bastante bien, aunque sin duda alguna hay cosas que mejorar, pero somos la cuarta economía de la zona euro y uno de los primeros países del mundo en renta *per capita*, es decir en nivel de riqueza de los ciudadanos. Por tanto, no puedo compartir esa visión tremendamente pesimista que tiene usted sobre la situación actual de nuestro país. No lo puedo compartir. Puedo entender que usted quiera decirlo, que le interesa porque, como es natural, dice lo que estima oportuno y conveniente, pero tengo bastante mejor opinión de mi país de la que usted ha manifestado hoy aquí.

Ha dicho, en segundo lugar, que mis decisiones no han sido buenas, y ha hecho alusión a que yo manifesté esta mañana que no había cumplido parte de mi programa electoral. Se lo voy a explicar. Yo he cumplido buena parte de mi programa electoral. Lo más importante es haber fijado como objetivo capital el crecimiento económico y el empleo y poner en marcha los instrumentos para conseguirlo, que fueron los que anuncié en el debate de investidura. Luego me referiré a ellos, pero fundamentalmente son el déficit público, las reformas estructurales y la reestructuración del sistema financiero. Es verdad que hay algunas cosas que no he podido cumplir, pero llevo un año al frente del Gobierno y las legislaturas en principio —luego hablaremos de esto— duran cuatro años, por tanto tengo tiempo para cumplir mi programa electoral. Hay unas cosas que en el debate de hoy he anunciado ya que iban a entrar en vigor y que suponen cumplimientos de mi programa electoral; hay algunas otras, sobre todo y fundamentalmente en tema de impuestos, en las que no he tenido otra solución. Lo que sería un disparate es que tomara decisiones que fueran malas para España, y la razón fundamental, como he explicado tantas veces, es que nadie había advertido, y no lo sabía nadie, que había un déficit superior en 30.000 millones de euros al previsto. Cuando se produce un cambio de esas magnitudes —estamos hablando de 30.000 millones de euros, que es una cifra monstruosa, porque son 5 billones de las antiguas pesetas— yo podía hacer dos cosas: una, a mí no me importa, no me doy por enterado; u otra, que es la más razonable al menos en mi opinión, me tengo que atener a lo que es la realidad, por tanto actuar y operar sobre esa realidad. Cuando va un año largo desde que he sido elegido presidente del Gobierno tengo que decir que una parte muy importante de mi programa electoral se ha cumplido, que hay otras cosas que todavía no se han cumplido y que hay otras que se han contravenido, pero tengo derecho, como cualquier gobernante, a que se me juzgue cuando termine el periodo de mi mandato. **(Aplausos)**.

Ha hablado usted de la reestructuración del sistema financiero. Hay algo que creo que es bueno recordar. En el año 2008 los países de la Unión Europea, los más importantes, habían inyectado liquidez en sus bancos por importe de 1 billón 500.000 millones de euros, es decir una cifra superior al producto interior bruto español, una cifra astronómica. Nosotros lo que hemos hecho es pedir 40.000 millones de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 77

euros al 0,5% y con un periodo de carencia de diez años a la Unión Europea, por una razón que cualquiera entiende: no hay ningún país del mundo que pueda dejar caer su sistema financiero. Eso no se puede hacer, porque sin sistema financiero no puede funcionar la economía, por eso países como Alemania, como Reino Unido —que metió 500.000 millones de euros en su sistema financiero—, tomaron esas decisiones. ¿Qué quería, que dejáramos desaparecer las entidades financieras? ¿Y quién paga los depósitos? ¿Y quien paga a sus acreedores? ¿Y quien paga a todos? Eso es muy difícil. No se puede jugar con estas cosas.

Ha hablado de las reformas ausentes. Esa crítica no se la puedo aceptar, porque si algo no se le puede reprochar a este Gobierno es que no haya hecho reformas. Se le puede decir que no le gustan las reformas, que se ha equivocado, pero no existe en la historia un gobierno que haya hecho tantas reformas: la Ley de Estabilidad Presupuestaria —una reforma estructural de primera categoría—, la Ley de Reforma Laboral, la reestructuración del sistema financiero, las reformas en sanidad, la Ley de Educación, ahora la Ley de Unidad de Mercado, la Ley de Costas, las normas para terminar con el déficit de tarifa. Se nos pueden reprochar muchas cosas, pero no me parece justo ni equitativo el que se nos reproche eso. Ha hecho usted una crítica de las decisiones que hemos tomado en materia de Función pública. Tampoco me gusta haber tomado esa decisión, y espero poder compensarlo en el futuro, pero como le he explicado antes es una de las decisiones que hay que tomar cuando uno se encuentra con 30.000 millones de euros de déficit con el que no se contaba.

Sobre las tasas judiciales quisiera hacerle algún comentario porque usted ha hablado de ellas y no he tenido la oportunidad de responder a ningún otro portavoz. De un total de cuarenta y ocho países que hay en el Consejo de Europa, en cuarenta y seis existe una tasa judicial, y el importe recaudado es el 29,7% del presupuesto de la justicia. En el caso de España, tras la reforma que se ha presentado por el Gobierno, se va a pagar con las tasas el 10% del importe del servicio de la justicia. La justicia cuesta a los españoles 3.900 millones de euros, y la pagan todos, los que van a los tribunales y los que no van a los tribunales. Ahora se pretende que los que van a los tribunales paguen al menos el 10%, que no pagarán los que no van a los tribunales. Me parece algo razonable, no me parece algo que vaya contra nada. Quedan excluidos del pago de las tasas la jurisdicción penal y también el 77% de los asuntos en primera instancia. Ello supone que solo estarán sujetos el 23% de los asuntos que ingresan en la primera estancia, dado que el orden penal —insisto— está exento de la tasa. Además de ese 23% hay una serie de exenciones, que no se las voy a leer porque no tiene sentido. **(La señora Blanco Terán: No, lee, lee).** Además —es algo muy importante— se garantiza la devolución de la tasa a quien pese a haber iniciado el procedimiento judicial vea finalmente estimado su derecho, es decir que prevé la inclusión de la tasa en la condena a costas. Pero es que además el importe de la tasa —esto es muy importante— se va a dedicar a garantizar el sostenimiento de justicia gratuita para aquellos ciudadanos que carecen de recursos para litigar; es decir, una tasa que pueden pagar algunas personas, porque tienen recursos para ello, se dedicará a la asistencia gratuita de aquellos ciudadanos que tienen carencia de recursos para litigar. Francamente esto no me parece injusto. Hay tasas en la inmensa mayoría de los países del Consejo de Europa, en cuarenta y seis de cuarenta y ocho. Hay tasas en muchos países. Tengo aquí muchísimos datos para aportarles, que creo que pueden ser útiles para el conjunto de las señoras y señores diputados. La tasa en Alemania paga el 44% del importe de lo que cuesta la justicia, en España es el 10%. Por tanto, me parece una crítica exagerada, que yo no puedo compartir.

Hay otro comentario, señora Díaz, sobre que aquí se mantiene el despilfarro. Con absoluta franqueza, nosotros hemos bajado todas las partidas de los Presupuestos Generales del Estado; todas. Salvo la partida de pensiones que ha subido, salvo la del seguro de desempleo que ha subido y salvo, desgraciadamente, la de los intereses de la deuda pública, todas las demás han bajado. Hemos intentado hacerlo de manera equilibrada, igual que cuando subimos impuestos lo hicimos de manera equilibrada. Por tanto, yo creo que no es justo afirmar que ha habido un exceso de despilfarro por parte de este Gobierno, que ha hecho la mayor reducción del gasto público y también el mayor aumento de ingreso público que se ha hecho en España en muchos años, y que además ha hecho la mayor reducción de déficit público, estando en recesión y sin financiación, que haya hecho ningún país de la OCDE.

En materia de corrupción, señora Díez, estoy de acuerdo en todo porque tengo la sensación de que ha dicho lo que yo he manifestado esta mañana; todas y cada una de las reformas que yo he propuesto en materia de corrupción las ha repetido hoy aquí, lo celebro; creo que podemos estar de acuerdo, y aquí no vamos a tener ningún problema. A partir de ahí habla de lo que es España. Yo creo que España es la nación más antigua de Europa, muchos siglos viviendo juntos; es sobre todo un proyecto de vida en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 78

común. Soy bastante más optimista sobre su futuro que lo que es usted en estos momentos. España tiene muchísimo futuro y será así si todos actuamos con sensatez, con sentido común y si somos capaces de pactar algunas cosas. No hay por qué pactar todas, no pasa nada porque eso es también la esencia de la democracia. Hay mayorías que ven las cosas de una forma y hay minorías que las ven de otra, pero hay algunas cosas que es fundamental pactar, como son las reformas que afectan a las reglas de convivencia, sobre todo y particularmente la Constitución española. Yo he dado mi opinión sobre lo que pienso de este asunto, que no me parece que sea un tema menor. Usted ha planteado un proceso constituyente, lo ha hecho. Lo han planteado dos partidos en esta Cámara, usted e Iniciativa per Catalunya. No sé si eso es consenso suficiente para plantear un proceso constituyente, pero lo que está claro en esta Cámara es que tanto usted como Iniciativa per Catalunya quieren ese proceso constituyente. Estoy de acuerdo en que reformar la Constitución no es un drama, pero sería bueno saber qué se quiere hacer: si se quieren quitar competencias, si se quiere recentralizar, qué es un modelo federal, qué tiene que ver con lo que plantea usted, si se quiere una confederación, si se quiere meter el derecho a decidir o qué se quiere. Lo único que quiero decir es que un proceso constituyente requiere, primero, que aprobemos aquí una reforma de la Constitución, después que disolvamos la Cámara, más tarde que celebremos elecciones, que se vuelva a aprobar y finalmente, por si todo ello no fuera suficiente, que se someta a un referéndum nacional. Yo no sé si eso es oportuno o no en estos momentos. Permítanme que yo no lo considere así y que le diga que —a lo mejor no tengo razón— en estos momentos cuenta usted aquí con el apoyo de Iniciativa per Catalunya, porque a los demás no les he escuchado hablar de un proceso de reforma constituyente.

Con absoluta franqueza, esto no es una proposición no de ley, como dije esta mañana, para subir el IRPF; este es un tema muy serio. Yo creo que España en este momento necesita reformas, y se pueden hacer, pero conviene tenerlas muy claras y muy pactadas. Las reformas de la Constitución se hacen para unir, nunca se hacen para desunir, porque el gran éxito de la Constitución española ha sido precisamente ese, que le ha valido a todos. **(Aplausos)**. Yo, como presidente del Gobierno, tengo la responsabilidad cuando se plantea algo de estas características de intentar decirle a la gente lo que acabo de señalar. Las reformas de la Constitución son para unir a los españoles, las reformas de la Constitución no deben servir para desunirlos. En estos momentos hay algunos otros aspectos que son prioridad: luchar contra la crisis, luchar contra el paro, que es el verdadero adversario hoy y enemigo del conjunto de los españoles, y hacer reformas. Hay una agenda muy importante por delante. La reforma educativa no es un tema menor, como tampoco lo son las reformas en materia fiscal y las de unidad de mercado, así como afrontar la del sector eléctrico. Son todas ellas reformas estructurales de primera entidad que requieren dedicación, que van a sentar las bases para que la economía española pueda crecer de un modo sostenido y estable durante muchos años. En Europa hay ahora una gran discusión sobre cuál va a ser el futuro. Se habla de unión bancaria, de unión política. España tiene que estar ahí y no puede perder sus energías en otras cosas.

Señora Díaz, no voy a hacer un juicio de valor sobre la propuesta que ha hecho aquí, no voy a entrar en ella porque no la considero oportuna, pero le digo una cosa con absoluta franqueza: lo peor que podría hacer España en estos momentos sería abrir un paréntesis indefinido de incertidumbre sobre su capacidad de corregir lo que está corrigiendo y sobre su propio rumbo político. **(Aplausos)**. Es mi opinión sincera, y se la debo dar. Supongo que son ustedes conscientes de que la estabilidad del Gobierno es uno de los mejores puntales de nuestra credibilidad exterior. Esto aleja las incertidumbres. ¿Qué ganaría España con desestabilizarla? Con franqueza y con respeto se lo digo: No cuenten conmigo. En España hay cosas más importantes de las que ocuparse hoy. Y lo que carece de todo sentido —también con franqueza— es que se intente engañar a los españoles sobre la solución y, peor aún, que se pretenda que todos nuestros males se solucionan convocando unas elecciones constituyentes. Seamos serios.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno. Tiene la palabra la señora Díez.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ**: Gracias, presidente.

Seamos serios pues, señor Rajoy. Empecemos por llamar a las cosas por su nombre; a esta portavoz, Díez. **(El señor presidente del Gobierno, Rajoy Brey: Perdón)**.

Seamos serios. Dice usted, señor presidente del Gobierno, que es importante recuperar y mantener la confianza, que es muy importante para España la confianza en los políticos y en los partidos políticos. Y mantener la palabra. ¿Conoce usted el último informe de la Comisión Europea en el que nos dicen a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 79

españoles que, junto con la reforma aún por concluir del sistema bancario y las incógnitas sobre la estructura institucional de España, la corrupción es otro lastre para la confianza de los inversores en España? El último párrafo no es el que quiero destacar; quiero destacar la estructura institucional de nuestro país. Nos llaman la atención desde Europa también con respecto a esta cuestión. No les parece tema baladí; no le parece poco importante a la Comisión, a la hora de analizar la situación de nuestro país, nuestra estructura institucional. Usted dice, presidente, que a usted no le parece importante, que a usted le parece que lo importante es mantener el modelo actual y que le parece poco serio plantear una reforma. Hombre, me parece poco serio plantearla fuera de esta Cámara, pero me parece lo serio, lo razonable y lo responsable plantearla aquí, que es donde reside la soberanía nacional, no en otra parte. Plantearla aquí para enfrentarla aquí. A esta portavoz que le habla en nombre de Unión Progreso y Democracia le parece que la reforma de la Constitución es buena. No inevitable, sino buena y necesaria. Más le parece a esta portavoz; le parece que la reforma de la Constitución en España se está haciendo por la puerta de atrás y sin debate público. Y por eso nosotros planteamos que se haga, porque creemos que es buena para el país, sin problemas, sin complejos, sin prejuicios, con transparencia; buena para España. Así se lo hemos planteado, sin ningún tipo de atajo y sin ningún tipo de miedo. Porque eso es la democracia, poderlo plantear aquí en la Cámara, sin ningún problema y abiertamente, no como usted ha planteado algunas de las cuestiones sobre las que se ha hablado a lo largo del día.

Ha dicho usted esta mañana: ¿Imaginan lo que hubiera ocurrido si yo hubiera planteado cualquiera de estas cosas? ¿Imaginan lo que hubiera ocurrido si yo hubiera entrado en un proceso de reconocer algunos déficits en la estructura fundamental del Estado? Pues no hubiera ocurrido nada. ¿Qué ha ocurrido por no atajar los problemas y por no reconocer que los problemas existen? ¿Qué ha ocurrido, por ejemplo, en el sistema financiero en España? ¿Por tener un sistema financiero absolutamente politizado? ¿Qué es lo que ha ocurrido? Que hoy tenemos un problema mucho mayor que hace unos años si nos hubiéramos enfrentado a él de verdad y sin ningún tipo de complejo.

Ha dicho usted antes en su intervención, contestándome a mí, señor presidente, que usted tiene mejor opinión del país que yo. No sé en qué se basa para decir eso. ¿Acaso quien se resigna tiene mejor opinión del país que quien plantea propuestas porque tiene confianza en los ciudadanos y en las capacidades de los ciudadanos para hacer grandes cambios? ¿Que usted tiene más confianza en el país que yo? Y eso, ¿en qué lo resume, a cuento de qué, por qué? Porque no quiere cambiar nada o porque le parece que si lo dice, ya es. No, yo tengo tanta confianza en el país que no tengo miedo a plantear cambios, a plantear propuestas de cambios radicales, porque me parece que son los buenos para España. A usted le parece que la Constitución, tal y como está, es muy buena y que no hay que tocarla, que no hay que hacer ningún tipo de cambio. Yo pienso lo contrario, yo tengo confianza. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!).** Muy bien, claro, por eso lo digo, porque tengo confianza en el país y porque creo que el país requiere una reforma de la Constitución para adaptarse a los problemas que tiene España hoy, para adaptarse a ellos y para progresar. **(Rumores.—Un señor diputado: Baja la voz).** Bueno, presidente, ¿usted cree que estoy hablando demasiado alto? Porque a los diputados de su grupo les molesta, hay algún diputado al que le molesta. Si me tiene que llamar la atención, llámemela usted.

El señor **PRESIDENTE:** Señora diputada, usted puede hablar en el tono que le parezca. Los servicios técnicos bajarán el volumen de voz, si es demasiado alto. Siga usted en el tono que le parezca.

La señora **DÍEZ GONZÁLEZ:** No se trata, presidente, de tener mejor o peor opinión del país, se trata de plantear en cada momento las reformas que a nuestro juicio sean las que España necesita, y yo le he planteado una serie de cuestiones que a mi juicio son las que España necesita, una de ellas, una reforma constitucional. A mí me parece fundamental, me parece que para el país es fundamental y me parece que la debemos de enfrentar y que la debemos de afrontar y que la debemos de hacer pensada, razonada, para responder a los problemas que tienen los ciudadanos. Me parece que es importante y que hemos de enfrentarla, como le digo, que hemos de enfrentarla para enfrentarnos a problemas nuevos que tienen los ciudadanos de hoy y que hemos de hacerlo sin miedo, sin ningún tipo de miedo y sin ningún tipo de resignación. Porque es verdad que tenemos una enorme responsabilidad, porque es verdad que tenemos una crisis política muy importante y muy seria, porque es verdad que usted piensa —y así lo dice— que si no resolvemos la crisis económica no podremos enfrentarnos a ninguna otra crisis. Pero yo creo que, si no resolvemos la crisis política, no podremos enfrentarnos con garantías de éxito a la crisis económica. Creo que son dos cuestiones que están íntimamente relacionadas y que si dejamos de enfrentarnos a la crisis política que de verdad tiene España no seremos capaces de darles un futuro de confianza a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 80

ciudadanos. Sé que en ese sentido tenemos una opinión diferente, tenemos una opinión distinta sobre dónde están los problemas y sobre cómo enfrentarnos con ellos, pero esta opinión, que es la que tiene la portavoz del Grupo Unión Progreso y Democracia, es una opinión respetuosa con el orden constitucional, respetuosa con el presente de los ciudadanos y, desde luego, respetuosa con el futuro de los ciudadanos. Porque a nosotros lo que nos importa es el futuro de España, no una mayoría ni otra mayoría, es el futuro de España, y el futuro de España no es otra cosa que el futuro de los españoles. Si no nos enfrentamos a las reformas, si lo miramos con resignación, si nos da miedo y si lo único que nos interesa es mantener el poder y no hacer ninguna de las reformas que España necesita, entonces estaremos dando una respuesta equivocada, no estaremos a la altura de las circunstancias, no estaremos a la altura de los problemas y lo que algunos llaman patriotismo será, en definitiva, puro temor, puro miedo y pura dificultad para enfrentarse con los verdaderos problemas de los españoles y para enfrentarse con ese patriotismo que requiere de los otros, lo mejor de todos los otros, y no pensar simplemente en el resultado de las elecciones sino en lo que es mejor para todos los españoles. **(Aplausos)**.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díez.
Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rajoy Brey): Señor presidente, señoras y señores diputados, señora portavoz de UPyD, seré breve en mi intervención porque la suya ha sido lo suficientemente clara.

Usted puede plantear una reforma de la Constitución, como es natural, ¡hasta ahí podíamos llegar! Tiene plena legitimidad para hacerlo. Yo, esta misma mañana, dije en mi primera intervención que todos aquellos que estén legitimados pueden hacerlo, no sé si un grupo parlamentario puede o un número equis de diputados; me parece que es un número determinado de diputados, no lo sé en este momento. Usted puede plantear una reforma de la Constitución si tiene los diputados para hacerlo. Por tanto, no hay ninguna duda en ese asunto ni yo lo he puesto en tela de juicio. Ahora, usted también tiene que entender que haya otros que no quieran plantear una reforma de la Constitución, lo cual es normal. Usted plantea que quiere proponer una reforma de la Constitución, pero tiene que entender que haya otros que creen que en este momento no es lo más oportuno ni es la prioridad ni está en el pensamiento de la inmensa mayoría de los ciudadanos plantear una reforma de la Constitución. Y puede pensar también que hay gente que tiene unas prioridades diferentes. En cualquier caso, voy a resumir mi posición sobre ese tema. Usted puede plantearla, como es natural, si reúne los requisitos legales. Ahora, yo le recomendaría... No, no le recomendaría, tampoco le sugeriría. Le diría lo siguiente. Convendría saber, primero, qué pretende. Cuando alguien quiere reformar algo tiene que saber qué pretende, porque puede decir que ahora voy a reformar esto, pero ¿para qué va usted a reformar? Es importante saber qué es lo que pretende. En segundo lugar, también es importante saber con quién cuenta porque, claro, esto de reformar la Constitución requiere algunas cosas, entre otras, dos terceras partes de los votos en esta Cámara. Y, en tercer lugar, es muy importante también saber si hay consenso suficiente. Porque como le he dicho antes, en esta Cámara hay dos personas que quieren nada menos que abrir un periodo constituyente en España. ¡Fíjense lo que estamos debatiendo! Es su grupo y el Grupo de Iniciativa per Catalunya. Y, hombre, no lo sé, pero no me parece a mí que la pretensión del Grupo de Iniciativa per Catalunya sea exactamente igual que la de UPyD, aunque a estas alturas de mi vida ya pocas cosas puedo descartar. **(Risas y aplausos)**.

Yo la entiendo, la respeto y le pido prudencia, pero comprenderá usted que yo como presidente del Gobierno no tome una decisión de esas características. Y no porque no tenga la valentía, el coraje o la determinación para hacerlo, porque alguna valentía, alguna determinación y algún coraje he demostrado con las decisiones que he tomado a lo largo de este año, que no han generado precisamente un gran entusiasmo político en muchos ciudadanos. Nosotros hemos hecho muchas propuestas, hemos hecho muchas reformas y hemos planteado muchísimos cambios políticos, muchísimos. Muchas cosas que no se hicieron nunca en nuestro país y que además afectan también y mucho al funcionamiento del modelo de Estado. Quién iba a pensar que este país tuviera una Ley de Estabilidad Presupuestaria como la que tiene. O quién iba a pensar que en este país se hiciera una reforma del mercado laboral como la que se ha hecho. O quién planteó aquí alguna vez una ley de unidad de mercado como la que se ha puesto en marcha. Oiga, hay algunas cosas que no se le pueden negar ni al mayor adversario que uno se pueda inventar.

Por tanto, señora Díez, yo tengo pleno respeto para todas sus propuestas como para las propuestas de cualesquiera otros, puedo llegar a entendimientos en las cosas que me parecen razonables. Pero, con

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 91

20 de febrero de 2013

Pág. 81

absoluta franqueza: plantear hoy en España, con la que está cayendo, con lo que está sucediendo y con lo que pasa en Europa, la apertura de un proceso constituyente es algo para lo cual conmigo y con mi grupo no se puede contar. También por patriotismo.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular, puestos en pie).**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente del Gobierno.
Se suspende la sesión.

Eran las diez y quince minutos de la noche.

cve: DSCD-10-PL-91